BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE ABRIL DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.870

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

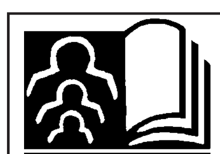
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 219 - 25/3/2002 1) Tomás Pozuelo Cardo, Ppte. español 2045646A, español casado, empresario, nac. 11/1/46, dom. Suárez 2590, Cap.; Eduardo H. Lomolino, DNI 13.754.433, argentino, soltero, empresario, nac. 11/1/46, dom. El Esporal 4625, 2do. "A", Ciudad Evita, Bs. As.; Víctor M. Trocki, DNI 7.815.406, argentino, casado, empresario, nac. 23/6/45, dom. Perea 295, C. Rivadavia, Chubut. 2) Dom.: Suárez 2590, Cap. 3) Dur: 99 años 4) Objeto: explotación de los recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción, sea mediante barco factoría, de altura, costero o de cualquier otro medio, industrialización y comercialización de tales productos; oficiar como agencia marítima, armadora y fletadora de todo tipo de armado o artefacto naval destinado a la pesca. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Presidente: Eduardo H. Lomolino. Dir. Suplente: Tomás Pozuelo Cardo.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 30.505

BIRAFRIENDS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Roberto Dardo Belmaña, argentino, 44 años, casado, comerciante, D.N.I. 13.464.373, domicilio Rocha 1741, Capital Federal; Juan Carlos Gargiulo, argentino, 42 años, casado, comerciante, D.N.I. 13.807.567, domicilio Amenábar 2456, 2° "C", Capital Federal, Lorena Zaidenberg, argentina, 30 años, soltera, comerciante, D.N.I. 22.342.636, domicilio Buenos Aires 461, Paraná, Provincia de Entre Ríos; María Florencia Lalanda, argentina, 24 años, soltera, comerciante, D.N.I 25.922.810, domicilio Bernardo de Irigoyen 330, 4°, Capital Federal; Carlos Ramón Lalanda, argentino, 49 años, casado, ingeniero, D.N.I. 10.576.348, domicilio Av. Santa Fe 879, 13°, Capital Federal; Francisco Raúl Fabrega, argentino, 56 años, casado, médico, D.N.I 6.815.557, domicilio Av. Mitre 617, Villa Mercedes, Provincia de San Luis; "Complejidad Médica Córdoba S.A.", domicilio legal en la jurisdicción de Córdoba, e inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, el 13/04/94, N° 447, F° 1925, T° 8. 2) Constitución: Escritura 36, F° 65, del 20/03/02, Registro 1625 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Corrientes 1675, 10°, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, sea por compra, venta, administración, construcción, permuta, adjudicación, alquiler, refacción y arrendamiento de inmuebles propios o ajenos y los sometidos a la ley 13.512. 5) Duración: 10 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 12 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Eduardo Augusto Molina, argentino, 53 años, casado, contador público, D.N.I. 5.411.988, domicilio La Posta 3860, Barrio Alto Verde, Córdoba, Provincia del mismo nombre. Vicepresidente: Roberto Dardo Belmaña. Directores Titulares: Juan Carlos Gargiulo, Francisco Raúl Fabrega, Horacio Hugo Zaidenberg, argentino, 58 años, casado, médico, D.N.I. 5.946.882, domicilio Av. Corrientes 1675, 7°, Capital Federal. Directores Suplentes: María Florencia Lalanda y Carlos Ramón Lalanda. 8) Representación legal: Al Presidente y al Vicepresidente en forma conjunta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 9475

BISHBI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Alberto Claudio Yatche, argentino, casado, empresario, 20/8/64, DNI 7.363.424, dom. Jaramillo 2159, Cap. Fed.; y Elías Yatche, argentino, casado, empresario, 14/12/36, DNI 18.298.948, dom. Juan de Garay 2761, 5° Piso, Olivos, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 26/3/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "BISHBI S.A.". Dom.: Chile 1723, 3° "15", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con artículos de perfumería, cosméticos y tocador, farmacéuticos, medicinales y/o veterinarios, podológicos, protésicos y de productos químicos en general, incluyendo productos básicos y subproductos de origen animal, vegetal y/o químico, y abarcando preparatorias o derivadas necesarias para realizar este objeto. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos y de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.: Presidente: Alberto Claudio Yatche; y Director Suplente: Elías Yatche. Rep.: Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/8.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 30.488

CASINO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 31/12/01, instrumentada en escritura n° 47 del 22/3/02 se aprobó la fusión por absorción de CASINO BUENOS AIRES S.A. y SCB ARGENTINA S.A., quedando como sociedad absorbente CASINO BUENOS AIRES S.A. y como sociedad absorbida, disuelta sin liquidarse: SCB ARGENTINA S.A. CASINO BUENOS AIRES S.A., por la misma asamblea instrumentada en el mismo instrumento, procedió a reducir el capital social de $ 400.000 a $ 399.999; aumentar el capital social de $ 399.999 a $ 12.241.944 y reformar los artículos 1° y 4° del estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina CASINO BUENOS AIRES S.A. la que es continuadora de SCB Argentina S.A. por fusión por absorción y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la ARGENTINA o en el exterior. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.241.944, representado por 12.241.944 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de $ 1 c/u. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, conforme con el art. 188 de la ley 19.550.

Apoderada - María del Carmen Foulon
N° 9466

CETEC SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea N° 21 del 15/10/2001 se decide el cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se transcribe texto ordenado del estatuto social: 1) Denominación: "CETEC SUDAMERICANA S.A.". 2) Domicilio: Lima 575, 7° piso, Cdad. Autónoma de Bs. As. 3) Plazo de duración: 99 años desde 1/10/86. 4) Objeto: Industrial: mediante fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, equipos, motores, repuestos y herramientas, piezas y sus partes en todos sus aspectos, modalidades y en especial, de acuerdo a diseños y proyectos programados especialmente de maquinarias y equipos relativas a la industria de la construcción, metalúrgica y minería. Comercial: Mediante la compra y venta, distribución o comercialización, importación y exportación, locación, consignación de materias primas, productos elaborados o no, ma-

quinarias, equipos, motores, repuestos, accesorios y mercaderías en general, nacionales o extranjeras, relacionadas con la industria de la construcción, metalúrgicas y minera; como así también comisión, representaciones, consignaciones y mandatos sobre los productos mencionados. Inmobiliaria: Compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Por medio de aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compra-venta de títulos públicos y valores privados, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores con exclusión de los que requieran el concurso público y las comprendidas en la ley 21.061. Constructora: Construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, por cuenta propia o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para vivienda, incluidas las regidas por la ley 13.512, de las denominadas mixtas, oficinas, locales, tinglados o galpones, plantas industriales o comerciales, tendido de cañerías y toda actividad creada o a crearse relacionadas específicamente con la industria de la construcción. 5) Capital: Pesos uno, representado por diez mil acciones de $ 0,0001 cada acción. 6) Directorio: Presidente: Guillermo Paredes; Vicepresidente: Elina Noemí Sivori; Directora Suplente: Amanda Lucía Korolonok de Paredes. 7) Ejercicio social: Cierra el 31 de agosto de cada año. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Guillermo R. Loursac
N° 32.167

CHRYSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 6/2/2002 resolvió aumentar el capital de $ 300 a $ 20.000 estableciendo en $ 1 el valor nominal de cada acción con derecho a 1 voto c/u; Reformar artículos 4 y 5 del estatuto y suscribir e integrar totalmente el aumento. Esc. N° 56 F° 172 Reg. 1744.

Escribano - Alfredo Rafael Parera
N° 32.180

COPER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 43 del 22-3-02, Leandro Christian Marzana, 25-9-76, DNI 25.478.311, V. del Pino 2254, PB, Capital; José Osvaldo Ingolotti, 30-9-48, LE 5.539.678, Uruguay 736, V. Martelli; ambos arg., solteros, comerc. COPER S.A. 99 años. La representación, comisión, consignación y explotación de casas de velatorios y servicios de sepelios, con todos sus complementos; arreglos florales, servicios de lunch, coberturas de sepelios, gerenciamiento de los mismos a entidades en general; y toda actividad anexa que se relacione a su objeto principal; servicios de ambulancias y traslados; fabricación y comercialización de ataúdes. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12 Sede: Maipú 566, 8° A, Capital. Presidente: Irma Susana Giaccio; Dir. Suplente: Leandro C. Marzana.

Autorizada - María V. Palesa
N° 9479

COPPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: 1) Por instrumento privado del 30-4-2001, se decidió el Cambio de Jurisdicción de COPPOL S.A., siendo: a) Nuevo Domicilio: Francisco Berra 655, Ciudad y Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. b) Domicilio anterior M. T. de Alvear 925, Piso 9, Capital Federal. 2) Se Modificó el Art. 2° del Contrato Social. Nueva redacción: "Tiene su Domicilio Social en el Partido de Morón, de la Provincia de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero".

Contador Público - Ana M. Amor
N° 9463

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

El 28/12/99, por Acta de As. Gral. Extr. Unánime la sociedad aumentó el capital social a $ 135.375.000, y el 19/2/2002 por Acta de As. Gral. Extr. Unánime reformó el art. 4° del estatuto social.

Escribana - Andrea E. Peres
N° 32.151

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta As. Gral. Extr. Unánime del 28/2/2002 se amplió el objeto social, modificando el "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades Industrial y Comercial compraventa, distribución y fraccionamiento de alimentos frescos y/o envasados; perecederos y/o no perecederos en forma mayorista y/o minorista, como así también todos los productos comercializables en supermercados integrales y cosas de comercialización, como ser artículos de ferretería, bazar, menaje, librería, juguetería, indumentarias, artículos deportivos y/o elementos utilizados en la práctica deportiva, electrodomésticos, artículos de limpieza, farmacia, artículos de tocador, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea mediante la compra en el mercado interno y/o mediante su adquisición por leasing u otra forma de convenio especial, compraventa, distribución, faenamiento y procesamiento integral de la carne y sus derivados. Agropecuaria: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolas ganaderos, para cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo y demás animales propios de la explotación agropecuaria siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajerías y demás especies propias de la explotación agrícola. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta arrendamiento, administración, subdivisión y colonización de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en la ley de propiedad horizontal ley N° 13.512. Importadora y Exportadora: De todo lo necesario para su actividad industrial y comercial enumerados en el primer párrafo, como así también maquinarias, elementos e instrumental relacionados con la industria de la carne y de la hacienda y de la alimentación en general, como así también en vehículos utilitarios y/o motos y/o automóviles para ser utilizados en su flota de distribución y/o para su comercialización. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizados o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, operaciones con valores y/o en combinaciones con otras firmas las colocaciones de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores, promociones de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061/69 y modificatorias y otras por las que se requiera el concurso público. Leasing: celebrar todo tipo de leasing relacionados con las actividades descriptas en este objeto social, y siempre que las mismas así lo permitan. Y por Acta. de As. Gral. Extr. Unánime del 6/3/02 se modificó el art. 8° con respecto a los directores suplentes 2 a 9 por 3 años.

Escribana - Andrea E. Peres
N° 32.149

CRUZ DORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 del 15/2/01 y Acta de Directorio N° 7 protocolizada por esc. públ. N° 143, F° 635, Reg. 1481 de Cap. del 7/3/02 se ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 48.000 mediante la emisión de 36.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y VN $ 1 c/una. Se modifica el art. 4° del estatuto social ratificándose el resto del mismo.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
N° 30.497

DIAZ VELEZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Alejandro Levi, argentino, 39 años, casado, DNI 16.559.934, domicilio Avellaneda 2380, 1° "A"; Miriam Masri Lisbona, mexicana, 41 años, casada, DNI 15.094.623, domicilio Cnel. Díaz 2170, ambos comerciantes, 6° "A". 2) DIAZ VELEZ CONSTRUCCIONES S.A. 3) Escrit. del 5/2/02. 4) Ciudad de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Construcción, remodelación, mantenimiento de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. III) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Miriam Masri Lisbona; Director Suplente: Claudio Alejandro Levi. Prescinde de sindicatura según art. 284, Ley 19.550. 9) Por el Presidente Vicepresidente según el caso. 10) 30/6 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrín
N° 9483

DISTRIBUIDORA ADAMHU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura del 27/3/2002, F° 6, Reg. 638, Cap. Fed. Socios: Claudio Guillermo Perrone, arg., cas., comerc., 44 años, DNI 13.653.118, CUIT 20-13653118-3, y Adriana Inés Garnero, arg., cas., docente, 40 años, DNI 14.867.160, CUIL 27-14867160-0, ambos domiciliados en Pasaje El Artesano 1155 de Cap. Fed. Denominación: DISTRIBUIDORA ADAMHU S.A. Domicilio: Avda. del Barco Centenera 2249, Cap. Fed.- Objeto: a) Ferretería industrial, bulonería: La compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación, al por mayor y menor, de maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, artículos de ferretería industrial, herrajes, artículos del hogar y menaje y artículos eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, todo tipo de motores, repuestos, implementos y accesorios para uso y aplicación de maquinarias industriales, instrumental, equipos, aparatos eléctricos o electrónicos, sopletes y sus repuestos, equipos de soldadura, cerrajería y pinturas en general y sus accesorios, camping, caza y pesca, artículos de jardinería, plantas y semillas, maquinarias para la industria, y todo tipo de bulones, tornillos y afines. b) Industriales: Mediante la industrialización de todo tipo de maquinarias industriales en general, fabricación de maquinarias, herramientas, motores, tornillos, bulones y afines por cuenta propia o a pedido de terceros y repuestos e implementos relacionados con la industria en general. c) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes industriales y/o para uso en la industria. d) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos, herramientas, bulones y accesorios relacionados con la actividad industrial, exportadora e importadora. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Plazo: 99 años desde su insc. Capital social $ 25.000. Repres.: Presidente o Vicepresidente. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Claudio Guillermo Perrone; Director Suplente: Adriana Inés Garnero. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sindicatura: Se prescinde.

Escribana - Patricia Colombo
N° 32.169

DOLIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 24/8/01 resolvió: a) Ratificar el aumento de capital de la suma de $ 763.000 a la suma de $ 1.057.250 resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 5/10/98. b) Aprobar y ratificar el aumento de capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria N° 4 del 12/10/99 de la suma de $ 1.057.250 a la suma de $ 1.830.000 mediante la emisión de 472.521 acciones Clase A de $ 1 de v/n c/u por la suma de $ 472.521 con derecho a 1 voto p/acción y de 300.229 acciones Clase B de $ 1 de v/n c/u por la suma de $ 300.229 con derecho a 1 voto p/acción. c) Declarar modificado en consecuencia el artículo 4° del estatuto social.

Abogado - Daniel C. Falck
N° 30.529

ESTRATEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 210, 22/3/2002. Modifica objeto: Actividades relacionadas con sociedades comerciales civiles, asociaciones, fundaciones y, en especial, entidades vinculadas con el sistema de obras sociales regulado por la Ley 23.660, incluidos los prestadores de salud privados y públicos y a entidades de cualquier grado comprendidas en la ley de asociaciones profesionales, a saber: a) Mandatos: Gestión de cobranzas de todo tipo de obligaciones privadas o públicas, convencionales o legales, representaciones, comisiones, consignaciones. b) Servicios: Prestación de asesoramiento integral a las personas jurídicas arriba citadas, que incluyen: 1) Análisis y fiscalización de circuitos administrativos. 2) Supervisión y verificación del cumplimiento de normas internas o externas emanadas de los respectivos entes que actúan como autoridad de aplicación en la materia atinente a la entidad asistida. 3) Administración y capacitación de recursos humanos. 4) Evaluación, estudio y emisión de dictámenes sobre temas inherentes a la actividad prestada por estas entidades. 5) Tareas de control y cumplimiento de resoluciones y normativa aplicable especialmente en entidades vinculadas al sistema de la ley de Obras Sociales, abarcando las áreas de recaudaciones y de prestaciones médico asistenciales y sociales, conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Servicios de Salud. Las actividades detalladas precedentemente serán ejercidas por profesionales debidamente habilitado conforme las respectivas reglamentaciones y cuando su naturaleza así lo requiera. 6) Gerenciamiento de conducción operativa, en todas las áreas técnicas y ejecutivas, en tanto y en cuanto no se opongan a normas específicas y/o particulares de las entidades a gerenciar.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 30.502

GRUPO CATEDRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escrib. J. A. Glikin, Reg. 221, Folio 169. Adrián Osvaldo Ibero, DNI 23.722.816 y Horacio Martín Romero, DNI 27.668.014, ambos arg., solt., calle 332 bis 1228 e/Vélez Sársfield y Blas Parera, Quilmes. Objeto: Consultora: La presentación de toda especie de servicios de consulta. Representación, mandato y gestión de negocios: Financiero: Toda clase de operaciones que no estén incluidas dentro de la ley de entidades financieras. Inmobiliaria: Toda clase de operaciones inmobiliarias. Importación y exportación: De toda clase de bienes, productos, mercaderías, materia prima, productos elaborados y terminados, equipamiento, maquinarias, instalaciones y su comercialización. Automotores: Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de automotores. Limpieza y mantenimiento: En todo ente público nacional y/o privado provincial y/o municipal, ya sea en forma directa y/o concursos de precios. Duración: 99 años. Capital $ 480.000. Proporción: 50% para c/u. Presidente: P. A. Navarro Palma; Director Suplente: Juan Carlos Ponce. Sede legal: 25 de Mayo 298, 7°, Cap. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 32.188

HEMOCENTRO INDEPENDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública N° 37 del 25/3/2002, Registro Capital Federal 2020. Socios: Alfredo Gustavo Dallasta, nació 5/3/1960, médico, DNI 13.855.873, domiciliado en Independencia 1816, Capital Federal; Ramón Anastacio Gómez, nació 27/7/1961, maestro mayor de obras, DNI 14.211.951, domiciliado en Valparaíso 1761, Lanús Oeste, Prov. Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Realización de toda prestación de servicios médicos y de todas aquellas actividades que se relacionen con el arte de curar, especialmente las relativas a

la especialidad de hemoterapia e inmunohematología, conforme con lo establecido por el artículo 23 de la Ley 17.132 y lo normado por la Ley 22.990, asesoramiento y realización de auditoría en la especialidad. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados al estudio, examen clínico, selección, clasificación de donantes y extracción de sangre, clasificación, control, fraccionamiento y conservación de la sangre, sus componentes y derivados. Ejercer la dirección técnica y administrativa de tales establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la hemoterapia y la inmunohematología. 3) Práctica de transfusiones a pacientes internados o ambulatorios o domiciliarios. 4) Realización de estudios inmunoserológicos e inmunohematológicos. 5) Realización de investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. 6) Fabricar, comercializar, importar y exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatología e instrumentos médicos y todo otro elemento que se derive y sea de práctica de la medicina. 7) Prestación de servicios complementarios de diagnóstico en medicina, análisis clínico y demás prácticas relacionados con la medicina a particulares, organismos públicos centralizados o descentralizados, entidades privadas, empresas públicas o privadas, municipalidades, sindicatos, obras sociales, clínicas, sanatorios, sistemas de medicina prepaga. 8) Promoción de sistemas de medicina integral. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad utilizará los servicios de profesionales con título habilitante, cuando el ejercicio de la actividad se encuentre reservada a los mismos por disposiciones legales. Capital $ 12.000. Directorio entre 1 y 6 titulares, e igual o menor número de suplentes, pero no inferior a uno. Mandato: 1 ejercicio. Presidente: Alfredo Gustavo Dallasta; Directora Suplente: Roxana Gyssels. Representación: Presidente. Sindicatura, se prescinde. Cierre ejercicio: 31/3. Domicilio: Independencia 1816, Capital Federal.

Presidente - Alfredo Gustavo Dallasta
N° 32.201

HUECHELU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Daniel Alejandro Gruosso, 12/3/56, casado, DNI 11.849.592, dom. Marcos Sastre 5170, CF y Stella Maris Iramain, 8/6/64, soltera, DNI 17.274.742, dom. Islandia 4449, Lanús Oeste, Bs. As.; ambos arg. y empleados. Const.: 20/3/02. Escrit. 117. Esc. Lendner, F° 272, Reg. 581, CF. Den.: HUECHELU S.A. Dom. Cdad. Bs. As. Sede social: Florida 525, 2° "A" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3° y/o asociada a 3°: a) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías y productos comerciales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industrial: Fabricación, industrialización, tratamiento, fraccionamiento y envase de prods. comerciales, relacionados c/industria del petróleo. c) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de ingeniería y arquitectura. Montajes, servicio y mantenimiento industriales p/sector petrolero y sus derivados. d) Agropecuaria: Explotación en establecimientos rurales, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. e) Inmobiliaria y financiera: Realización operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión c/exclusión de las previstas en ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Toda actividad que haya sido reservada a profesionales c/título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital $ 12.000, 1200 acciones de $ 10 c/u VN, c/dcho. a 1 voto c/u. Suscr. 600 acciones c/u. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5 Dtores. Tit. igual o menor N° suplentes. Repr.: Pte. Com. Drio. Pte.: Daniel Alejandro Gruosso. Dr. Suplente: Stella Maris Iramain. Cierre ej.: 31/12.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 9499

I.M.S.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 215, 22/3/2002. 1) Herminia Della Chiara, LC 4.481.432, argentina, soltera, empresaria, nac. 24/4/41, dom. Malvinas 941, Bahía Blanca, Bs. As.; María H. Ferraro, DNI 24.924.655, argentina, soltera, empresaria, nac. 28/4/76, dom. Mitre 376, 3° "C", Bahía Blanca, Bs. As. 2) Dom.: Alsina 2143, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Fabricación, conversión e impresión de todo tipo de papeles y materiales flexibles. 5) Cap. $ 20.000. 6) Cierre ej.: 30/6 c/año. 7) Presidente: Herminia Della Chiara y Director Suplente: María H. Ferraro.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 30.503

INTEGRAL AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19/2/02. Socios: Eco Sur Consulting Group Sociedad Anónima, con domicilio en San José 583, 7°, Cap.; N° 1201, L° 1 el 23/4/98; Abasto XXI S.A., domicilio en Marcelo T. de Alvear 871, 1°, Cap.; N° 15.738, L° 7 el 21/10/99. Domicilio: Paraguay 4259, 4° "B". Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora: La construcción y ejecución de proyectos. La dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras, las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, obras de ingeniería y/o arquitectura, grupos habitacionales, caminos, pavimentos y toda clase de edificios. Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, subdivisión, permuta, loteos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluidos los clubes de campo, los de tiempo compartido y los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el consenso público. Explotación de mercados. a) Administración, organización, locación y explotación de mercados de abasto de frutas, verduras, hortalizas, legumbres y de productos alimenticios en general, así como emprendimientos comerciales y actividades afines a las desarrolladas en centros comerciales. b) Toda comercialización de frutas, verduras, hortalizas, legumbres, productos alimenticios en general, materias primas, mercaderías y productos que guarden relación con las actividades mencionadas así como toda actividad relacionada con la elaboración y distribución de esos productos y subproductos de origen animal, vegetal y/o mineral. Logística: Toda actividad relacionada con el transporte, depósito y distribución y mercaderías de cualquier tipo. Capital $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Ricardo D'Agrissi y Dir. Sup.: Rubén Mario Biagoni.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 30.515

INVERCAL

SOCIEDAD ANONIMA

N° Correlativo I.G.J.: 1.652.236. La Asamblea Unánime de Accionistas del 08/11/2001 resolvió modificar estatutos sociales: 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, materias primas, así como la comercialización de carteras de crédito; tendrá además el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. B) Holding: Actividades financieras, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos, acciones, debentures nacionales o extranjeros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los contemplados en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y la incorporación y recuperación de tierras áridas. 8) Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de quince titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Nuevo directorio designado por la misma asamblea: Presidente: Roberto Angel Belvisi; Director Suplente: Oscar Angel Mancini.

Presidente - Roberto Angel Belvisi
N° 32.193

KOCOUREK

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Insc. en I.G.J. el 18-12-62, N° 2886, L° 55, T° A de Est. Nac.. Se hace saber que por escritura del 25-3-02, pasada al F° 53 del Reg. 1083 de Cap. Fed., se cambia la denominación social a PROB-Y-SER S.A., se reforma estatuto.

Escribano - Hernán R. González Bonorino
N° 32.168

LA HAYDEE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 365, del 20/03/2002, F° 1122, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "LA HAYDEE S.A.". 3) Socios: Julio Ernesto Gutiérrez Conte, argentino, casado en 1as. nupcias con Laura Medo, empresario, nacido el 17/03/57, DNI 12.601.963, CUIT 20-12601963-8, domiciliado en Balbastro 2397, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Alejandro Enrique María Ruiz Guiñazu, argentino, soltero, empleado, nacido el 25/03/61, DNI 14.223.796, CUIL 20-14223796-3, domiciliado en Libertad 1693, 2° Piso, "C", Cap. Fed.; 4) Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1080, Piso 3°, Oficina "C", Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos, de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestales, incluida la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra - venta, permuta y/o distribución de bienes, mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias, automotores, productos y frutos y semovientes del país o del extranjero; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. En particular, podrá importar y exportar productos de la ganadería, fruticultura, horticultura, granja, forestales, cereales, forrajeros, semillas de forrajeras, oleaginosas, legumbres y demás productos de la agricultura y productos de las industrias que elaboren y/o envasen los productos antes mencionados. Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o envasado de los frutos, productos y subproductos de la agricultura, ganadería, la fruticultura, la horticultura, granja, forestales, producción, elaboración y/o envasado de productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de máquinas e implementos para la agricultura y la ganadería y a las industrias agroquímicas y de materiales de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra - venta y negociación de títulos y valores y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Consignaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Representación Legal de la Sociedad: Presidente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas, prescindiendo de Sindicatura; 10) Ejercicio Social: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte; Director Suplente: Alejandro Enrique María Ruiz Guiñazu.

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 32.184

LA TRANQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escrib. J A. Glikin Reg. 221; Folio 107 Pablo Adolfo Navarro Palma, chileno, solt., DNI. 92.369.185, B. de Irigoyen 4186, Quilmes, Prov. Bs. As. y Juan Carlos Ponce, arg. DNI. 12.606.961, domic. Colombia 108, Ezpeleta, ambos comerc. de Pcia. de Bs. As. Consultora estudio, investigación, elaboración de informes, el asesoramiento, organización, nacionalización y fiscalización de empresas. Financiero: constitución de transferencias de derechos reales; compra de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Préstamos Personales: Créditos, destinados a la adquisición de bienes de uso o de Consumo corriente. Préstamos a Particulares: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades. Préstamo a la Industria: aporte de capitales. Financiamiento de Inversiones. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Inversiones en General; Importación y Exportación; Automotores: Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos, y accesorios de la industria automotriz. Limpieza y Mantenimiento: mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas y/o privadas; Duración: 99 años. Capital: $ 660.000 Proporción: 50% para cada socio. Presidente: P. A. Navarro Palma Director Supl.: Juan Carlos Ponce. Sede Legal: Belgrano 687, Cierre Ejercicio 31/12.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 32.190

LABORATORIOS AMRSTRONG

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Que por Asamblea Extraordinaria del 14/3/02 se modificó la denominación social por la de IVAX ARGENTINA S.A., modificando el artículo primero de los estatutos sociales.

Autorizado - Ignacio Arzac
N° 9457

LOCAL GOVERNMENT SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Jeffrey Scott Hoberman, 27/10/1966, estadounidense, empresario, casado en 1° nupcias con Lucía Inés Tchira, pasaporte estadounidense n.Z 7.626.416, domiciliado en la calle Juan Francisco Seguí número 4495, 6° piso y "Recovery Group S.A." Dom. Marcelo T. de Alvear 624 1° piso, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 11/1/2001 n° 618 del Libro 13 T. de Sociedades por Acciones, 2) Constitución el 22/03/2002, por Escritura Pública N° 265 al Folio N° 708 del Registro Notarial N° 337, Capital Federal. 3) Denominación: "LOCAL GOVERNMENT SOLUTIONS S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Cap. Fed. 5) Objeto: I) operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, custodia y administración de títulos, valores, bienes, patrimonios, créditos; II) servicios de auditoría, consultorio, asistencia, organización, información y asesoría en general en la administración, compra y venta de bienes y capitales, debiendo ser dada dicha asesoría por profesionales habilitados en sus respectivos campos, cuando las disposiciones vigentes así lo requieran y de conformidad con dichas normas; III) la actuación como gestor y/o administrador de cobranzas y/o carte-

ras de todo tipo, liquidador de créditos, fiduciario y depositario en general, actuando como agente financiero y gestor de negocios con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones; IV) inversiones y cualquier tipo de negocio relacionado con bienes raíces, muebles y valores públicos o privados; V) importar, comercializar, distribuir, vender, alquilar y sub-alquilar hardware; VI) otorgar todo tipo de garantías previstas en la legislación vigente a fin de garantizar las obligaciones de su accionista mayoritario. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). En todos los casos podrá actuar por cuenta propia o de terceros, cuya representación podrá ejercer ampliamente. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Jeffrey Scott Hoberman, Director Suplente: Douglas Lee Albrecht. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Escribana - Mónica C. Urresti
N° 9469

LOMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura N° 190 del 14/6/2001 se constituyó LOMIR S.A. Socios: Abraham Bikel, arg., 11/07/40, cas., com., LE 4.315.415, CUIT 20-04315415-0 y Eric Javier Bikel, arg., 16/04/73, solt., com. DNI 23.093.378, CUIT 20-23093378-3, ambos dom. en Eleodoro Lobos 577, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender artículos, patentes, marcas y matrices referidos a productos de venta en perfumerías, productos de limpieza y artículos de bazar en general. Ejercer representaciones, mandatos y realizar negocios de importación y exportación; b) Industriales: Mediante la fabricación y/o fraccionamiento de los rubros señalados en objeto comercial; c) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y/o transferencia de hipotecas, compra-venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes de Propiedad Horizontal; e) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. Capital Social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: Director Presidente: Eric Javier Bikel; Director Suplente: Abraham Bikel. Sede social: Juan Ramírez de Velasco N° 169, 2° “B” de esta Ciudad.

Autorizada - María Cristina Deymonnaz
N° 9481

MACROVISION CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 18/3/02 Socios Guillermo Eduardo Mondino, argentino, casado, licenciado en economía, nacido 15/10/1959, DNI 13.374.931, domiciliado en San Jorge Village Ruta 197 Km 3,5 Los Polvorines, Pcia. Bs. As.; Esteban Javier Fernández Medrano, argentino, casado, licenciado en economía, nacido 24/4/1969, DNI 20.620.412, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 146 Piso 9° “C” Cap. Fed. y Luciano Andrés Laspina, soltero, argentino, licenciado en economía, nacido 8/8/1972, DNI 22.951.113, domiciliado en Entre Ríos 190 4° “B” Cdad. de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Servicios: (i) Prestar a empresas, particulares, organismos públicos y privados nacionales y/o extranjeros servicios de asesoramiento y consultoría en temas de economía, finanzas, organización, estudios de mercado, estrategia, producción, controles; (ii) Realización de toda clase de presentaciones, charlas, estudios e informes vinculados con los servicios de asesoramiento y consultoría mencionados en este apartado pudiendo a tales fines realizar todo acto tendiente a la difusión de las actividades desarrolladas por la sociedad e inclusive poner a disposición de terceras personas, personal administrativo, técnico o profesional, para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano, o exigencias extraordinarias y transitorias; b) Financiera: La participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación y/u otorgamiento de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes creadas o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Mandatos: La realización de toda especie de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones en las condiciones permitidas por las Leyes vigentes, promoción de inversiones mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro tipo de documentos emitidos por particulares o por el Estado. La administración de toda clase de bienes y la intermediación en la oferta pública de títulos valores, debiendo cuando fuera necesario, contar con la pertinente autorización Estatal. Capital: $ 12.000 Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Faltando el Presidente o el Vicepresidente la representación legal será asumida por dos directores que designe el directorio Presidente Guillermo Eduardo Mondino Vicepresidente Esteban Javier Fernández Medrano y Director Suplente Luciano Andrés Laspina. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 740 3° Of. 21 Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 30.523

MEDAC FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Número 68, del 15-3-02 “MEDAC FARMACEUTICA S.A.” se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de 14-02-02 se cambia la denominación de la sociedad, modif. el art. Primero: La sociedad se denomina “MEDAC FARMACEUTICA S.A.”.

Apoderada - Gabriela Scalercio
N° 9494

MORENO’S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 5/3/02, Jorge Raúl Kuchta, arg., solt., nac. 19/7/55, comerc., DNI 11.647.055 (C.U.I.L. 20-11647055-2), dom. Bmé. Mitre 835, Moreno, Bs. As. y Nicolás Agustín Iermini, arg., solt., nac. 9/5/80, comerc, DNI 28.151.315 (C.U.I.T. 20-28151315-0), dom. Medrano 582 P° 2°, Cap. 1°) Denominación: “MORENO’S S.A.”. 2°) Domicilio: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3°) Duración diez años a contar desde su insc. en I.G.J. 4°) Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3°, las sig. actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de prendas de vestir, c) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas y d) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con los descriptos. 5°) Capital: $ 20.000. 9°) Cuando la Soc. se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Soc., la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y Suplente. 10°) Cierre del ejercicio: 31 de enero de c/año. 11°) Sede Social: Cuenca 574, Cap. Presidente: Jorge Raúl Kuchta, Director Suplente: Nicolás Agustín Iermini.

Autorizada - Analía Falabella
N° 32.144

NEUMATICOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumentos Privados del 6/8/01 y 5/12/01, se cambió la sede social a la calle Leandro N. Alem 1681, Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.; y se modificó la denominación social, modificándose el art. 1°: Denominación social: NEUMATICOS N. Y S. SOCIEDAD ANONIMA, y es continuadora de NEUMATICOS Y SERVICIOS S.A.

Autorizado - José Luis Prat
N° 30.490

PLEURS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 27/3/02 2) PLEURS S.A 3) Gerardo Miguel Hitters, LE 5.114.997, 29/1/28, cas, Humberto 1° 737 de Burzaco, Pcia Bs. As; María Ethel Marinelli DNI 13.429.915, 2/4/57, sol, Carlos Calvo 838 2° G Cap. Fed, ambos, argen., gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios combustibles y reparaciones Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of “D” 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Pres.: Gerardo Miguel Hitters; Dir Suplen.: María Ethel Marinelli.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 9495

PORTE DOREE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18.04.01. Presidente: Hortencia Quiroga, argentina, soltera, 48, empleada, DNI 10.746.491, Colombres 167, CF. Suplente: Elda Isabel Bardaji, argentina, soltera, 44, empleada, DNI 12.894.614, Colombres 167, CF. Compraventa, elaboración. Importación Exportación, alimentos, bebidas, menaje, bazar, ferretería, cubiertas, plásticos, madera, vidrio, metales, cerámica. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Consultoría, atención publicitaria, comercial, financiera, computación, comunicaciones satelitales. Internet, on line, sitios web, cuentas E-mail. Mantenimiento. Marketing. Playas estacionamiento, lavadero autos. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 31/3. Dura: 99 años, Corrientes 1438.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 9488

PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Gordonas, 30/7/37, divorciado, DNI 4.208.634, Talcahuano 1239, 9° Depto. G, Capital y Ernesto Manuel Casal, 1/11/70, casado, DNI 21.923.881, Melincué 3749, Capital, ambos argentinos y contadores públicos. 2) Escritura Pública del 14/12/01. 3) PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS S.A.” 4) Viamonte 1526, 5°, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, desarrollo de barrios cerrados, countries, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Gordonas; Director Suplente Ernesto Manuel Casal. 9) Representación legal Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
N° 9492

PUEBLO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Bartolo Depetris, arg. nac. 1/6/56, casado, comerc., DNI: 12.239.736 y Patricia Susana Rojo, arg., nac. 3/11/59, cas. comerc. DNI: 13.366.913, amb. dom. Necochea 1648 Rafaela Pcia. de S. Fe. 2) 19/3/2002. 3) San Martín 551 Cpo. D 8° “77”, Cap. 4) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler y administración de inmuebles urbanos y rurales y Comercial: Distribución, comercialización y venta por mayor y menor de toda clase de artículos de limpieza y perfumería. 5) 50 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Patricia Susana Rojo; Director Suplente: Carlos Bartolo Depetris. La soc. prescinde de la sindicatura. 31/1 de cada año.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
N° 9486

QUO TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Escritura del 25/3/2002 folio 160, registro 1972, Cap. Fed. 2) Socios: Ambos args., médicos, casados entre sí 1ras. nup. Ramiro Andrés D’Atri, 7/3/72, DNI 22.653.656, CUIT 20-22653656-7 y Fabiana Bonaparte, 7/9/70, DNI 21.764.352, CUIT 27-21764352-5, domiciliados en Av. del Libertador 730 4 “A” de Pcia. Bs. As. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales e industriales: La fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de toda clase de bienes productos y/o mercaderías no prohibidos por las normas legales vigentes. Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, comercialización y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) Capital $ 12.000, 12.000 acciones ordin., nom. no endos. $ 1 por acción, 1 voto c/u. 6) Cierre ejerc. 28/2 de cada año. 7) Suscriben en partes iguales 6.000 acciones por $ 6.000. 8) Directorio: Presidente: Ramiro Andrés D’Atri. Directora Suplente: Fabiana Bonaparte. Ambos aceptaron los cargos. 9) Prescinden de sindicatura. 10) Paraná 539, 7° “42” de Cap. Fed.

Escribana - María R. Cohen
N° 32.199

RENCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/3/2002, al folio 40, del registro 297, se protocolizaron las actas de directorio del 28/2/2001 de la asamblea general extraordinaria del 28/3/2001 que aprobaron el cambio de la sede social a la calle Sarmiento 1562, 3° "F" Cap. Fed. y el acta de asamblea extraordinaria unánime del 30/11/2001 que resolvió la ampliación del objeto de la sociedad modificando el artículo 4° del estatuto por el siguiente: 4° Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior a las siguientes actividades: a) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de cerraduras para cajas fuertes, puertas tesoros, sistemas de alarmas para bancos, sistemas de comunicación inalámbrica, sistemas electrónicos de control y vigilancia y todo tipo de instalación y sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y afines relacionados, la realización de blindajes en general y la fabricación, repotenciación y comercialización de vehículos blindados tanto de uso civil como comercial para transporte de valores, documentos y personas. b) La compra, venta, explotación, administración y construcción de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, ya sean estos edificios, casas y afines. c) La industrialización, comercialización, importación y exportación de productos agrícola-ganaderos, sus derivados y afines y la explotación de establecimientos agropecuarios en todas sus formas. d) Comercialización de libros, videos y CD en todas sus formas mediante la compra, venta, importación, exportación y/o distribución y toda otra operación vinculada con el rubro de editoriales y afines. e) Dar y tomar dinero en préstamo a personas, sociedades y empresas, aportar capitales para emprendimientos vinculados a su objeto y realizar todas las operaciones financieras permitidas con exclusión de las reservadas expresamente para las entidades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizada - Martina Gatti Farizano
N° 32.172

SALTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Juan José Bittel, arg., nac. 14/4/49, casado, comerc., LE: 7.883.679 y Liliana María Andorno, arg., nac. 9/3/53, cas., comerc., DNI: 10.561.469, amb. dom. Almirante Brown 542, Rafaela Pcia. de S. Fe. 2) 19/3/2002. 3) San Martín 551 P 8°, 77, Cap. 4) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler y administración de inmuebles urbanos y rurales y Comercial: Distribución, comercialización y venta por sí y/o asociada a terceros de toda clase de productos para alimentación de animales. 5) 50 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Liliana María Andorno; Director Suplente: Hugo Juan José Bittel, la sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre del ejercicio 31/1 de cada año.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
N° 9485

SERVICIOS WENNA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 05.12.01. Presidente: Rosa Analía Zárate, argentina, soltera, 32, empleada, DNI 20.036.926, Uspallata 562, CF. Suplente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, 59, empleada, DNI 4.267.329, Corrientes 1438, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros, Industrialización. Construcción edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Explotación agroganadera. Mandatos, representaciones, servicios. licitaciones, actividad naviera, mantenimiento, gastronómicos, catering. Computación, servicios de internet, conexiones en red. Importación Exportación, capital: 12.000. Sin Síndico. Cierre: 31.10. Dura: 99 años. Directorio dos ejercicios. E. Lamarca 1862.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 9489

STOCU

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/3/2002. 2) Marta Alicia Stolfa, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/8/1956, con DNI 12.516.703, domiciliada en Félix U. Camet 25, piso 1° B, Mar del Plata Pcia. Bs. As. y Hugo Néstor Cubiella, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/10/1953, con DNI 10.798.582, domiciliado en la calle 9 de Julio 8831 Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 3) Avenida Corrientes 119 piso 4° 409, Cap. Federal. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) La sociedad tiene por objeto 1) La compra, venta y/o alquiler de bienes inmuebles y/o la compraventa de bienes muebles. 2) La fabricación, venta y/o distribución de productos alimenticios. 6) Doce mil pesos. 7) La representación legal el presidente y/o el Vicepresidente a cargo de un directorio de 1 a 5 por 3 años. 8) La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. 10) Presidente: Marta Alicia Stolfa, Director Suplente: Hugo Néstor Cubiella.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 30.483

SUNFLOWER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 25-3-2002 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Pedro La Rosa Pedernera, lic. adm. empresas, casado, 10-4-58, Juncal 4551, DNI. 11.959.691; María Florencia Zarlenga, empleada, soltera, 20-6-73, Nazca 5483, PB, 3, ambos: argentinos, plazo: 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Operaciones financieras mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o en curso de realización, préstamos a interés y financiaciones. Comprar y vender todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital $ 12.000. Presidente: Juan Pedro La Rosa Pedernera; D. Suplente: María Florencia Zarlenga. Cierre de ej.: 31/12 c/año. Sede: Hipólito Yrigoyen 615, 1° "C", Capital.

Presidente - J. P. La Rosa Pedernera
N° 9477

ULRICH

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.O. y E. N° 11 del 07/2/02 se resolvió por unanimidad a) Designar 2 Dir. Tit.: Zimmermann J. Pedro H. y Adler Antonio M.; y 1 Dir. Sup.: Sclarandi C. Gustavo, durac. hasta el 31/12/02. b) Reformar Estatuto: art. 12°, se modificó la fecha de cierre de ejercicio social, que operará el 31/12 de c/ año. Autorizados: Dr. Adler Antonio M. y/o Ana Laura Pitiot y/o Verónica L. Zeppa.

Abogada - Marisol Luján Vázquez
N° 9458

VAN NECKERT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18.04.01. Presidente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29 empleada, DNI: 22.240.898, Corrientes 1438, CF; Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, DNI: 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Compraventa, elaboración, Importación Exportación, alimentos, bebidas, menaje, bazar, ferretería, cubiertas, plásticos, madera, vidrio, metales, cerámica. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Consultoría, atención publicitaria, comercial, financiera. Computación, comunicaciones satelitales. Internet, on line, sitios web, cuentas de E-mail. Mantenimiento. Marketing. Playas estacionamiento, lavadero autos. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/3. Dura: 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 9490

VIA CONDOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura: 25.03.02, ante observación de I.G.J. Se modifica el Art. 1° del estatuto publicado en B.O. el 28.02.02. con recibo N°: 0077-00008692, el cual queda redactado de la siguiente manera: La sociedad se denomina a partir de la misma: "KASSERINE S.A." y tiene domicilio en la Ciudad de Bs. As. pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 9487



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOMMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. del 15/03/02. Socios: Fernando Esteban Raviele, arg., nac. 13/09/68, casado, comerciante, DNI 20.470.011, M. Santana 183, San Isidro, Prov. Bs. As. y Susana Inés Iezzi, arg., nac. 20/06/44, casada, comerciante, LC. 4.933.044, M. Santana 183, San Isidro, Prov. Bs. As., Plazo: 10 años inscrip. R.P.C. Objeto: realizar las siguientes actividades que podrá hacerlo por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de terceros, en establecimientos propios o ajenos a saber: a) Comercial e Industrial: La industrialización y comercialización de carnes bovinas, ovinas, porcinas y sus subproductos y derivados. Su importación y exportación. B) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirectamente de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fructícolas, avícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; explotación de tambos, granjas, chacras, cultivos y forestación de toda clase; cría, invernación, compraventa de ganado y de cereales. C) Inmobiliaria y mandataria: Mediante la compraventa de bienes inmuebles urbanos y rurales y el ejercicio de representación, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales relacionados con la explotación agropecuaria. D) Financiera: Mediante préstamos de dinero o aportes a personas físicas y jurídicas con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registros u otros derechos reales. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y aquellas por las cuales se requiera concurso público. Capital $ 10.000 representado en 10.000 cuotas Val./Nom. $ 1 c/Acc. 1 Voto por acción. Ordinarias, Nominativas no endosables. Administración: uno o más gerentes en forma indistinta e individual. Plazo: 2 ejercicios. Gerente: Fernando Esteban Raviele. Cierre ejercicio: 31 julio c/año.

Escribana - Laura Benitez Cruz
N° 32.207

APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 8043 L° 111. Por Esc. 78 del 24/10/2001 el socio Daniel Hugo Pastorino cede, vende y transfiere al socio Juan Carlos Dante Gullo, la totalidad de sus 1050 cuotas sociales y renuncia a su cargo de Gerente. Se modifica Art. 3°. Juan Carlos Dante Gullo: 2.700 cuotas y Giselle Barbieri 300 cuotas.

Apoderada - Juana R. Ivachich
N° 32.145

ARGEN VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de constitución de SRL entre el Sr. Daniel R. D'Urso, comerciante, argentino, soltero, DNI 22.284.716, dom. en Rivadavia 4509 Cap., y la Sra. Nancy E. Cardoso, comerciante, argentina, soltera, DNI 22.393.607, dom. Callao 715, Cap. Const. 13/02/2002, den. ARGEN VIAJES SRL, dom. Rivadavia 4509, Cap. Obj. Prestación de serv. de transp. pasaj. viajes y turismo nac. internac. público o privado. por cta. propia o de terc. o asociada terc. en unidades indiv. o colectivas, c/medios propios o de terc. por las modalidades del arriendo y/o comodato /leasing y/o de cualquier otra forma de contratación en los contr. de leasing la soc. podrá según el título segundo de la Ley 24.441, celebrar ya sea como dador "o tomador" contrato de leasing de acuerdo a los arts. 27 al 34 de la referida norma, y al Decreto n° 627/96 la Ley 24.441 en tal sentido podrá comp. Vta. cualquier tipo de vehículo de transp. de pasaj. y podrá según el artículo 1° Ley 18.829/72 desarrollar en territorio nac. con o sin fines de lucro en forma permanente, transitoria o accidental las siguientes actividades: a) Intermediación en la reserva o locación de serv., en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, en la contratación de serv. hoteleros en el país o en el extranjero. B) Organización de viajes de carác. ind. o colectivo excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión los serv. propios de los viajes a for fait, en el país o extranjero. d) Recepción o asistencia de turistas en los viajes permanencia en el país. Prestación de guías turísticos y despacho de equipajes. e) representación agencias, nac. y extr. a fin de prestar en su nomb. cualquiera de estos serv. 1° la realización de activ. similares o conexas a las mencionadas relacionadas al turismo, se deberá obtener la licencia de agente de viajes que fije el poder ejecutivo. El cap. Soc. se fija en $ 5.000 div. en 500 cta. . de $10 c/u. Daniel Roberto D'Urso suc. e integra. 50 ctas. de $ 10 c/u, Cardoso Nancy Estela suc. e integra. 450 cuotas 450 de $10 c/u soc. gte. Daniel Roberto D'Urso. Duración: 10 años a partir de la constitución. Cierre del ejer. el 31 de dic. De cada año.

Contadora - Diana Angela Moreno
N° 9452

ASESORAMIENTOS FINANCIEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. 20/06/00, N° 4355, L° 113 de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 22/02/02 "ASESORAMIENTOS FINANCIEROS S.R.L." resolvió ampliar el objeto social y modificar el art. 3° del Contrato Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros y/o en calidad de intermediaria, ya sea en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: 1) Servicios de Asesoramiento Financiero: Prestación de servicios de asesoramiento a compañías privadas o estatales y entidades financieras en materia financiera, bancaria, económica, de gestión empresarial, gubernamental y otras conexas o complementarias, incluyendo con carácter meramente enunciativo, servicios devaluación, inserción en mercados, manejo, procesamiento y registración de información financiera, elaboración de informes financieros y otros servicios de asesoramiento en temas relacionados con: financiamiento corporativo, financiamiento de instituciones financieras y/o de proyectos a través de diversos productos financieros; asesoramiento en materia de oferta y colocación de acciones y títulos de deuda en los mercados de capitales locales e internacionales; asesoramiento en materia de securitización o títulos de activos, asesoramiento en materia de reestructuración de compañías; fusiones y adquisiciones; privatizaciones; y análisis, estructuración y desarrollo de proyectos de infraestructura (incluidos sin limitación emprendimientos viales y de transporte, portuarios, gasíferos, eléctricos, de aguas y cloacales, de saneamiento ambiental, etc.); II) Servicios de Asesoramiento Inmobiliario: Prestación de servicios de asesoramiento para el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos; asesoramiento y representación en adquisiciones, ventas, leasings, locaciones y otras modalidades contractuales sobre bienes inmuebles incluido el asesoramiento para la estructuración y obtención de financiamiento al efecto; III) Representaciones: Representación de otras sociedades a los efectos de prestar servicios de asesoramiento financiero y en cuestiones inmobiliarias a sus futuros clientes locales o extranjeros; IV) Servicios en calidad de mandatario: Prestación de servicios relacionados con representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con valores negociables, títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, fondos comunes de inversión, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales o con título habilitante o a sociedades dedicadas exclu-

sivamente a dichas actividades, también podrá actuar como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. A los fines arriba consignados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. En este último sentido, deberá entenderse que la sociedad se encuentra facultada para celebrar todo tipo de contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social y en general celebrar toda clase de actos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo.

Autorizado especial - Pablo M. Tagliabue
N° 9470

CINCO ZONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 25/03/02, Fabián Ernesto Barci cedió a Jorge Luis López, el total de sus 5.000 cuotas de $ 1 c/u VN de “CINCO ZONAS S.R.L.”. Renunció Fabián Ernesto Barci como gerente. Aceptación de renuncia. Ratificación de Juan Carlos López como único gerente. Modif. art. 5°: Administración y representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.

Abogado - Mario Lendner
N° 9500

CLAIBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales CLAIBAR S.R.L. Escrib. J. A. Glikin Reg. 221, F° 101/2002, Insc. N° 7819 L° 107 T° S.R.L.; Clara Ibarguren, DNI 12.046.575; y Enrique Moguilevsky, DNI 7.610.859 ambos arg., casados, comerc., domic. Arroyo 824, p. 1° Cap. Fed. ceden, venden y transfieren y renuncian a la gerencia la que es aceptada por unanimidad en favor de Pablo Adolfo Navarro Palma, chileno, DNI 92.369.185, B. de Irigoyen 4186, y Juan Carlos Ponce, DNI 12.606.961, Colombia 108, Ezpeleta, ambos arg., solt. comerc. de Prov. Bs. As. total de las cuotas sociales de “CLAIBAR S.R.L.”. Proporción: 50% c/u. Designan gerente por unanimidad a P. A. Navarro Palma.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 32.186

CLARION & CLARION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de 31 de enero de 2002. 1) Cesión de cuotas: María Inés Clarion, viuda, L.C. 4.975.782 y Carlos Antonio Clarion, casado con L. E. 4.890.691, mayores de edad, argentinos, domi. en Larre 878 de G. Catán, Pcia. de Bs. As. ceden, venden y transfieren a Jesús Benicio Soriano, argentino, CUIT. 20-13381142-8, domic. en Pacheco 1194 de G. Catán, Pcia. Bs. As. la cantidad de 2400 cuotas sociales de $ 1 de valor nominal cada una en $ 2.400 modificando cláusulas 3° y 6° del contrato de constitución. Quedando: María Inés Clarion 300 cuotas, Carlos Antonio Clarion 300 cuotas y Jesús Benicio Soriano, 2400, siendo los 3 socios gerentes con uso de la firma social. M. del Carmen Corte de Clarion da conformidad del art. 1277 C. C.

Autorizado - Edgardo S. Miqueleiz
N° 9496

CUGAT EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cuccarese Alfredo, argentino, casado, 71 años, L.E. N° 4.069.794, CUIT N°: 2704069794-0, con domicilio en la calle Federico García Lorca N° 5, 6° piso, dpto. “A”, Cdad. Bs. As., y Gatti Jorge Luis, argentino, casado, 42 años, D.N.I. N° 13.431.470, CUIT N° 20-13431470-3, con domicilio en la calle Condarco N° 355, 12° piso, dpto. “D”, Cdad. Bs. As., ambos comerciantes, por instrumento privado del 25/3/02, constituyen la sociedad CUGAT EVENTOS S.R.L., con domicilio legal en Federico García Lorca N° 5, 6° piso, dpto. “A”, Cdad. Bs. As. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, las actividades concernientes a la explotación comercial y administración de establecimientos dedicados al rubro bares, despacho de bebidas con o sin alcohol, y en especial, locales de baile Clase “A, B y/o C”, confiterías bailables, y la explotación y/o alquiler de discotecas y sus barras, salones de fiesta y eventos, así como la importación y/o exportación de todo tipo de mercadería permitida por las leyes en vigencia, en especial equipos electrónicos, de audio, de iluminación y de ar-tículos para regalo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, permaneciendo en sus cargos por el término de duración del contrato social. En tal carácter tienen todas las facultades tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos cada uno. Asimismo queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Duración: 99 años desde la inscripción en la IGJ. Capital social: $ 8.000. Ejercicio: 31 de marzo. Gerente: Cuccarese, Alfredo.

Autorizado - Romina Morano
N° 32.198

DEPORTES ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 13/3/2002; 1) Los socios Bernardo Luis Neu y Mónica Elena Neu venden, ceden y transfieren a favor de Jorge Eduardo Díaz, argentino, soltero, 27 años de edad, comerciante, D.N.I. 23.825.895, domiciliado en la calle Ecuador 3703, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Néstor Fabián Paludi, argentino, soltero, 30 años de edad, comerciante, D.N.I. 22.316.204, domiciliado en la calle Bocayuva 77, Tigre, provincia de Buenos Aires mil (1000) cuotas sociales, que tienen en la citada sociedad. 2) El socio cedente Bernardo Luis Neu renuncia a su cargo de gerente. 3) Se modifica la cláusula 5° del contrato social, designándose gerentes a los socios Jorge Eduardo Díaz y Néstor Fabián Paludi quienes ejercen la representación legal con firmas indistintas. 4) Se establece el nuevo domicilio de la sede social en Humberto I° 1601 Capital.

Abogado - Carlos Enrique Vignoni
N° 9459

ESTUDIO EDISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. inst. priv. 18-3-2002, Socios: Pablo Diego García, arg., cas., diseñ. gráfico, nac. 2-7-69, DNI 20.573.308, dom. Cte. Pozos 1364, 6°, Cap. Fed. Hugo Leonel Saracino, arg., cas., nac. 7-5-68, diseñ. gráfico, DNI 20.205.427, dom. Rivadavia 248, 4 Temperley, Pcia. Bs. As. Durac.: 99 años desde inscrip. R.P.C. Objeto: diseños, impresiones gráficas, edición, publicación, distribución, importación, exportación, Diseño, desarrollo, pág. Web, multimedia, internet. Explotación, comercialización, distribución, importación, exportación, fotografías publicitarias, películas fotográficas y cinematográficas, arrendamiento compra venta espacios, publicidad todo tipo, creación, producción, comercialización, importación, exportación, distribución juegos de mesa, todo tipo. Cap. soc. $ 3000. Cierre ejerc. 31-12. Administr. 2 gerentes. García Pablo D., Saracino Hugo L. Dom. M. T. Alvear 452, 2° “C” Cap. Fed.

Escribana - Silvia R. Cariolo
N° 30.539

FAMIGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escr. 489 del 28/9/01 al folio 1105 del Reg. Not. 1630 Cap., se rectificaron los datos contenidos en la cesión de cuotas del 31/5/01 (escr. 297 al folio 651 del Reg. Not. 1630 Cap.), con relación al cesionario Blas Settenbrino, atento que la nacionalidad del mismo es italiano, y no argentino como por error se consignó.

La Escribana
N° 32.164

KUME KUMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 62 del 12/3/02 Tomás Andrés Campbell, arg. casado, comerc. 14/11/68, DNI. 20.273.107, Albarellos 1609 de la Localidad de Martínez; Mirtha Elizabeth Saucedo Castillo, paraguaya, soltera, comerc. 10/1/73, DNI 93.076.857, J. Hernández 2650, 9° C, Capital. KUME KUMEN S.R.L. 99 años. a) Elaboración, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de panes, facturas, tortas, masas, chocolates, dulces, comidas y demás productos alimenticios; b) La explotación comercial y administración de confiterías, cafeterías, panaderías, chocolaterías, restaurantes, bares, rotiserías, y demás establecimientos de la rama gastronómica; c) Organización de eventos, exposiciones y ferias, abastecimiento de las mismas, y otorgamiento de franquicias por cualquier medio existente. Capital: $ 12.000. Administ.: Tomás A. Campbell. C. Ejerc.: 31/3. Sede: Arce 493, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 9491

N.V.O.C.C. TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Maximiliano Ereñu, soltero, con D.N.I. 21.575.940, domicilio Blanco Encalada 5250, 12°, “D”, Capital Federal; y Rodrigo Leonardo López, casado, D.N.I. 21.921.003, domicilio calle 531, N° 783, Departamento “1”, La Plata, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, de 31 años, comerciantes. 2) Constitución: Escritura 19, F° 58, del 20/03/02, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Defensa 649, 2°, “C”, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La realización de las actividades de agencia y mediación en el transporte nacional y/o internacional de mercaderías de toda clase, y prestación de los servicios complementarios, por cuenta de personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, propio todo ello de las actividades de agente de transporte y comisionado de tránsito o transitario; b) La consignación de buques y la representación de empresas navieras, actuando como agente marítimo y agente de transporte aduanero; c) Actuar como operador multimodal y ser Agente “IATA” de carga área; d) La consignación de camiones TIR y la representación de empresas transportistas; e) La consignación de cualquier otro tipo de elementos de transportes; f) La explotación de buques de pasajeros en cualquiera de sus modalidades, así como la explotación y/o fletamento de buques mercantes, total o parcialmente, en cualquiera de sus modalidades; g) Compra, venta, alquiler no financiero, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de objetos, bienes de equipo, incluso de sus partes, piezas, recambios, componentes, elementos o accesorios; h) La adquisición tenencia, disfrute, administración en general y disposición por cualquier título, así como el gravamen y pignoración de toda clase de bienes muebles y mercancías, salvo aquellas que tengan legislación específica propia, las que quedan excluidas de la actividad social; i) La constitución de toda clase de depósitos, regulares o irregulares, admitidos en derecho; j) Aceptar desempeñar y ejecutar comisiones, representaciones, encargos de confianza y cuantos otros actos impliquen gestión a nombre e interés de terceros, en la vida económica o comercial; la promoción comercialización, representación y distribución de todo tipo de productos y mercancías, siempre que guarden relación con las actividades previstas en el presente artículo; k) La organización, gestión y control de empresas y negocios mercantiles ajenos y asesoramiento de las mismas en dichos aspectos de gestión; l) Constituirse en avalista, garante y/o fiadora de obligaciones propias o de terceros. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 20.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y con representación indistinta, a los señores Maximiliano Ereñu y Rodrigo Leonardo López. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 9474

OPCIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Escrit. 79 del 20/03/02 J. A. Glikin Reg. 221, Franco Roque Pisani, DNI. 14.833.516; vende, cede y transfiere a Juan Luis Furia, DNI 10.983.572; ambos arg. casados, domic. Inclán 2087, S. Justo, Prov. Bs. As., el 40% de las cuotas sociales. Renuncia a la Gerencia el Sr. Gabriel Escurra Naon y designan por unanimidad Gerente a J. L. Furia quien acepta el cargo.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 32.191

PUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 26 del 25/03/02 Reg. 1047 se resolvió prorrogar el término de duración de la sociedad, transcribiendo el acta del 1 de noviembre de 2001 modificando la cláusula segunda: “el término de duración es de noventa y nueve años a contar desde el 4 de abril de 1972”.

Escribano - Horacio A. Luengo
N° 32.165

SANSTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escr. 51 25/3/2002, f. 142 reg. 931 Cap. Fed. Socios: Stewart Isaac Lagman, estadou., nac. 5/2/1968, DNI 92.355.197, comer., cas., dom. Rivadavia 6351 4° “A”, C.F. y Roxana del Carmen Alfonso, arg., nac. 9/3/1978, comer., solt., DNI 26.493.536, dom. calle España y Baigorria, Mercedes, Prov. de Corrientes. Duración: 99 años dde. su inscrip. Obj.: compra, venta minorista y mayorista; fabricación, importación, exportación, consignación, comercialización, distribución, representación y diseño de todo tipo de muebles y amoblamientos, colchones y artículos del hogar. Capital: $ 1.000 representado por un mil ctas. de valor nominal $ 1 c/u. Suscrip.: Stewart Isaac Lagman 999 ctas. ($ 999) y Roxana del Carmen Alfonso 1 cta. ($ 1) cta. c/dcho. a 1 voto por cta.. Integración: $ 250. Plazo para integrarlo: 2 años dde. su inscrip. Adminis.: 1 o más Gerentes Socios o no, por 2 ejerc. Cierre Ejerc.: 31/12 c/año. Dom.: Montevideo 418, piso 11 C.F. Gtes: Stewart Isaac Lagman.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
N° 30.510

SOL DE LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por Esc. N° 56 de 20/03/2002, F° 138, Reg. 549 Cap. Fed. 2) Socios: Jaime Alberto Prats Moreto, arg., nac. 3/7/1956, divorciado, empresario, DNI 12.431.300, dom. Paraná y Posadas s/n° Ituzaingó, prov. Corrientes; y Marta Mónica Rebagliati, arg., nac. 28/12/1951, divorciada, comerciante, DNI 10.306.275, dom. Paraná y Posadas s/n°, Ituzaingó, prov. Corrientes. 3) Denominacion: SOL DE LUNA S.R.L. 4) Domicilio: Diagonal Norte 654 p. 3, Of. 42, Cap. Fed. 5) Objeto: Agencia de Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aé-

rea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. 6) Capital social: $ 1.200. 7) Duración: 99 años. 8) Administración: Gerencia: mínimo 1 máximo 3, tiempo indeterminado. Gerente: Jaime Alberto Prats Moreto. 9) Representación y uso firma social: Gerentes en forma individual e indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.

Escribana - María Luz Aliaga
N° 32.215

STANFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acuerdo unánime del 15 de marzo de 2002 se modificó la cláusula sexta del estatuto social la cual queda redactada de la siguiente manera: "Sexta: la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por dos de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y obligando cualquiera de ellos a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo a su vez durante el mismo plazo, y por disposición de todos ellos documentada en libro de actas rubricado, delegar sus funciones en un tercero, extraño a la sociedad con la calidad de gerente y con las mismas facilidades que las de los socios; los gerentes, socios o extraños, podrán ser removidos por justa causa. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajene bienes. Contratar, subcontratar, cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco, privado o estatal del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que se consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto en el artículo noveno del decreto 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas". Socios gerentes: Alberto Fornazaric e Inés María Golobic de Fornazaric.

Socio Gerente - Alberto Fornazaric
N° 32.154

TATU VIEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/3/2002. 2) José Fernández, argentino, nacido el 4/8/1951 comerciante, DNI. 10.126.214, y Marta Susana Arena de Fernández, argentina, nacida el 14/6/1953, comerciante, DNI. 10.776.259, ambos casados y domiciliados en Arrotea 879 Cap. Fed. 3) Av. Nazca 3156 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, permuta, consignación, y demás formas de comercialización de todo tipo de bienes. Importación y exportación de bienes. Asesoramiento técnico, en todo tipo de actividad comercial. b) Inmobiliarias: c) Mediante la adquisición a todo título de inmuebles… Mandatos y Servicios: ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y consignaciones. El asesoramiento previsto en este artículo será realizado por profesionales con título habilitante. 6) Tres mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a José Fernández, Marta Susana Arena de Fernández, José Maximiliano Fernández y María Marta Fernández. 8) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 30.482

URBAN LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Inst. Priv. 7/2/02. 1) Reinaldo Eduardo Escalante, arg., com., nac. 8/7/70 , Cas., CUIT: 23-21709800-9 domicilio: Bariloche 2248 Lomas de Zamora Pvcia. de Buenos Aires. 2) Cinthia Lorena Binder arg., com. nac: 9/12/71 cas. CUIT: 27-22501226-7, domicilio: Helguera 407 Cap. Fed. 3) URBAN LINE S.R.L. 4) Helguera 407 Cap. Fed. 5) La soc. podrá por cta. propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes oct.: Industrial y Comercial: mediante la industrialización, manufactura, producción confección, comercialización y distribución de hilados sintéticos y naturales, telas y todos aquellos productos, artículos y bienes de la industria textil, del vestido o accesorios de éstos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. Mediante la prod., distribución y comercialización de prendas de vestir ya sea, para personas o para el hogar, por serie o por encargos o sobre pedidos, por mayor o por menor. Importar y Exportar y Realizar Operaciones de Trading. Consultora Representaciones y Mandatos: Asesorar empresas comercio o particulares con relación a las líneas comerciales de bienes de la industria textil o del vestido y accesorios. Prestar servicios de Marketing Participación en proyectos de promoción industrial y desarrollo territorial o sectorial con relación a las industrias consignadas tanto propias como de terceros Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Cód. Civ., y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar 6) 99 años dde. inscrip. 7) $ 5.000. 8) Cinthia Lorena Binder. 9) Gerencia. 10) No corresponde. 11) 31/12.

Abogado - Alejandro Migral
N° 30.501

2. Convocatorias y avisos comerciales

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 180.340. Se convoca a los señores Accionistas de AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de abril de 2002, a Las 12 horas en las oficinas de la compañía, San Martín 550, 2° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2°) Aceptación de la renuncia presentada por el Vicepresidente Sr. Patrick Rolland a su cargo en el directorio.
3°) Consideración de la gestión.
4°) Designación de un nuevo Director en reemplazo del renunciante.
5°) Autorización del Art. 273, ley 19.550 al nuevo Director que se designe. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Patrick Rolland
e. 4/4 N° 11.812 v. 10/4/2002

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SACI e I

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2002, a las 17.00 hs. en el domicilio de la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Gestión del Directorio.
3°) Designación de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes. Distribución de cargos.
4°) Designación de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia. Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la correspondiente notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2002.

Presidente - Jorge Aníbal Gangemi
e. 4/4 N° 9498 v. 10/4/2002

A.M.C.A.S.P.R.A. ASOCIACION MUTUAL DE COLABORADORES Y ASESORES SINDICALISTAS Y POLITICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2002 a las 17:00 horas en su sede sito en Tacuary 850 segundo piso "C" de Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior;
2°) Designación de dos socios para que actúen como secretario y presidente respectivamente;
3°) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y el secretario firmen el acta en presencia de la Asamblea;
4°) Consideración del balance al cierre de 2001, las cuentas de gastos y recursos, memoria anual e inventario;
5°) Consideración de todo lo actuado por el consejo directivo, ad-referendum de esta Asamblea.

Presidente - Claudia Alejandra Guarana
e. 4/4 N° 32.176 v. 4/4/2002

ASOCIACION MUTUAL DE CONSUMO, SERVICIO Y RECREACION DEL GRUPO INSTALACIONES PIRELLI

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados, para el día 30 de abril de 2002 a las 17.35 hs. en Avenida Argentina 6784 2do. Piso Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2001.
3°) Elección de miembros del Consejo Directivo y miembros del Organo Fiscalizador.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.

Presidente - Marcelo Fernández
Secretario - Antonio Vlasic
e. 4/4 N° 32.161 v. 4/4/2002

"C"

CCI CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 3416. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23/04/2002, a las 15.00 horas, en el domicilio social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2do. Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente.
2°) Modificación de los Estatutos en los términos previstos por el Anexo II del Decreto 1524/2001, y lo demás que resulte necesario para adecuar el Estatuto al régimen del mencionado decreto y del decreto 1387/01 y complementarios.
3°) Aumento de capital social en $ 1.710.696, mediante la emisión de 1.710.696 acciones clase B, nominativas, no endosables, preferidas, convertibles en acciones ordinarias que otorguen los mayores derechos sociales equivalentes a las mejores emitidas conforme al Estatuto Social, a opción del titular, las que mientras conserven su carácter de preferidas gozarán de un dividendo acumulativo fijo anual equivalente a la tasa LIBO, pagadero con preferencia al dividendo de las ordinarias.
4°) Fijación de una prima de emisión a cargo de los suscriptores de las acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital propuesto en el punto anterior de $ 0,02 por cada acción, teniendo en cuenta el patrimonio ajustado según decreto 1387/01, lo que implica un total de $ 34.213,91.
5°) Atribuir las acciones emitidas según lo que se resuelva al tratar el punto 3), con la prima que se propone en el punto 4), a la Administración Federal de Ingresos Públicos entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, en cancelación de sus acreencias al 30 de setiembre del 2001, en un todo de acuerdo con el régimen establecido por los Decretos 1387/2001, 1404/2001 y 1524/2001.
6°) Facultar al Presidente para que acepte todas las modificaciones de forma que requiera la Administración Federal de Ingresos Públicos entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía y/o la Inspección General de Justicia y/u otros organismos de control.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 4/4 N° 32.192 v. 10/4/2002

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a la Asamblea de Representantes Ordinaria para el día 26 de abril de 2002 a las 20 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 3 1/08/2000. Cumpliéndose por secretaría todos los trámites y notificaciones que correspondan.

Presidente - Juan Angel Guerra
e. 4/4 N° 32.195 v. 4/4/2002

CLUB NAUTICO SARANDI

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28° inciso "F" y 43 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del CLUB NAUTICO SARANDI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de abril de

2002, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con la autorización de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. de Buenos Aires para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos socios para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 68, cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Informe de la Comisión Directiva sobre modificaciones de cuotas.
4°) Informe de obras realizadas y a realizar.
5°) Reforma de los artículos del Estatuto Social, para incorporar la categoría de Socio Activo con Barco y actualizar los textos de las definiciones de las categorías de Cadetes y socias femeninas, que incluyen los siguientes Arts.: Art. N° 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, del capítulo III. Art. N° 23, del capítulo IV.
6°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiéndose elegir: Por dos años: Comodoro, Secretario, Tesorero y cuatro Vocales Titulares. Por un año: Vice-Comodoro, Pro-Tesorero y dos Vocales Titulares, en reemplazo de los elegidos en la Asamblea General Ordinaria del año anterior.
Por un año: Tres Revisores de Cuentas Titulares, seis Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas Suplentes.
7°) Designación de 3 socios para formar la Junta Escrutadora.

Presidente - Washington Filgueira
Secretario - Jorge A. Gallardo
e. 4/4 N° 32.148 v. 4/4/2002

CLUB NAUTICO SARANDI

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28° inciso “F” y 44 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del CLUB NAUTICO SARANDI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 14 de abril de 2002, a las 12,00 hs., en la Sede Social sita en Av. Mitre 1699 del partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con la autorización de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. de Buenos Aires, para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Sancionar la reforma de los artículos del Estatuto Social, aprobada por la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Económico N° 68: Arts. N° 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, del Capítulo III Art. N° 23 del Capítulo IV.
3°) Designación de 3 socios para formar la Junta Escrutadora.

Presidente - Washington Filgueira
Secretario - Jorge A. Gallardo
e. 4/4 N° 32.147 v. 4/4/2002

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 22 de abril de 2002 a las 11 horas, en la sede social sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Julio César Gutiérrez al cargo de Director Titular de la Sociedad y Carlos María Brea al cargo de Director Suplente de la Sociedad. Fijación del número de directores y su elección.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 18 de abril de 2002, en el horario de 10 a 13:00 horas. El Directorio.

Director - Gustavo E. Garrido
e. 4/4 N° 9455 v. 10/4/2002

“K”

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de KAMINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el próximo 25 de Abril de 2002, en 1ra. Convocatoria a las 14.00 hs. y en 2do. Convocatoria a las 15.00 hs. en el local sito en Alsina 1527, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31-08-01;
3°) Resultados del Ejercicio;
4°) Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31-08-01 - Su remuneración;
5°) Acuerdo de Accionistas del 14-12-00; Reforma de los Estatutos Sociales;
6°) Integración del Directorio. El depósito de acciones deberá realizarse con tres días de anticipación en Alsina 1527, Buenos Aires, de 15 a 18 hs. La representación por mandatario se regirá por art. 239 ley 19.550.

Presidente - Judith Esther Tawil
e. 4/4 N° 32.177 v. 10/4/2002

“L”

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2002, a las 15.00 hs. en el domicilio de la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Gestión del Directorio. Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la correspondiente notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2002.

Presidente - Guillermo Luis Nicolau
e. 4/4 N° 420 v. 10/4/2002

“M”

MARGEN ASOCIACION ARGENTINA DE PREVISION MUTUAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de MARGEN ASOCIACION ARGENTINA DE PREVISION MUTUAL tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Abril del año 2002, a las 15,00 horas en el Salón del Teatro Gran Rivadavia, sito en la Avda. Rivadavia 8636, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, todo correspondiente al Décimo Séptimo Ejercicio Económico finalizado el día 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de las retribuciones a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.

Presidente - Fernando J. Torres
Secretario - Hugo R. Baloni

NOTA: Se hace saber a los Sres. Asociados que de conformidad con lo dispuesto por el art. 37 del Estatuto Social. de no formarse el quórum a la hora señalada para la Asamblea la misma sesionará válidamente treinta minutos después con las Asociados que estén presentes siempre que el número de éstos no sea menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Diez días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio de la Entidad (San Martín 910, piso 6, Cap. Fed.) estará a disposición de los Sres. Asociados, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio 2001, así como también el texto de la presente convocatoria, Orden del día y detalle completo de cualquier otro asunto a considerarse en la Asamblea.

e. 4/4 N° 32.153 v. 4/4/2002

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 26 de abril de 2002 a las 20:00 hs. en la sede social sita en Tte. Gral. Donato Alvarez 2645, Capital Federal, en primera convocatoria, y para el mismo día y lugar a las 21:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 3 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la renuncia de los Directores. Consideración de la gestión de los Directores salientes y honorarios de los mismos.
4°) Consideración del número de miembros del Directorio. Elección de miembros del Directorio.

Presidente - José Ascorti
e. 4/4 N° 32.205 v. 10/4/2002

“P”

PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de socio comanditado y administrador de la sociedad denominada “PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A.” convoco a Asamblea Ordinaria de socios para el día 30 de abril de 2002 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Rivadavia 611 Piso 8° Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Elección del síndico titular síndico suplente.

Socio Administrador - Eduardo Néstor Taratuty
e. 4/4 N° 32.170 v. 10/4/2002

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2002, a las 13 horas, en la sede de la compañía, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, aprobado por Acta de Directorio Nro. 130 de fecha 19 de marzo de 2002:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Dres. Ernesto Donato y Mirta Elena Misiti.
3°) Designación de dos miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta el día 30 de junio de 2002. Se hace saber a los Sres. Accionistas que se efectuarán las publicaciones de ley por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de esta ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.

Presidente - Alejandro Dosoretz
e. 4/4 N° 30.527 v. 10/4/2002

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25 de abril a las 11 horas en Alicia Moreau de Justo 146 PB, Puerto Madero.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 8, finalizado el 30 de noviembre de 2001. Distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Tratamiento sobre el destino de los aportes irrevocables. El Directorio.

Presidente - Juan T. Moche
e. 4/4 N° 419 v. 10/4/2002

“R”

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2002, a la hora 10:00, en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. Julio A. Roca No. 562, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del Estatuto Social: a) Artículo Cuarto: Objeto. Incorporación de servicios de telecomunicaciones. b) Artículo Undécimo. Duración del mandato del Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.

Presidente - José Néstor Toledo
e. 4/4 N° 32.178 v. 10/4/2002

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día abril de 2002 a la hora 12:00, en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. Julio A. Roca No. 562, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida al cierre del Ejercido Económico Nro. 4, finalizado el 31 de diciembre de 2001: Estados Contables, Memoria, Anexos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios.
4°) Proyecto de distribución del Resultado del Ejercicio.
5°) Elección de los integrantes del Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.

Presidente - José Néstor Toledo
e. 4/4 N° 32.179 v. 10/4/2002

RED SPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. N° 1.660.027. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2002, a las 11,00 horas, en la Avenida Corrientes 1820 7° Piso "D", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 3 finalizado el 30 de noviembre de 2001.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio, por el citado ejercicio.
5°) Designación del Directorio (artículo 8° del Estatuto).

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar la asistencia a la misma, según lo estipulado en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Adolfo Zakian
e. 4/4 N° 1508 v. 10/4/2002

"T"

TRADIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRADIC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 2002, a las 16 hs., a celebrarse en el domicilio de la calle Paraguay 866, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Convalidación por parte de la Asamblea de la renuncia presentada al Directorio por el Sr. Daniel Angel Tamborini;
3°) Consideración de la gestión del director renunciante Daniel Angel Tamborini;
4°) Reducción a uno del número de Directores;
5°) Elección de un director suplente;
6°) Consideración de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha;
7°) Consideración de medidas que deben tomarse frente a la crisis.

Presidente - Roberto Miguel Scandizzo
e. 4/4 N° 32.208 v. 4/4/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Graciela Isabel Bustos con domicilio en Av. Dellepiane 4760 Torre 14, Sec. C, P. 6°, Dpto. "G" B° Samoré de Cap. Fed., comunica que el fondo de comercio ubicado en AV. EVA PERON N° 5332 de Cap. Fed., que gira comercialmente con la denominación de "Remises Crash" perteneciente al rubro "Agencia de Remises", será transferido por venta efectuada a Julio Alfredo Day, domiciliado en la calle Pola N° 2686, PB Dpto. "3" de Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 4/4 N° 30.543 v. 10/4/2002

Ricardo Ernesto Lacovsky, Contador Público UBA, con domicilio en Montevideo 456 - 4 B de Capital Federal avisa que Touring Club Argentino con domicilio en Juan B. Justo 3508 de esta Capital Federal informa la transferencia del fondo de comercio, sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 3508 Capital Federal a la firma UBR Sociedad Anónima con domicilio en Juan B. Justo 3508, Capital Federal que adquiere el fondo de comercio de Touring Club Argentino en lo referente a la actividad de Estación de servicio y garage. Domicilio Reclamos de Ley: Montevideo 456 - 4 B, Capital Federal.

e. 4/4 N° 32.221 v. 10/4/2002

Sr. Carlos Guillermo Méndez, DNI 22.591.070, con domicilio en Pueyrredón 342, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., transfiere fondo de comercio Telecentro ubicado en AV. NAZCA 280, Cap. Fed., a la Sra. Graciela Lidia Ferro, DNI 11.569.837, con domicilio en Bueras 571, 1° B, Lanús, Prov. de Bs. As. Oposiciones Ley Av. Rivadavia 11.322, Cap. Fed.

e. 4/4 N° 30.522 v. 10/4/2002

José A. Vulcano, Contador Público Nacional, con domicilio en Av. Las Heras N° 3451 - 3° P. "A" Capital, avisa que Samuel Waiskopf, con domicilio en Av. Maipú N° 583 - 2° P. "D" Vicente López - Pcia. de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio de su actividad desarrollada en el local sito en la calle AGUSTIN ALVAREZ N° 2052 - Florida - Pcia. de Buenos Aires, y que gira bajo el rubro textil, a "Florida Factory S.R.L." con domicilio legal en la calle Tte. Benjamín Matienzo N° 1606 —12° Piso— Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en Agustín Alvarez N° 2052 — Florida — Pcia. de Buenos Aires y Tte. Benjamín Matienzo N° 1606 - 12° P. Capital.

e. 4/4 N° 30.533 v. 10/4/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIMENTOS PILAR S.A.

R.P.C. el 25/6/1986, N° 3593, L° 102, T° A de S.A. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/01/2002, ALIMENTOS PILAR S.A. resolvió aceptar la renuncia del Sr. Germán Kracht al cargo de Director Suplente.

Autorizada especial - Magdalena Pologna
e. 4/4 N° 9472 v. 4/4/2002

AMARIN TECHNOLOGIES S.A.

R.P.C. 30/05/96, bajo el Número 4946, Libro 118, Tomo A de S.A. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 05/12/01 y Acta de Asamblea del 06/12/01, "AMARIN TECHNOLOGIES S.A." resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Alfredo L. Rovira y Guillermo Malm Green a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente y designar Director Suplente al Sr. Patricio Pizzolo.

Autorizado especial - Enrique Schinelli Casares
e. 4/4 N° 9468 v. 4/4/2002

ASESORAMIENTOS FINANCIEROS S.R.L.

R.P.C.: 20/06/00, N° 4355, L° 113 de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 20/02/02 "ASESORAMIENTOS FINANCIEROS S.R.L." resolvió aceptar la renuncia de Guillermo Ladrón de Guevara a su cargo de Gerente y designar en su reemplazo a Juan Francisco Vinci.

Autorizado especial - Pablo M. Tagliabue
e. 4/4 N° 9473 v. 4/4/2002

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la ley N° 23.576 modificada por la ley N° 23.962 se informa:

A. El Programa de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo por un monto nominal máximo en circulación de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa") fue resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (el "Banco") celebrada el 26 de abril de 2000 y los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por reunión de Directorio del Banco celebrada el 20 de septiembre de 2000. Los términos y condiciones de la Serie N° V de Obligaciones Negociables por un monto de hasta $ 5.000.000 (la "Serie N° V") fueron aprobados por la Nota del Subdelegado de fecha 25 de marzo de 2002.

B. El Banco es una sociedad anónima argentina constituida por instrumento público el 18 de diciembre de 1979. Con fecha 6 de mayo de 1980 el Banco fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Buenos Aires bajo el número 1453 del Libro 95, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El término de duración del Banco será de 99 años a contar desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio, o sea el 6 de mayo de 1980, el que podrá ser prorrogado si así lo resolviera una Asamblea Extraordinaria de accionistas. La sede social del Banco es Florida 40, Capital Federal.

C. El Banco tiene por objeto las actividades propias de un banco comercial, de conformidad con la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias, pudiendo en consecuencia, realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios autorizadas por las normas legales vigentes y el estatuto social del Banco y las que autorice el Banco Central de la República Argentina para dicha clase de entidades financieras. También podrá actuar en el carácter de Agente de Mercado Abierto, de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores. A estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, tomar participaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos sociales.

D. El capital social del Banco al 31 de diciembre de 2001 es de $ 227.181.471,59 y el patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2001 es de $ 304.960.199,71.

E. El monto nominal máximo en circulación de la Quinta Serie a emitirse bajo el Programa es de hasta $ 5.000.000 (pesos cinco millones).

F. El Banco ha emitido bajo el Programa la Serie N° I con fecha 28 de septiembre de 2001 por un monto nominal de U$S 10.000.000 con vencimiento el 27 de diciembre, de 2001 y la Serie N° II emitida el 28 de septiembre de 2001 por un monto nominal de U$S 10.000.000 con vencimiento el 27 de marzo de 2002 y la Serie N° III con fecha 29 de octubre de 2001 por un monto nominal de U$S 20.000.000 con vencimiento el 28 de enero de 2002.

G. Las obligaciones negociables de la Serie N° V constituirán obligaciones directas, no subordinadas y no garantizadas del Banco y calificarán en todo momento y en todos los aspectos, pari passu, sin ninguna preferencia entre ellas con relación a todas las demás deudas no subordinadas y no garantizadas del Banco, presentes y futuras, salvo aquéllas que gozan de privilegio en virtud de disposiciones legales o contractuales.

H. El capital de la Serie N° V emitida bajo el Programa se amortizará al vencimiento según se especifique en el Suplemento de Prospecto correspondiente.

I. La Serie N° V no devengará intereses. Será emitida con descuento de emisión inicial de acuerdo a lo que se especifique en el Suplemento de Prospecto correspondiente.

Apoderado - Pablo G. Cousido
e. 4/4 N° 11.817 v. 4/4/2002

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la ley N° 23.576 modificada por la ley N° 23.962 se informa:

A. El Programa de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo por un monto nominal máximo en circulación de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa") fue resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (el "Banco") celebrada el 26 de abril de 2000 y los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por reunión de Directorio del Banco celebrada el 20 de septiembre de 2000. Los términos y condiciones de la Serie N° IV de Obligaciones Negociables por un monto de hasta $ 5.000.000 (la "Serie N° IV") fueron aprobados por la Nota del Subdelegado de fecha 25 de marzo de 2002.

B. El Banco es una sociedad anónima argentina constituida por instrumento público el 18 de diciembre de 1979. Con fecha 6 de mayo de 1980 el Banco fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Buenos Aires bajo el número 1453 del Libro 95, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El término de duración del Banco será de 99 años a contar desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio, o sea el 6 de mayo de 1980, el que podrá ser prorrogado si así lo resolviera una Asamblea Extraordinaria de accionistas. La sede social del Banco es Florida 40, Capital Federal.

C. El Banco tiene por objeto las actividades propias de un banco comercial, de conformidad con la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias, pudiendo en consecuencia, realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios autorizadas por las normas legales vigentes y el estatuto social del Banco y las que autorice el Banco Central de la República Argentina para dicha clase de entidades financieras. También podrá actuar en el carácter de Agente de Mercado Abierto, de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores. A estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, tomar participaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos sociales.

D. El capital social del Banco al 31 de diciembre de 2001 es de $ 227.181.471,59 y el patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2001 es de $ 304.960.199,71.

E. El monto nominal máximo en circulación de la Cuarta Serie a emitirse bajo el Programa es de hasta $ 5.000.000 (pesos cinco millones).

F. El Banco ha emitido bajo el Programa la Serie N° I con fecha 28 de septiembre de 2001 por un monto nominal de U$S 10.000.000 con vencimiento el 27 de diciembre de 2001 y la Serie N° II emitida el 28 de septiembre de 2001 por un monto nominal de U$S 10.000.000 con vencimiento el 27 de marzo de 2002 y la Serie N° III con fecha 29 de octubre de 2001 por un monto nominal de U$S 20.000.000 con vencimiento el 28 de enero de 2002.

G. Las obligaciones negociables de la Serie N° IV constituirán obligaciones directas, no subordinadas y no garantizadas del Banco y calificarán en todo momento y en todos los aspectos, pari passu, sin ninguna preferencia entre ellas con relación a todas las demás deudas no subordinadas y no garantizadas del Banco, presentes y futuras, salvo aquéllas que gozan de privilegio en virtud de disposiciones legales o contractuales.

H. El capital de la Serie N° IV emitida bajo el Programa se amortizará al vencimiento según se especifique en el Suplemento de Prospecto correspondiente.

I. La Serie N° IV no devengará intereses. Será emitida con descuento de emisión inicial de acuerdo a lo que se especifique, en el Suplemento de Prospecto correspondiente.

Apoderado - Pablo G. Cousido
e. 4/4 N° 11.818 v. 4/4/2002

BATINEY INTERNATIONAL CORPORATION Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Junta Directiva del 2/01/02 BATINEY INTERNATIONAL CORPORATION SA estableció Sucursal sin capital Domicilio Cuenca 1147 Bs. As. Representante Claudia V. Huar, arg., casada, comerciante, 24.466.694, 21/01/75, Pampa 3888, S Justo, Pvcia. Bs. As.

Representante - Claudia V. Huar
e. 4/4 N° 9461 v. 4/4/2002

B.M.S. S.R.L.

N° 1.616.950. Por Acta de Reunión de Socios 4-3-02 se eligen como gerentes: Miguel Angel Pérez, argentino, DNI 11.385.824, nacido el 17/5/1955, domiciliado en Mario Bravo 658, piso 7° "G", Capital Federal y Andrés Néstor Imolesí, argentino, D.N.I. 11.959.695, nacido el 25/3/1958, domiciliado en Aménabar 740, piso 2°, Capital Federal, por dos años.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 4/4 N° 32.163 v. 4/4/2002

BORDADOS DEL NORTE S.R.L.

Por acta Reunión de socios: 7/8/2001, se aceptó renuncia del Socio Gerente Luis David Galanter y se nombró Gerente a Walter Javier López,

DNI 21.606.210, arg., cas., 23/7/70, domic. Int. Arnoldi 401, Torre 17, 2 "F", S. Fernando, prov. de Bs. As.

Escribana - Liliana J. Krieger
e. 4/4 N° 32.187 v. 4/4/2002

CB RICHARD ELLIS S.A.

Hace saber por un día que por asamblea del 3.1.02 se aceptó la renuncia de los directores titulares Srta. María Fernanda Parma Delgado y Sres. Alejandro Bazet, Norberto J. Grasso y Héctor Condomiña.

Abogado/Apoderado - Marcos Vernon Dougall
e. 4/4 N° 30.495 v. 4/4/2002

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo del 23/3/02 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.
1° Premio: 028
2° Premio: 647
3° Premio: 836
4° Premio: 157

Gerente General - Gerardo M. Primo
e. 4/4 N° 11.798 v. 4/4/2002

COMPAÑIA PLAISANCE S.A.

Que por Asamb. Extr. de Accionistas del 6/11/01 se resolvió designar representante legal a María Virginia Santillán, DNI 12.148.097.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 4/4 N° 9480 v. 4/4/2002

CONFER Sociedad Anónima

(N° IGJ 10.042). Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 30 de noviembre de 2001 quedó integrado el Directorio, por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente. Juan Carlos Rodríguez. Director Suplente: Héctor Jorge Vega. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Rodríguez
e. 4/4 N° 32.203 v. 4/4/2002

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A.

Por acta de As. Gral. Ordinaria unánime del 17/9/01 se renovaron autoridades sociales: Directores Titulares: Presidente: Alfredo Coto, Vicepresidente: Germán Alfredo Coto y Titular: Carlos Alberto Messina. Directores suplentes: Gloria Alicia García de Coto, Alejandro Walter Vivanco, Roberto Julio de la Riega y Martín José Sosto. Síndicos titulares: Virginio A. Gentilini, Susana Silvia Marder y Alicia Muñiz. Síndicos suplentes: Marcelo Gentilini, María Anahí Cordero Y Patricia Noemí Korin. Los datos son: 1) Alfredo Coto: arg., cas. comerciante, 9/10/41, LE 4.584.517, dom. Loyola 1602 Cap. Fed. 2) Carlos Alberto Messina: arg., cas., comerciante, 1/1/46, DNI 5.215.895, dom. Vicente López 2272, 5° A Cap. Fed. 3) Germán Alfredo Coto, arg., solt., 20/12/70, comerciante, DNI 21.954.287, dom. Loyola 1602 Cap. Fed. 4) Gloria Alicia García de Coto, arg., cas., 31/10/51, comerciante, DNI 10.129.711, dom. Loyola 1602 Cap. Fed. 5) Alejandro Walter Vivanco, arg., divorc., 5/3/60, comerciante, DNI 13.214.087, dom. Charcas 3321, 5° A/B Cap. Fed. 6) Roberto Julio De La Riega, arg. cas., 2/1/50, comerciante, DNI 6.275.258, dom. Vidal 3054, Cap. Fed. y 7) Martín José Sosto, arg., cas., 17/8/60, martillero público nacional, DNI 14.102.191, dom. Francisco Bilbao 2443, Cap. Fed. Datos de los síndicos: 1) Susana Silvia Marder arg., viuda, contadora, 27/10/42, LC 4.474.194, dom. Av. de Mayo 1260, segundo "H" Cap. Fed. 2) Virginio Alejandro Gentilini, arg., contador, cas. N 31/3/36 LE 4.185.057, dom. Zapiola 2156, 11° "A" Cap. Fed. 3) Alejandro Marcelo Gentilini, arg., contador, soltero, 19/11/71, DNI 22.448.813, dom. Ramón Freire 2231, 4° "A" Cap. Fed. 4) Patricia Noemí Korin, arg., abogada, cas. 16/4/59, DNI 12.976.759, dom. Vera 659, 5° "A" Cap. Fed. 5) María Anahí Cordero, arg., 29/9/59, abogada, soltera, DNI 13.003.295, dom. Av. Córdoba 1648, 8° "246" Cap. Fed. 6) Alicia Oliva Muñiz, arg., cas., contadora, 13/9/36, CIPF 3.598.114, dom. Zapiola 2156 11° "A" de Cap. Fed.

Escribana - Andrea E. Peres
e. 4/4 N° 32.150 v. 4/4/2002

COVEMA S.A.C.I.F.

Por AGO de fecha 18-6-2001, renunció Director Titular Ricardo M. Gianakis, se designó Presidente: Platón Gianakis, Vicepresidente: Alejandro J. Gianakis y Directores Titulares: Guillermo M. Gianakis y Jorge Ch. Gianakis.

Nadia Carla Martínez
e. 4/4 N° 9476 v. 4/4/2002

"E"

ENTA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

Instrumento privado 8/1/02. Renuncia Gerente Beatriz Hortensia Alvarez.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 4/4 N° 9460 v. 4/4/2002

EVENTUELLE S.R.L.

BAJA DE INSCRIPCION

EVENTUELLE S.R.L. comunica baja de su inscripción como empresa de servicios eventuales según disposición DIRIT N° 280, de fecha 21-12-2001 y cita a sus acreedores por el término de noventa (90) días corridos. Conforme a lo dispuesto en el Inc. "C" Art. 19, Dec. 342/92, Ley 24.013 (Art. 75 a 80). Reclamos: El Chaco 386, Córdoba, Capital, lunes a viernes de 14 a 18 hs.

Socia Gerente - Silvia G. Nicolás
e. 4/4 N° 32.182 v. 10/4/2002

"G"

GEISER Sociedad Anónima

Avisa que en asamblea del 25/03/02 se aumentó el capital hasta $ 20.000 y se emitieron 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Se canjean las actualmente en circulación.

Presidente - Luis Linardo Beatriz
e. 4/4 N° 32.166 v. 8/4/2002

INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

Se hace saber que por AGO del 31/10/01 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Juan Navarro, Jorge H. Romero, Jorge Luis Demaría y Miguel C. Blanco a sus cargos de Directores Titulares, la del Sr. Sergio Quattrini a su cargo de Director Suplente y la del Sr. Floreal H. Crespo a su cargo de Síndico Titular, designándose en su reemplazo a los Sres. Jorge Luis Osorio y Mirta Cebollero de Carballal como Directores Titulares. Asimismo, se designó como Presidente al Sr. Marcelo Abuone, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Directores Titulares: Jorge L. Osorio y Mirta Cebollero de Carballal.

Autorizada - María Eugenia Ricardes
e. 4/4 N° 32.218 v. 4/4/2002

INVESCO SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. (continuadora de Invesco Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

R.P.C.: 16/05/96, N° 4238, L° 118, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 20/12/01 "INVESCO SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A." (continuadora de Invesco Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.) resolvió aprobar la disolución de la sociedad en los términos del artículo 94 inc. 1) y designar como liquidadores a los Sres. Directores Luis Francisco Alonso Pérez Martínez Dupui, Gabriela Franco de Ripari y Atansio Hernán Celorrio.

Autorizada Especial - Mariana Carla Celano
e. 4/4 N° 9467 v. 4/4/2002

KICKFRANCE S.A.

Se hace saber que por AGO del 13/3/02 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Montagna a su cargo de Director Titular, designándose en su reemplazo al Sr. Jorge Luis Osorio. Asimismo, por AGO del 18/3/02 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Jorge H. Romero y Floreal H. Crespo a sus cargos de Directores Titulares, designándose en su reemplazo al Sr. Jorge Olivera Palacios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Directores Titulares: Jorge L. Osorio y Jorge Olivera Palacios, Director Suplente: Mirta Cebollero de Carballal.

Autorizada - María Eugenia Ricardes
e. 4/4 N° 32.213 v. 4/4/2002

"R"

RABARBARO S.A.

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores Héctor Alberto Zabaleta, Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini, Fernando Segundo Prado, Carlos Enrique Zandona y Fernando Ricardo Mantilla, en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 142 pasada al Folio 390 del 7 de febrero de 2002, por ante la escribana de esta Ciudad Doña Beatriz I. Mazzarela, interinamente a cargo del registro número 284.

Abogado - Manuel Díaz
e. 4/4 N° 32.183 v. 4/4/2002

RAUL E. MONACO S.A

Expte. 1.523.037. Informa que por AGO del 04/02/2002 renunciaron los Sres. Christian Marcelo Mecca y Susana Ester Gerónimo a los cargos de Vicepresidente y Directora Titular, respectivamente. En el mismo acto fueron electos: Presidente: Raúl Eduardo Mónaco y Directora Suplente: Nelly Ester Donamaría.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 4/4 N° 9453 v. 4/4/2002

RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. 21/12/99, N° 9830, L° 111, T° - de S.R.L. Comunica por Reunión de Socios del 20/3/02, "RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.", resolvió mantener en dos el número de Gerentes, designando para ocupar tales cargos a los Sres. Marcial del Toral y Guillermo Malm Green.

Autorizado especial - Martín Brons
e. 4/4 N° 9465 v. 4/4/2002

RME ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.567.754). Por Asamblea Ordinaria Unánime se aceptó la renuncia del Sr. Zurab S. Kobiashvili a sus cargos de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Conforme a la Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 13 de marzo del 2002, el Directorio quedó constituido por Presidente: John A. Crum; Vicepresidente: Dale F. Wetherbee; Directores Titulares: Roger B. Plank, Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Javier Etcheverry Boneo y Ricardo W. Beller; Directores Suplentes: Zurab S. Kobiashvili y Francisco A. Macías.

Autorizado - Mariano Gramajo
e. 4/4 N° 11.820 v. 4/4/2002

RODADOS LA ESQUINA S.R.L.

Por documento privado del 25-3-2002, se procedió: a) Renuncia al cargo de Gerente Martín Caneva. b) Designación de gerente. Gabriel Alberto Suban.

Notario - Carlos Agustín Sáenz
e. 4/4 N° 30.485 v. 4/4/2002

"S"

SACTA S.A.

R.P.C. 26/12/90, bajo el Número 9693, Libro 108, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 13/03/01, "SACTA S.A." decidió proceder a la recomposición del Directorio de la Sociedad atento a las renuncias de los Sres. Joseph Rijken, Ignacio González Uribe y Arnaud Seymand.

Autorizado Especial - Carlos Martínez López
e. 4/4 N° 9471 v. 4/4/2002

SAHUMAR S.R.L.

Comunica: Por reunión unánime en Esc. Pública del 26/3/02 ante Esc. Adrián Comas, se aceptó la renuncia como Gerente del socio Juan Joaquín Schulz Poquet y se designó como Gerente al socio Pedro Manuel Falcón.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 4/4 N° 30.486 v. 4/4/2002

S.A. ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber que por AGO del 14/12/01 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Juan Navarro, Jorge H. Romero y Floreal H. Crespo a sus cargos de Directores Titulares, dejándose en su reemplazo a los Sres. Jorge Luis Osorio y Jorge Radivoj como Directores Titulares. Asimismo, se designó como Presidente al Sr. Marcelo Aubone, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Directores Titulares: Jorge L. Osorio y Jorge Radivoj, y Directora Suplente: Mirta Cebollero de Carballal.

Autorizada - María Eugenia Ricardes
e. 4/4 N° 32.220 v. 4/4/2002

STUDYO S.A.

Por acta del 26/3/02 designa Presidente Norberto Diego Blumencweig, Vice Luis Guoira Wegbrait, Suplente Carolina Kominsky por renuncias respectivamente de: Martín Rappaport, Lorena Rappaport y Haydée Sak.

Presidente - N. D. Blumencweig
e. 4/4 N° 9454 v. 4/4/2002

"T"

THE MAYFLOWER S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/11/99 y Extraordinaria del 19/11/99 se acepta la renuncia del Directorio. El mismo se compone: Presidente: Ramón Adolfo Walpa, D.N.I. 6.137.575. Vicepresidente: Sandra Beatriz Ferreira, DNI 23.833.416. Hasta finalizar el presente ejercicio y el siguiente.

Autorizada - María Cecilia García
e. 4/4 N° 9497 v. 4/4/2002

"V"

VEI S.A.

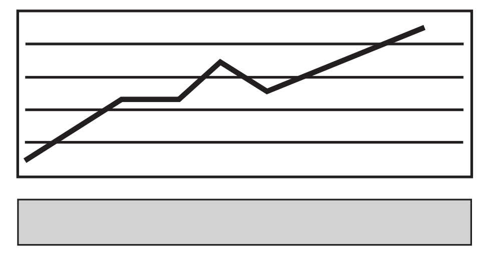
Se hace saber que por AGO del 2/11/01 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge Luis Demaría a su cargo de Director Titular. Asimismo, por AGO de fecha 30/11/01 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Floreal H. Crespo y Jorge H. Romero a sus cargos de Directores Titulares, designándose en su reemplazo a los Sres. Jorge Luis Osorio y Mirta Cebollero de Carballal como Directores Titulares y al Sr. Marcelo Sonsino como Director Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Directores Titulares: Jorge L. Osorio y Mirta Cebollero de Carballal, Director Suplente: Marcelo Sonsino.

Autorizada - María Eugenia Ricardes
e. 4/4 N° 32.216 v. 4/4/2002

VESUVIO S.A.C.I.F. e I.

Se hace saber que por AGO del 13/3/02 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Montagna a su cargo de Director Titular, designándose en su reemplazo al Sr. Jorge Luis Osorio. Asimismo, por AGO del 18/3/02 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Jorge H. Romero y Floreal H. Crespo a sus cargos de Directores Titulares, designándose en su reemplazo al Sr. Jorge Olivera Palacios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Directores Titulares: Jorge L. Osorio y Jorge Olivera Palacios, Director Suplente: Mirta Cebollero de Carballal.

Autorizada - María Eugenia Ricardes
e. 4/4 N° 32.212 v. 4/4/2002



2.5 BALANCES

BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL: 31/12/2001

	ACTIVO	31/12/2001	31/12/2000
A.	**Disponibilidades**	**3.200**	**9.624**
	Efectivo	0	150
	Bancos y corresponsales	3.200	9.474
	Otras	0	0
B.	**Títulos Públicos y Privados**	**4**	**1.888**
	Tenencias en cuentas de inversión	0	0
	Tenencias para operaciones de compra/venta o intermediación	0	0
	Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	0	1.888
	Títulos Públicos sin cotización	4	0
	Inversiones en títulos privados con cotización	0	0
	(Previsiones)	0	
C.	**Préstamos**	**52.279**	**59.905**
	Al Sector Público no financiero	0	0
	Al Sector Financiero	4.007	0
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	67.747	71.087
	Con Garantías reales	0	0
	Personales	10.902	13.386
	Tarjetas	38.960	40.833
	Otros	17.874	16.740
	Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	11	128
	(Previsiones)	-19.475	-11.182
D.	**Otros créditos por intermediación financiera**	**1.385**	**7.671**
	Banco Central de la República Argentina	0	1.889
	Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	0	0
	Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	0	0
	Primas por opciones tomadas	0	0
	Otros no computable para el "Estado de situación de deudores"	0	0
	Obligaciones negociables sin cotización	0	0
	Otros computables para el " Estado de situación de deudores"	4.985	6.536
	(Previsiones)	-3.600	-754
E.	**Bienes dados en locación financiera**	**0**	**0**
F.	**Participaciones en otras sociedades**	**0**	**0**
G.	**Créditos Diversos**	**1.265**	**1.080**
	Deudores por ventas de bienes	0	0
	Otros	1.265	1.080
H.	**Bienes de Uso**	**169**	**252**
I.	**Bienes diversos**	**0**	**0**
J.	**Bienes Intangibles**	**194**	**0**
K.	**Partidas Pendientes de Imputación**	**30**	**2**
	TOTAL DEL ACTIVO	**58.526**	**80.422**

	PASIVO	31/12/2001	31/12/2000
L.	**Depósitos**	**0**	**0**
	Cuentas Corrientes	0	0
	Cajas de Ahorros	0	0
	Plazos Fijos	0	0
	Cuentas de Inversiones	0	0
	Otros	0	0
M.	**Otras obligaciones por intermediación financiera**	**39.911**	**56.472**
	Banco Central de la República Argentina	0	0
	Bancos y Organismos Internacionales	0	0
	Obligaciones negociables no subordinadas	0	0
	Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	0	0
	Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	0	1.889
	Primas por opciones lanzadas	0	0
	Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	37.500	48.500
	Otras	459	2.919
	Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1.952	3.164
N.	**Obligaciones Diversas**	**2.023**	**2.311**
	Dividendos a pagar	0	0
	Honorarios a pagar a directores y síndicos	0	0
	Otras	2.023	2.311
O.	**Previsiones**	**14**	**1.458**
P.	**Obligaciones negociables subordinadas**	**0**	**0**
Q.	**Partidas pendientes de imputación**	**320**	**402**
	TOTAL DEL PASIVO	**42.268**	**60.643**
	PATRIMONIO NETO	**16.258**	**19.779**
	TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**58.526**	**80.422**

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
CERRADO EL : 31/12/2001

		31/12/2001	31/12/2000
A.	**Ingresos Financieros**	**18.778**	**17.317**
	Intereses por disponibilidades	38	0
	Intereses por préstamos al sector financiero	2.780	1.015
	Intereses por adelantos	0	0
	Intereses por préstamos con garantías reales	0	0
	Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	14.258	14.906
	Intereses por otros préstamos	1.204	1.177
	Por otros créditos por intermediación financiera	445	99
	Resultado neto de títulos públicos y privados	53	120
	Otros	0	0
B.	**Egresos Financieros**	**8.985**	**7.423**
	Intereses por depósitos en cuentas corrientes	0	0
	Intereses por depósitos en cajas de ahorros	0	0
	Intereses por depósitos a plazo fijos	0	0
	Intereses por financiaciones del sector financiero	5	5
	Otros intereses	0	0
	Por otras obligaciones por intermediación financiera	8.441	6.885
	Otros	539	533
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**9.793**	**9.894**
C.	**Cargo por incobrabilidad**	**11.700**	**8.981**
D.	**Ingresos por servicios**	**1.594**	**1.770**
	Vinculados por operaciones activas	41	7
	Vinculados por operaciones pasivas	0	0
	Otros	1.553	1.763
E.	**Egresos por servicios**	**1.448**	**686**
	Comisiones	1.389	663
	Otros	59	23
G.	**Gastos de Administración**	**8.190**	**8.464**
	Gastos en Personal	6.603	7.247
	Honorarios a directores y síndicos	0	0
	Otros honorarios	632	131
	Propaganda y publicidad	121	503
	Impuestos	126	44
	Otros gastos operativos	598	478
	Otros	110	61
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**-9.951**	**-6.467**
H.	**Utilidades diversas**	**2.998**	**2.343**
	Intereses punitorios	2.168	1.732
	Otros	830	611
I.	**Pérdidas diversas**	**67**	**1.369**
	Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	2	20
	Otros	65	1.349
J.	**Resultado de filiales en el exterior**	**0**	**0**
	RESULTADO NETOS ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**-7.020**	**-5.493**
K.	**Impuesto a las Ganancias**	**0**	**0**
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**-7.020**	**-5.493**

CUENTAS DE ORDEN

	31/12/2001	31/12/2000
DEUDORAS	**1.185**	**2.455**
Contingentes	**1**	**1**
Garantías recibidas	0	0
Otras no comprendidas en Clasificación de Deudores	1	1
Cuentas contingentes deudoras por contra	0	0
De control	**1.184**	**2.454**
Deudores clasificados irrecuperables	0	0
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	0	0
Otras	1.184	2.454
Cuentas de control deudoras por contra	0	0
De derivados	**0**	**0**
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	0	0
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados deudoras por contra	0	0
De actividad fiduciaria	**0**	**0**
Fondos en fideicomiso	0	0
ACREEDORAS	**1.185**	**2.455**
Contingentes	**1**	**1**
Créditos acordados (saldos no utilizados)	0	0
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	0	0
Otras garantías otorgadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas contingentes acreedoras por contra	1	1
De control	**1.184**	**2.454**
Valores en custodia	0	0
Otras	0	0
Cuentas de control acreedoras por contra	1.184	2.454
De derivados	**0**	**0**
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	0	0
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados acreedoras por contra	0	0
De actividad fiduciaria	**0**	**0**
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	0	0

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2001
Comparativo con el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2000

	Capital Social	Aportes Irrevocables	Resultados no asignados	Total 31/12/2001	Total 31/12/2000
1. Saldos al comienzo del ejercicio	30.600	-	(10.822)	19.778	15.672
2. Ajustes de ejercicios anteriores					
3. Subtotal	30.600	-	(10.822)	19.778	15.672
5. Suscripción de acciones aprobada por Asamblea	-		-	-	9.600
9. Aportes irrev. para futuros aumentos de capital	-	3.500	-	3.500	-
14. Resultado Neto del ejercicio			(7.020)	(7.020)	(5.493)
15. Saldos al cierre del ejercicio	30.600		(17.842)	16.258	19.779

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL: 31/12/2001

	31/12/2001	31/12/2000
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del EJERCICIO	9.624	1.106
Aumento (Disminución) de fondos	-6.424	8.518
Disponibilidades al cierre Trimestre /EJERCICIO	**3.200**	**9.624**
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	18.778	17.317
Ingresos por servicios cobrados	1.594	1.770
Menos:		
Egresos financieros pagados	8.985	7.423
Egresos por servicios pagados	1.448	686
Gastos de administración pagados	8.190	8.464
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	**1.749**	**2.514**
Otras causas de origen de fondos		
Aumento neto de depósitos	0	0
Aumento neto de otras oblig. Por intermediación financiera	0	13.423
Aumento neto de otros pasivos	0	712
Disminución neta de títulos públicos y privados	1.884	1.123
Disminución neta de préstamos	7.626	0
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	6.286	0
Disminución neta de otros Activos	0	0
Aportes Irrevocables para futuros aumentos de Capital	3.500	9.600
Otros orígenes de fondos	0	0
Total de Orígenes de Fondos	**19.296**	**24.858**
Otras causas de aplicación de fondos		
Aumento neto de títulos públicos y privados	0	0
Aumento neto de préstamos	0	9.680
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	0	0
Aumento neto de otros activos	324	4.084
Disminución neta de depósitos	0	0
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	16.561	0
Disminución neta de otros pasivos	1.814	0
Dividendos pagados en efectivo	0	0
Otras aplicaciones de fondos	8.770	5.090
Total de aplicaciones de fondos	**27.469**	**18.854**
Aumento (Disminución) de fondos	**-6.424**	**8.518**

ANEXO A

Detalle de Títulos Públicos y Privados
al 31 de Diciembre de 2001 y al 31 de Diciembre de 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación REUTER	Valor de Mercado	Saldo de Libros 31/12/2001	Saldo de Libros 31/12/2000	Posición sin Opciones	Opciones	Posición final
Títulos Públicos con cotización				1.888			
Tenencias en cuentas de inversión							
- Otros							
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación				1.888			
Del País				1.888			
- Otros				1.888			
Del Exterior							
- Otros							
Títulos públicos sin cotización			4		4		4
Del País			4		4		4
- Otros			4		4		4
Del Exterior							
- Otros							
Total de Títulos Públicos			4	1.888	4		4
Inversiones en títulos privados con cotización							
Tenencia en cuentas de inversión							
- Otros							
Otros representativos de deuda							
Del País							
- Otros							
Del Exterior							
- Otros							
Representativo de capital							
Del País							
- Otros							
Del Exterior							
- Otros							
Total Títulos Públicos y Privados			4	1.888	4		4

ANEXO B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
al 31 de Diciembre de 2001 y al 31 de Diciembre de 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)
Código de consolidación: 001 - Individual

Detalle	31/12/2001	31/12/2000
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	22.431	22.503
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	22.431	22.503
Con riesgo potencial	633	112
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	633	112
Con problemas	382	130
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	382	130
Con alto riesgo de insolvencia	853	
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	853	
Irrecuperable	2.577	659
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	2.577	659
Irrecuperable por disposición técnica	1	
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	1	
TOTAL CARTERA COMERCIAL	26.877	23.404
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	24.746	39.164
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	24.746	39.164
Cumplimiento inadecuado	2.042	1.951
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	2.042	1.951
Cumplimiento deficiente	3.922	3.386
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	3.922	3.386
De difícil recuperación	6.469	4.792
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	6.469	4.792
Irrecuperable	12.683	4.926
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas	12.683	4.926
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías y contra garantías preferidas "A"		
Con garantías y contra garantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contra garantías preferidas		
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	49.862	54.219
TOTAL GENERAL	76.739	77.623

Anexo B

ANEXO C

Concentración de las financiaciones
al 31 de Diciembre de 2001 y al 31 de Diciembre de 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2001		31/12/2000	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Monto	% sobre la cartera total
10 mayores clientes	23,237	30.28	18.363	23,66
50 siguientes mayores clientes	3,534	4.61	3.446	4,44
100 siguientes mayores clientes	517	0.67	914	1,18
Resto de clientes	49,451	64.44	54.900	70,74
Total	76,739	100.00	77.623	100,02

Anexo C

ANEXO D

Apertura por plazos de las financiaciones
al 31 de Diciembre de 2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero								
Sector Financiero		4.007						4.007
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	8,649	33.130	2.637	3.395	4.859	5.463	14.599	72.732
TOTAL	8,649	37.137	2.637	3.395	4.859	5.463	14.599	76.739

Anexo D

ANEXO F

Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos
al 31 de Diciembre de 2001 y al 31 de Diciembre de 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del período	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por Desvalorizació	Depreciaciones del período		Valor residual al cierre del período2	Valor residual al cierre del período1
						Años de vida útil asignado	Importe		
BIENES DE USO									
- Inmuebles									
- Mobiliario e Instalaciones	2					3	1	1	2
- Máquinas y equipos	24	3		3		5	23	1	24
- Vehículos	226	65		12		3	112	167	226
- Diversos									
Total Bienes de Uso (B.U.)	252	68		15			136	169	252
BIENES DIVERSOS									
- Obras en Curso									
- Anticipos por compra de Bienes									
- Obras de Arte									
- Bienes dados en alquiler									
- Bienes tomados en defensa de créditos									
- Alhajas y metales preciosos									
- Papeleria y útiles									
- Otros bienes diversos									
Total Bienes Diversos (B.D.)									

ANEXO G

Detalle de Bienes Intangibles
al 31 de Diciembre de 2001 y al 31 de Diciembre de 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del período	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del período		Valor residual al cierre del período 2	Valor residual al cierre del período 1
					Años de vida útil asignados	Importe		
Llave de negocio								
Gastos de organización y desarrollo		200			5	6	194	
TOTAL		200				6	194	

ANEXO I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas
al 31 de Diciembre de 2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos							
Otras obligaciones por intermediacion financiera (OOIF)							
B.C.R.A.							
Bancos y Organismos Internacionales							
Obligaciones Negociables no subordinadas							
Financiaciones recibidas de entidades locales	4,515	19,422	15.515				39,452
Otros	459						459
Total	4,974	19,422	15.515				39,911
Obligaciones Negociables subordinadas							
TOTAL	4,974	19,422	15.515				39,911

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
al 31 de Diciembre de 2001 y al 31 de Diciembre de 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	31/12/2001					31/12/2000
	Saldos al comienzo del período	Aumentos (1)	Disminuciones		Saldos al final del período	Saldos al final del período
			Desafecta-ciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
-Títulos públicos y privados - Por desvalorización						
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	11.182	8.293			19.475	11.182
-Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	754	2.846			3.600	754
-Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización						
-Participación en otras sociedades -Por desvalorización						
-Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad						
TOTAL	11.936	11.139			23.075	11.936
DEL PASIVO						
-Indemnizaciones por despidos						
-Contingencias con el B.C.R.A.						
-Compromisos eventuales						
-Riesgos no previstos						
-Otras contingencias	1.458		1.444		14	1.458
TOTAL	1.458		1.444		14	1.458

ANEXO K

Composición del Capital Social
Correspondiente al Trimestre/Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
Clase (1)	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			En circulación	En cartera (2)				
Ordinarias Nominativas No Endosables -Claes A-	18,360,000	1	18,360				18,360	
Ordinarias Nominativas No Endosables -Clase B-	12,240,000	1	12,240				12,240	
TOTAL	30,600,000		30,600				30,600	

ANEXO L

Saldos en Moneda Extranjera
al 31 de Diciembre de 2001 y al 31 de Diciembre de 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total del período 31/12/2001	Totales del Período 31/12/2001 (por moneda)								Total del Período 31/12/2000
				Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO												
Disponibilidades	1.912		1.912		1.912							7.100
Títulos públicos y privados												1.888
Préstamos	21.978		21.978		21.978							16.868
Otros Créd. Por interm, financiera												1.889
Bienes dados en locación financ.												
Participaciones en otras sociedades												
Créditos diversos	35		35		35							40
Bienes de Uso												
Bienes diversos												
Bienes intangibles												
Partida pend. de imputación												
TOTAL	23.925		23.925		23.925							27.785
PASIVO												
Depósitos												
Otras obligac. por interm. financ.												1.889
Obligaciones diversas												
Previsiones												
Obligaciones negoc. Subordinadas												
Partida pend. de imputación												
TOTAL												1.889
CUENTAS DE ORDEN												
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por el contrario)												
Contingentes												
De control												
De derivados												
De Actividad Fiduciaria												
TOTAL												
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por el contrario)												
Contingentes												
De control												
De derivados												
TOTAL												

CLAUDE NOTIN, Gerente General. — GUILLERMO MOYA, Resp. Area Contable. — Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2002. Estudio Urien y Asociados, T° 1 F° 47 C.P.C.E.C.F. — CARLOS E. VITAGLIANO (Socio) Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° 109, F° 53, Por Comisión Fiscalizadora.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2001

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Institución ha preparado sus Estados Contables de acuerdo con las normas contables para Entidades Financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Las cifras que se exponen y surgen de los registros contables, están expresadas en miles de pesos, sin decimales, de acuerdo a lo requerido por la comunicación "A" 2813 del B.C.R.A.

A partir del 1 de Setiembre de 1995, y en virtud a lo establecido por el Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo y la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A., se ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los estados contables.

En consecuencia, los movimientos del presente ejercicio se hallan registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

A continuación se describen los criterios de valuación utilizados:

a) Activos y Pasivos Monetarios

Los mismos no han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los mismos fueron valuados a los tipos de cambio al cierre del período resultantes de aplicar las disposiciones emanadas del Banco Central de la República Argentina.

c) Devengamiento de Intereses

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal o exponencial según corresponda, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

d) Bienes de uso

Los Bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado, según se explica en la nota 1, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

La depreciación de dichos bienes es calculada en base a su vida útil estimada expresada en meses, por el método de línea recta, comenzando su computo a partir del respectivo mes de incorporación.

e) Bienes Intangibles

Los Bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado, según se explica en la nota 1, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

La depreciación de dichos bienes es calculada en base a su vida útil estimada expresada en meses, por el método de línea recta.

f) Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

La sociedad determina el cargo por impuesto a las ganancias, mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado impositivo determinado de acuerdo a la ley de impuesto a las ganancias y no contempla el efecto de las diferencias temporarias que pudieran existir con respecto al resultado del período determinado de acuerdo a normas contables.

Al 31 de Diciembre 2001 no se ha constituido provisión por este concepto ya que el período arroja quebranto fiscal.

De acuerdo con las estimaciones efectuadas por la Compañía, el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta devengado a la fecha de cierre podrá ser absorbido con el Impuesto a las Ganancias a pagar que se generará en los próximos diez ejercicios, tal como lo prescribe la normativa impositiva aplicable en la materia. Desde el punto de vista contable, se ha procedido a registrar como contrapartida de la deuda devengada al 31 de Diciembre de 2001 una cuenta de crédito.

NOTA 2: DETALLE DE LAS PARTIDAS INCLUIDAS EN "DIVERSOS/AS" U "OTROS/AS" CUANDO SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO

De acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina se detallan aquellas partidas que se incluyen en los conceptos "Diversos/as" u "Otros/as", y superan el 20% del total del rubro al que pertenecen.

2.1. Préstamos: El rubro se compone de la siguiente manera:

	31/12/2001	31/12/2000
Call en el exterior	17.874	16.740

2.2. Otros Créditos por Intermediación Financiera: El rubro esta integrado por los siguientes conceptos:

Recaudaciones a Cobrar	4.985	6.536

2.3. Créditos Diversos: El rubro esta integrado por los siguientes conceptos:

Créditos impositivos varios	136	0
Valores a Depositar	126	117
Depósitos en garantía	35	0
Deudores Varios	214	386
Anticipos a Proveedores	97	143
Primas de seguro a devengar	14	0
Anticipo a la ganancia mínima presunta	463	314
Recaudaciones a cobrar	180	120
	1.265	1.080

2.4. Obligaciones Diversas: El rubro se compone de la siguiente manera:

Proveedores varios	1.284	1.643
Retenciones de impuestos	6	31
I.V.A. Débito Fiscal	211	231
I.V.A. a Pagar	259	171
Impuestos a Pagar	263	235
	2.023	2.311

NOTA 3: ESTADO DE CAPITALES - DURACION DE LA SOCIEDAD

El estado del capital al 31 de Diciembre de 2001 se compone de la siguiente manera:

	31/12/2001	31/12/2000
Capital suscripto	30.600	30.600
Capital integrado	30.600	30.600

El accionista mayoritario, Cetelem Societe Anonyme Sociedad Francesa, realizó con fechas 27 de Noviembre de 2001 y 27 de Diciembre de 2001 Aportes Irrevocables por U$S 2.000.000 (dos millones de dólares estadounidenses) y U$S 1.500.000 (un millón quinientos mil dólares estadounidenses), respectivamente al tipo de cambio U$S 1 = $ 1. Dichos aportes se realizaron para quedar encuadrados dentro de las exigencias de Capitales Mínimos del B.C.R.A. Considerando el impacto de la devaluación del peso Argentino, producido con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio, expuesto en la Nota 5, a la fecha de emisión de los presentes estados contables la Entidad queda encuadrada dentro de las exigencias de capitales mínimos del B.C.R.A., sin considerar los mencionados Aportes Irrevocables.

La entidad se constituyó el 19 de Junio de 1998 por el término de noventa y nueve (99) años, venciendo el contrato social el 19 de Junio de 2097.

NOTA 4: OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

4.1. Operaciones con Cetelem Gestión S.A.:

	$ (Miles)
Créditos Diversos	195
Obligaciones Diversas	203
Gastos de Administración	5.658

Cetelem Gestión S.A. se considera vinculada al Banco Cetelem Argentina S.A., debido a que el accionista mayoritario de ambos es Cetelem Anonyme, sociedad francesa.

4.2. Operaciones con BNP Paribas S.A.:

	$ (Miles)
Préstamos (Call en el exterior)	569
Garantías Recibidas (Nota 10)	39.452

BNP Paribas S.A. se considera vinculada debido a que es el accionista mayoritario de Cetelem Anonyme, sociedad controlante de Banco Cetelem Argentina S.A.

4.3. Operaciones con B.N.P. Paribas - Sucursal Buenos Aires:

	$ (Miles)
Bancos y corresponsales	422

B.N.P. Paribas - Sucursal Buenos Aires se considera vinculada debido a que es sucursal de BNP Paribas S.A.

4.4. Operaciones con Banco Cofidis S.A.

	$ (Miles)
Créditos Diversos	53
Utilidades Diversas	254

Banco Cofidis S.A. se considera vinculada al Banco Cetelem Argentina S.A., debido a que Cetelem Anonyme, sociedad francesa tiene en aquella entidad una participación en el capital y los votos del 35%.

NOTA 5: HECHOS POSTERIORES

Incertidumbres - Efectos de la devaluación del peso argentino: Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2001 - Modificación de la paridad 1 $ = 1 U$S.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación A - 3439 del B.C.R.A. y la comunicación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los estados contables al 31 de diciembre de 2001 exponen la totalidad de los activos y pasivos nominados en moneda extranjera utilizando el tipo de cambio 1 peso igual a 1 dólar estadounidense. Este tipo de cambio surge de la paridad expresada en la ley de convertibilidad vigente al cierre del ejercicio.

Durante el mes de diciembre de 2001 el gobierno nacional implementó medidas que restringieron el retiro de los depósitos bancarios y el giro de divisas al exterior. Se implementaron feriados cambiarios que se mantuvieron al cierre del ejercicio y se permitió la cancelación de determinados pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio 1 $ = 1 U$S.

En los primeros días del mes de enero de 2002 se procedió a la derogación de la ley de convertibilidad y por lo tanto de la paridad 1 $ = 1 U$S. Se fijó un nuevo tipo de cambio de 1,40 $ por dólar estadounidense para determinadas operaciones comerciales y un mercado de libre cotización para el resto de las operaciones. La ley que contempla la derogación de la ley de convertibilidad prevé un plazo de 180 días para que los particulares renegocien los contratos en dólares y define además la transformación a pesos al tipo de cambio 1 $=1 U$S de determinados préstamos bancarios y tarifas de servicios públicos.

Mediante normas complementarias se anunció la conversión a pesos de todos los depósitos y préstamos bancarios nominados en moneda extranjera. La conversión se ha realizado en algunos casos utilizando el tipo de cambio de 1,40 $ por dólar estadounidense y resta definir el tipo de cambio o el sistema de ajuste a aplicar para el resto.

En el marco de la modificación encarada del régimen cambiario, están pendientes definiciones sobre plazos, forma de ajuste, tipo de cambio, etc. Adicionalmente y tal como lo prevé la ley de "emergencia pública y de reforma del régimen camblario" es necesario proceder a la renegociación de contratos vigentes.

Las nuevas condiciones de mercado y la recesión de la economía argentina, podrían afectar las operaciones de la compañía y su posición financiera. Para evaluar sólo el posible efecto de la devaluación sobre sus activos y pasivos monetarios se expone en forma resumida los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 y su posible tasa de conversión posterior.

Rubro	Moneda	Monto en moneda de origen	U$S 1 = $ 1	Cambio posterior aplicable	Total $	Obs.
Disponibilidades	U$S	1.912	1.912	1,40	2.677	(1)
Préstamos	U$S	17.885	17.885	1,85	33.087	(2)
Préstamos	U$S	4.000	4.007	1,58	6.331	(3)
			23.890		42.095	

(1) Corresponden a cuentas bancarias en dólares, las cuales fueron transformadas a pesos en Enero del 2002 al tipo de cambio de 1 U$S = 1,40 $.

(2) Corresponde a operaciones de call en el exterior, se tomó el cambio promedio entre las operaciones liquidaciones con posterioridad y la valuación del remanente a la cotización a la fecha de la emisión de los presentes estados contables.

(3)Corresponde a operaciones de call en el país que posteriormente fueron liquidadas a un tipo de cambio promedio de U$S 1 = 1,58 $.

NOTA 6: OPERACIONES CON DIRECTORES

No se han verificado operaciones con directores en los términos del artículo 271 de la Ley 19.550.

NOTA 7: PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

A efectos de clasificar su cartera y estimar las previsiones mínimas sobre la misma, la Entidad aplicó la Comunicación "A" 2216 y complementarias del B.C.R.A.

NOTA 8: PRESENTACION DE INFORMACION EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

La sociedad está comprendida en el art. 299, inc. 2 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y por lo tanto debe presentar sus Estados Contables en forma comparativa con el ejercicio anterior.

NOTA 9: PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto por la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 10: GARANTIAS RECIBIDAS

Los préstamos interfinancieros recibidos (Nota 4.2.) están garantizados por BNP Paribas S.A. por un valor de $ 39.452 miles.

NOTA 11: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de Diciembre de 2001 existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos de acuerdo con el siguiente detalle:

• El rubro disponibilidades incluye $ 1.092 miles afectados al cumplimiento de requisitos mínimos de liquidez según comunicación A-2787 y modificatorias del B.C.R.A.

NOTA 12: CAUSAL DE REDUCCION OBLIGATORIA DEL CAPITAL

Al 31 de Diciembre de 2001 la Sociedad se encuentra comprendida en causal de reducción obligatoria del capital, consecuencia de que la acumulación de pérdidas superan el 50% del capital social y el 100% de las reservas. (art. 206 - Ley 19.550).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, considerando el efecto de la devaluación del Peso Argentino, expuesto en Nota 5, habrían desaparecido las razones de causal de reducción obligatoria del capital.

CLAUDE NOTIN, Presidente (interino). — CLAUDE NOTIN, Gerente General Interino. — CLAUDE NOTIN, Resp. de la Generación y Cumplimiento Régimen Informativo. — GUILLERMO R. MOYA, Resp. de Mayor Jerarquía del Area Contable.

Firmado para su identificación. Nuestro informe se extiende en documento aparte. — ESTUDIO URIEN & ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. – T° I – F° 47. — CARLOS E. VITAGLIANO (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. – T° 109 – F° 53. Por comisión fiscalizadora.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Banco Cetelem Argentina S.A.
Avda. Quintana 585 8° Piso
Capital Federal

En nuestro carácter de síndicos de Banco Cetelem Argentina S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISION LIMITADA

a) Estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2001 y al 31 de Diciembre de 2000.

b) Estado de resultados por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2001 y finalizado el 31 de Diciembre de 2001, comparativo con el ejercicio finalizado 31 de Diciembre de 2000.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001 y finalizado el 31 de Diciembre de 2001, comparativo con el ejercicio terminado 31 de Diciembre de 2000.

d) Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001 y finalizado el 31 de Diciembre de 2001, comparativo con el ejercicio terminado 31 de Diciembre de 2000.

e) Notas 1 a 12 y anexos complementarios.

f) Inventario al 31 de Diciembre de 2001.

g) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001.

I. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2001, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinentes.

II. DICTAMEN

a) Basado en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Cetelem Argentina S.A. al 31 de Diciembre de 2001 y al 31 de Diciembre de 2000 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales.

b) En relación con la memoria del directorio, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.

CARLOS E. VITAGLIANO Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. – T° 109 – F° 53. Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de:
Banco Cetelem Argentina S.A.
Avda. Quintana 585 8° Piso
Capital Federal

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría de los Estados Contables de Banco Cetelem Argentina S.A., detallados en el apartado 1 siguiente. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados contables, basado en el examen llevado a cabo con el alcance que se indica en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

❑ Balance General al 31 de Diciembre de 2001 y al 31 de Diciembre de 2000.

❑ Estados de Resultados por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2001 y finalizado el 31 de Diciembre de 2001, comparativo con el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2000.

❑ Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2001 y finalizado el 31 de Diciembre de 2001, comparativo con el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2000.

❑ Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2001 y finalizado el 31 de Diciembre de 2001, comparativo con el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2000.

❑ Notas 1 a 12 y Anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K y L que forman parte integrante de los estados contables precedentes.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestro examen sobre los estados contables descriptos en el apartado 1., fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Circular CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables al 31 de Diciembre de 2001 y al 31 de Diciembre de 2000, mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Cetelem Argentina S.A. a dichas fechas, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

❑ Los estados contables mencionados en el apartado 1, surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

❑ Al 31 de Diciembre de 2001 no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2002.

ESTUDIO URIEN & ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. – T° 1 – F° 47. — CARLOS E. VITAGLIANO (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. – T° 109 – F° 53.

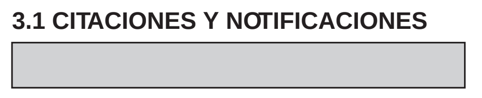
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 25/3/2002 01 O T. 57 Legalización N° 002629.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/2/2002 en BALANCE de fecha 31/12/2001 perteneciente a BANCO CETELEM ARGENTINA S.A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. VITAGLIANO CARLOS EDUARDO 20-11528175-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0109 F° 053 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: E. URIEN & ASOCIADOS Soc. T° 1 F° 47. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 32.088

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia Echeverry de Osores, cita y emplaza a herederos o sucesores de MARIANO D. ANTUONO Y FRANCONE y de LIDYA BOSCO DE GRASSO a fin de que comparezcan dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 4/4 N° 30.478 v. 5/4/2002

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 61 a cargo del Dr. Víctor Perrota, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “ANDRIANI GUSTAVO IVAN c/FERNANDEZ DE OLIVEIRA MARIA SILVIA s/Escrituración” (Expte. 79.634/98) se cita por el término de diez días al Sr. CARLOS JORGE GONZALEZ en calidad de tercero por afectarlo la futura sentencia a dictarse en autos. El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: “Buenos Aires, 19 de octubre de 2000. De acuerdo al informe de fs. 7, del cual surge que la propiedad se encuentra en cabeza de la demandada, MARIA S. FERNANDEZ DE OLIVEIRA, casada en primera nupcias con CARLOS JORGE GONZALEZ, corresponde citarlo como tercero a éste a estar a derecho en esta causa por el plazo de diez días, por afectarlo la futura sentencia a dictarse en autos (art. 1277 CC). Publíquese el presente por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Eduardo J. Gorris, secretario.

e. 4/4 N° 30.544 v. 5/4/2002

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Julio María Armando Ramos Vardé, sito en la calle Uruguay 714, piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BAUTI S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 17.848/96) cita y emplaza a la coejecutada CARMEN ITALIA VITALINA TROVARELLI por edictos que deberán publicarse por un día en el diario El Cronista para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.
e. 4/4 N° 379.419 v. 4/4/2002

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, cita por cinco (5) días a PRODUCTOS DE LA PATAGONIA S.A. para que se presente a estar a derecho y constituya domicilio en los autos caratulados "ALPESCA S.A. c/PRODUCTOS DE LA PATAGONIA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Fdo.: Beatriz Lidia Cortelezzi, juez. El presente debe publicarse por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 4/4 N° 30.498 v. 8/4/2002

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Mónica Beatriz Orlandelli, sito en Lavalle 1220, 3° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "ROLON, ZUNILDA y ROLON, MIGUEL s/Protección de Persona" hace saber a los representantes legales de la menor ZUNILDA ROLON que con fecha 15 de marzo de 2002 se ha decretado el abandono del menor MIGUEL ROLON. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.
e. 4/4 N° 379.509 v. 5/4/2002

N° 107

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 107 en los autos caratulados "BARTOLOME ZOMOSA LUIS s/SUCESION AD-INTESTATO s/Escrituración" Exp. N° 82.509/1999 ha ordenado notificar la siguiente providencia a: 1) LORNA MARIA MACKILL; 2) Herederos de STELLA MURIEL JACOBS DE KNIGHT; 3) VICTORIA GLADYS JACOBS DE WEBSTER y/o sus herederos; 4) Herederos de CORA EILEEN JACOBS DE FOSTER, 5) Herederos de INES GWENDOLYN JACOBS DE BROWN, 6) CHARLTON y ARNALL JACOBS DE PHELPS; y 7) DENHOLM MUIR JACOBS. Buenos Aires, 31 de agosto de 2001. En atención al contenido de la demanda instaurada, la presente acción deberá tramitar bajo las normas del proceso ordinario (Art. 319 CPCC). Por ello, confiérese traslado a los demandados por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 59 del citado Código. Notifíquese. Fdo.: Diego A. Ibarra. Buenos Aires, 31 de agosto de 2001. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 4/4 N° 30.514 v. 5/4/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 6° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "VEGLIO, CARLOS JOSE c/VALIÑO, RICARDO s/Sumario" (Expte. N° 81.001), cita y emplaza a herederos de RICARDO VALIÑO por el plazo de 5 (cinco) días a los efectos de que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de requerir se nombre Defensor de Pobres y Ausentes para que actúen en su representación. Publíquese por 2 (dos) días. Conste.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/4 N° 30.480 v. 5/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin (h.) sito en calle Libertad N° 731, piso 5° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OFFSET SUD S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 1457/2000, cita y emplaza al codemandado JORGE ANTONIO IGLESIAS a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 4/4 N° 379.429 v. 4/4/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Doctor Hernán Marco, Secretaría N° 16 a cargo del Doctor Marcelo Gota, sito en la calle Libertad N° 731, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AMENDOLA, DANIEL FERNANDO s/Cobro de Pesos" Expte. N° 6478/00, cita y emplaza al demandado DANIEL FERNANDO AMENDOLA para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que lo represente. Publíquese por dos días. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Marcelo Gota, secretario.
e. 4/4 N° 379.422 v. 5/4/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER ALEJANDRO BUSTAMANTE, para que comparezca ante estos Estrados, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa N° 35.114/VII, que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Código Penal de la Nación—, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, haciéndole saber, además, que hasta tanto no proponga un abogado defensor de su confianza, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial N° 5 Dra. Irma Adriana García Netto, con oficinas en la calle Lavalle 1171, piso 2° de esta Ciudad. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/4 N° 379.497 v. 8/4/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JAVIER DIONISIO SUBIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.635/I que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/4 N° 379.499 v. 10/4/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PAOLA BOZA CASTRO CUBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 35.527/III que se le sigue por Arts. 42 y 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/4 N° 379.500 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LOURDES HERNANDEZ GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.216/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/4 N° 379.501 v. 8/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo de la Suscripta, cita y emplaza a JUAN AGURTO HERNANDEZ (soltero, de nacionalidad peruano, de quien se carecen otros datos filiatorios) por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezcan en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, a estar a derecho en las actuaciones, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en los autos Nº 10.756/00 caratulados: "HERNANDEZ AGURTO, JUAN s/Infracción Ley 22.362".

Secretaría Nº 8, 25 de marzo de 2002.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 4/4 Nº 379.617 v. 10/4/2002

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. JUAN CARLOS ROJAS ZALAZAR de la siguiente resolución dispuesta en la causa 13.846/01 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documento público: "///nos Aires, 25 de marzo de 2001...En atención al estado en que se encuentran las presentes actuaciones, desígnese audiencia indagatoria conforme lo dispone el art. 294 del C.P.P.N. para JUAN CARLOS ZALAZAR, y notifíquese al nombrado mediante edicto que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese cédula al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días: "Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 4/4 Nº 379.609 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JAQUELINE ROCHA en la causa N° 6900/98 que se le sigue por falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/4 N° 379.504 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ERASMO CHUMASERO en la causa N° 6900/98 que se le sigue por falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/4 N° 379.505 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a NANCY NOGALES ARANIBAR en la causa N° 6900/98 que se le sigue por falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/4 N° 379.507 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a NILO HUANCA en la causa N° 6900/98 que se le sigue por falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/4 N° 379.508 v. 10/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "VERGA BRUZZONE JAVIER HERNAN s/Defraudación" se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 26 de marzo de 2002...Asimismo, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días a contar de la fecha de la primera publicación, citando a JAVIER HERNAN VERGA BRUZZONE (D.N.I. 26.705.134) a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Julio Marcelo Lucini, juez. Ante mí: Domingo Montanaro. Secretario.
e. 4/4 Nº 379.607 v. 8/4/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a ENRIQUE HUMBERTO GONZALEZ (DNI 10.480.229) para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 14.244/01 que se le sigue por estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 4/4 Nº 379.618 v. 10/4/2002

Nº 23

En relación a la causa Nº 117.902/00 caratulada "AREVALO ALEJANDRO MANUEL s/Estafa", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Mauricio Zamudio, Secretaría Nº 158 a mi cargo, publica por el término de cinco días el edicto mediante el cual se cita y emplaza por el término de tres días a ALEJANDRO MANUEL AREVALO, argentino, nacido el día 29 de septiembre de 1957 en Trelew, provincia de Chubut, titular de DNI 13.296.679, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Finalmente y tal cual lo dispone el art. 150 del Código Procesal Penal, le transcribo el decreto que ordena la medida precedentemente encomendada "///nos Aires, 17 de diciembre de 2001...A fín de materializar la declaración indagatoria ordenada respec-

to de ALEJANDRO MANUEL AREVALO...Sin perjuicio de ello, convóqueselo en los términos del art. 150 del C.P.P.N....Fdo.: Daniel Enrique Turano, juez de instrucción. Ante mí: Julio Pablo Quiñones, secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/3 al 3/4/2002.

e. 4/4 Nº 379.049 v. 10/4/2002

Nº 32

Juzgado de Instrucción 32, Secretaría Nº 114 cita y emplaza a ALBERTO ANTONIO FORLANI, L.E. 8.329.909 y ERNESTO AGUSTIN FORLANI, L.E. 827209 a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa, Nº 103.428/01 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/3 al 3/4/2002.

e. 4/4 Nº 379.024 v. 10/4/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a DANIEL EDUARDO VARELA a fin de notificarse del auto de fojas 170, el que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 22 de febrero de 2002...Atento el resultado negativo de las diligencias practicadas en autos, cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a DANIEL EDUARDO VARELA, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 150 del CPP". Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, juez nacional.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2002.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/3 al 3/4/2002.

e. 4/4 Nº 378.898 v. 10/4/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 52, sito en Lavalle 1268, piso 1°, Capital Federal, cita y emplaza a don JUAN CARLOS VIVA y a DOÑA GABRIELA ALEJANDRA VIVA a fin que dentro del plazo de (10) días comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "VIVA JUAN RAMON c/EFFICIENT WORK S.A. s/Despido, expte. 5884/98", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Laura E. Papo, secretaria.

e. 4/4 N° 379.537 v. 8/4/2002

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5 a cargo de la Dra. Elvira Encarnación Muleiro, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados: "CABAÑA DE CALVO, NICASIA y Otros c/ESTADO NACIONAL —MINISTERIO DEL INTERIOR— POLICIA DE LOS EX TERRITORIOS NACIONALES s/Personal Militar y Civil de las F.F.A.A. y de Seguridad", Expte. N° 8375/99, cita a los herederos del co-actor Sr. SOSA, JOSE LUIS LE N° 2.587.557, a comparecer en juicio por sí o por apoderado en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, durante 2 (dos) días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002
Elvira E. Muleiro, jueza federal.
Fernando Strasser, secretario.

e. 4/4 N° 1499 v. 5/4/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2789, caratulada "MARAN, ARIEL ALEJANDRO por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ARIEL ALEJANDRO MARAN, argentino, empleado, nacido el 3 de abril de 1981 en la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel y de Nilda Elsa Clue, con último domicilio conocido en la Ruta 25 N° 412 de la localidad de Mathew, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 14 de marzo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 4/4 N° 379.483 v. 10/4/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2206, caratulada "KUO, HORACIO OSMAN a Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a HORACIO OSMAN KUO, de sobrenombre "Chino", argentino, estudiante, de 23 años de edad, nacido el 9 de enero de 1979 en Capital Federal, soltero, hijo de Sum Chuan y de María Rosa Ruiz, D.N.I. N° 27.119.927 y con último domicilio conocido en la calle Pasco y Richieri, Nudo 5 Torre "A" piso 2do. "F" de la localidad de Ciudadela Norte, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 6 de marzo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 4/4 N° 379.484 v. 10/4/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2037, caratulada "FERNANDEZ, JUAN WALTER por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN WALTER FERNANDEZ, argentino, instruido, soltero, desocupado, D.N.I.: 34.766.246, nacido el día 28 de octubre de 1979 en San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Julio y de Nélida Romano para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 8 de marzo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 4/4 N° 379.485 v. 10/4/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a HERNAN GOMEZ, con último domicilio laboral en la calle Av. Rivadavia 6103/9/11 de Capital Federal, y a JUAN MANUEL PERALES, argentino, casado, con último domicilio en la calle Agustín Alvarez 1504, 2° piso, Depto. "D", del Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, de profesión escribano, D.N.I. N° 4.568.518, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1605 en la que se investiga una presunta falsificación de documento, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes".

San Isidro, 8 de marzo de 2001.
Eduardo J. Oderigo, secretario.

e. 4/4 N° 379.478 v. 10/4/2002

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a SERGIO RUBEN GARCIA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. …Fdo.: Conrado César Bergesio juez federal. Ante mí: Eduardo J. Oderigo, secretario.

San Isidro, 11 de marzo de 2002.

e. 4/4 N° 379.479 v. 10/4/2002

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN ISIDRO

N° 5

El Tribunal del Trabajo Nro. 5 con domicilio en la Calle Obispo Terrero 64 de San Isidro, Departamento Judicial de San Isidro, integrado por los doctores González (h.), Liñeiro y Castelli, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Raquel Pedretta, hace saber por este medio a la empresa ANGELI MANTIÑAN S.A. que en los autos caratulados "BINDER EDGAR W. c/CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. y Otros s/Despido (Expte. N° 3198)", en trámite por ante este Tribunal, que el 15 de octubre de 2001 se dictó Sentencia cuya parte resolutiva se transcribe a continuación: "San Isidro, 15 de octubre de 2001. Autos y Vistos… y Considerando: Los términos del acuerdo que antecede el Tribunal Resuelve: 1) Rechazar en todas sus partes la demanda incoada por EDGAR WALTER BINDER contra CONDUCTORES ELECTRICOS SA, ANGELI MANTIÑAN SA y CONDUCOM SA (art. 499 C. Civil), así como el reclamo respecto a la sanción por temeridad y malicia articulado por la accionante. 2) Costas al actor vencido (art. 19 ley 11.653). 3) Regular los honorarios de los letrados intervinientes Dr. Formaro, Dra. Rossaroli y Dr. Castro en la suma de $ 500, $ 152 y $ 1.000, respectivamente (cfr. arts. 16, 21, 22, 23, 26, 28 inc. f) 43 y 51 ley 8904, con más aportes de ley art. 12 inc. a) y 21 ley 10.268, cfr. ley 11.625), los del perito contador Tonarelli, en la suma de $ 400 (cfr. arts. 175 y 193 ley 10.620 con más aportes art. 27 ley 12.109, y perito ingeniero Portorrico, en la suma de $ 600 (cfr. art. 8 ley 6964, y 25 ley 5920, texto ley 12.007). Regístrese, practíquese liquidación y Notifíquese. Fdo.: Dres. González (h.), Liñeiro y Castelli, Jueces. Publíquese el presente edicto por 1 (uno) día en el Boletín Oficial habida cuenta que el domicilio legal de Angeli Mantiñan se encuentra en la Capital Federal.

Dado, Sellado y Firmado en San Isidro, a los 26 días del mes de marzo de 2002.
Silvia Raquel Pedretta, secretaria.

e. 4/4 N° 32.159 v. 4/4/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a SILVIA YOLANDA MUÑOZ, de nacionalidad argentina, de 17 años de edad, nacida en Avellaneda con fecha 7 de septiembre de 1984, de estado civil soltera, de profesión y/o actividad ama de casa, que sabe leer y escribir, habiendo cursado estudios secundarios incompletos, con domicilio en Calle Sargo y Garibaldi N° 475 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, no poseyendo teléfono, poseedor de D.N.I. N° 30.977.071 que no exhibe, hija de Amado Martín, albañil y de Susana Monzón, empleada, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 6078 caratulada "MUÑOZ SILVIA YOLANDA s/Inf. 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción a los artículos 5° inciso "e" 11° inciso "e" ambos de la Ley 23.737, en grado de Tentativa, artículo 42 del Código Penal.

Secretaría N° 9, La Plata, 13 de marzo de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 4/4 N° 379.481 v. 10/4/2002

Por el presente se cita y emplaza a CARLOS BALDERRAMA, DNI N° 93.004.364, último domicilio registrado en calle 517 y 132 bis Barrio Hernández de Ringuelet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de hacer entrega del D.N.I. N° 93.004.364 y tomar conocimiento de la formación de la presente causa por infracción al delito reprimido por el artículo 296 del Código Penal.

Secretaría N° 9, La Plata, 13 de marzo de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 4/4 N° 379.482 v. 5/4/2002

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

N° 1

El Sr. Juez Federal N° 1 de Cba., Secretaría Civil Dra. Patricia Sánchez de Domínguez, en autos PIOTTI, ALEJANDRO DANIEL c/DIAZ, HORACIO OSCAR y Otros - Sumario, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de octubre de 1999. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la demanda. Imprímasele trámite de juicio sumario. Traslado a los demandados por el plazo de 14 días hábiles, debiendo citárselos y emplazárselos para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho, contestar demanda, oponer excepciones, ofrecer y acompañar la prueba pertinente, bajo apercibimiento. Por ofrecida la documental. Resérvese los originales en Secretaría y agréguense las fotocopias en autos. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuese feriado. Por cumplimentados los aportes colegiales, previsionales, y de tasa de justicia. Al embargo solicitado, acredítense los extremos previstos en el art. 209 del C.P.C.N. y se proveerá. Emplácese a la actora a fin de que denuncie los domicilios de las empresas que se solicita sean citadas en garantía, a fines de proveer a dicho pedido. Notifíquese. Ricardo Bustos Fierro, juez federal.

Oficina, 13 de febrero de 2002.
Patricia Sánchez Z. de Domínguez, secretaria.

e. 4/4 N° 32.152 v. 4/4/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 5to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TALLERES GRAFICOS CONFORTI SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", expte. N° 82.740, que con fecha 8/3/2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TALLERES GRAFICOS CONFORTI S.A. (C.U.I.T. N° 30-58375925-1), empresa gráfica con domicilio en Avda. Patricios 1941, Capital Federal. Ha sido designado síndico Dra. Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 873, 13ero. piso of. "A", Capital Federal (4313-4920). Se intima a los acreedores de la concursada y sus garantes para que formulen sus pedidos de verificación ante los síndicos, hasta el 16 de mayo de 2002. El 30 de mayo de 2002 vence el plazo para revistar legajos y formular impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación (art. 34 LC). El 27 de junio de 2002 se presentará el informe individual del síndico (art. 35 LC) y el 23 de agosto de 2002 se presentará el informe general (art. 39 LC). El 1 de julio de 2003 a las 11:30 horas se realizará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 4/4 N° 11.809 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 Pta. Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de DOTTI RICARDO RUBEN - DOTTI DELFOR RUBEN SOC. DE HECHO CUIT 30-64601672-6 y de sus integrantes RICARDO RUBEN DOTTI, DNI 14.897.999, DELFOR RUBEN DOTTI, DNI: 00.875.182, designándose síndico a la contadora Lidia E. Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 entrepiso Dpto. "5". Fíjase hasta el día 15 de mayo del 2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico. Asimismo se comunica que se ha fijado el día 8 de julio del año 2003 a las 10:00 hs. para la realización de la Audiencia Informativa la que se celebrará en la sede del Tribunal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/4 N° 30.519 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5°, Buenos Aires, hace saber en los autos PHONEX-ISOCOR S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 27 de febrero de 2002 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 22 de noviembre de 2002 a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 4/4 N° 32.200 v. 5/4/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de "LOPEFARM S.C.S.", habiéndose designado Síndico al Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 17 de mayo de 2002 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija el día 31 de mayo de 2002 para presentar la observaciones, y el día 17 de junio de 2002 para contestar la mismas. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de julio de 2002 y 28 de agosto de 2002, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/4 N° 379.543 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero., comunica por cinco días la quiebra de RAMON PAIVA, DNI 17.484.715, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6to. "B" de Capital Federal. Se fija plazo hasta el 17 de mayo de 2002 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, haciéndoles saber que cuentan hasta el día 31 de mayo de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de junio de 2002. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de julio de 2002 y 28 de agosto de 2002 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/4 N° 379.545 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 18 de diciembre del 2001 resuelto decretar la quiebra de F.U.Y.A. S.A., CUIT N° 30-70736558-3, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3° "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 9 de abril del 2002, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18:00 hs.; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 24 de abril del 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 7 de mayo del 2002. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de junio del 2002 y 16 de julio del 2002, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/4 N° 379.542 v. 10/4/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 que desempeña el suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1 de Capital Federal, en los autos caratulados "SIERRA GAS S.A. s/Concurso Preventivo (Ex pedido de quiebra x Copec S.A.", hace saber que el día 11 del mes de marzo de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SIERRA GAS S.A. y que hasta el día 31 de mayo de 2002 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico María I. Palermo, con domicilio en la Av. Santa Fe 3444, 11 "C" (TE 4824-8097) de la Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 16 de julio y 10 de septiembre de 2002 respectivamente. Convócase para el día 7 de julio del 2003 a las 10:00 horas la audiencia informativa (LC 45). Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Jorge Juárez, secretario.

e. 4/4 N° 30.524 v. 10/4/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de BEBO S.R.L. (MARINA RESTAURANTE) designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364 piso 3° —D— (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/6/02 y 15/8/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de febrero de 202 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 4/4 N° 379.520 v. 10/4/2002

N° 9

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Sec. N° 17, a cargo la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7° Cap., comunica por dos días que en los autos "SORTIL S.A. s/Conc. Prev.", con fecha 4 de marzo de 2002 se dispuso modificar las siguientes fechas: para la presentación de la prop. el 30 de abril de 2003; para la Aud. Inform. el día 28 de mayo de 2003 a las 11:00 hs., la que se celebrará en la Sala de Aud. de la Secret.; para el vcto. del período de exclusiv. el 4 de junio de 2003; y para la homologación el 26 de junio de 2003.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 4/4 N° 32.206 v. 5/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7°, Buenos Aires, hace saber en los autos "CORREO ARGENTINO S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. N° 74.555), que con fecha 1° de marzo de 2002 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 2 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero N° 26 sito en Callao 635 piso 1° Buenos Aires; prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 9 de octubre de 2003. Se hace saber asimismo que la concursada cuenta con plazo para hacer pública su propuesta hasta el día 11 de septiembre de 2003 (art. 43 in fine LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/4 N° 32.171 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a mi cargo, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en autos COLLAVINI ADOLFO JUAN JOSE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (N° 67.787), se ha resuelto llamar a mejorar la oferta de $ 120.000,00 (pesos ciento veinte mil) efectuada por el 100% indiviso, libre de ocupantes, del inmueble sito la calle Quintino Bocayuya N° 978/80 entre Carlos Calvo y Estados Unidos de la Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno cuya superficie total es de 602,22 m2, obrando en autos datos catastrales y título. La presentación de ofertas deberá realizarse en la sede del juzgado y autos mencionados hasta el 22 de abril de 2002 inclusive, en sobre cerrado, con una leyenda que únicamente debe decir "OFERTA DE MEJORA EN COLLAVINI ADOLFO JUAN JOSE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes-67.787", sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior debe contener la siguiente información: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción, y en su caso profesión, edad, estado civil y número de documento. Tratándose de sociedades adjuntar copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de las resoluciones del Tribunal que aprueba el procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el presente procedimiento a este llamado de mejora de oferta. b) Deberá acompañarse el original de boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 20% de la misma acreditándose mediante un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta perteneciente a éstos autos, el cual se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proce. Art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. c) Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, imponiéndose como condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y en caso de falta de integración del precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente. d) El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble, adicionándose un interés compensatorio del 14% anual desde el quinto día de la fecha de adjudicación, bajo apercibimiento de declarase postor remiso (Art. 584 Cód. Procesal), quedando autorizado el pago mediante cheque certificado. e) En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los períodos correspondientes al período anterior a la falencia deben ser objeto de petición de verificación y los impuestos inherentes al período entre la falencia y la fecha de entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, estando los devengados con posterioridad a la toma de posesión a cargo del adquirente. f) Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis (Cód. Proc. Art. 133) y queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta, dejando constancia que los términos son perentorios y no existirá el plazo de gracia. g) El 24 de abril de 2002 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejora de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, a las 11,30 hs., procediéndose en la misma fecha a dictarse la resolución de adjudicación. Quien resulte adjudicatario debe abonar la comisión del martillero (3% del valor de realización) y constituirse en depositario de los bienes muebles que se encuentran en el interior del inmueble por el lapso de 60 días contados desde que se apruebe la adjudicación del inmueble. La exhibición se efectuará por intermedio del martillero Sr. Enrique Re los días 17 y 18 de abril del corriente en el horario de 15 a 18 hs. en el lugar (T.E. 4806/9559 y 4803/4001). Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/4 N° 379.723 v. 10/4/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Av. Callao 635, 5° Piso, Capital Federal), Secretaría N° 22 a mi cargo, comunica por 3 días que en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/REALINI, CARLOS JOSE s/Concurso Especial" Expte. 75.183, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: Llamado a mejoramiento de oferta del inmueble ubicado en la calle O'Higgins 2181/83/85/91/93 esquina Zavalía 2188/92/94/98, U.F. N° 91 del piso 13° y de la 1/40 parte indivisa de la U.F. N° 1, de Capital Federal. 2) Características del bien: Se trata de un departamento a la calle, en buenas condiciones generales de conservación, de aproximadamente 64 mts2. 3) Precio: El precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 40.000 (pesos cuarenta mil), el cual deberá depositarse al contado o mediante la entrega de cheque común, al día, sin certificar, librado exclusivamente por quien resulte comprador y a la orden del Tribunal a efectos de su depósito en la cuenta de autos, y dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC 584). 4) Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior escrito a máquina, deberá únicamente decir oferta de mejora en "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/REALINI, CARLOS JOSE s/Concurso Especial" Expte. 75.183, sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución de fecha 19 de marzo de 2002. 5) Impuestos: Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. 6) Fecha de presentación: Se fijó hasta el día 11 de abril de 2002 inclusive, hasta las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. 7) Garantía de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir tal ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario. 8) Características de las decisiones: Las mismas serán incurribles y quedarán notificadas ministerio legis (CPCC133). Queda excluida la venta en comisión y la cesión de documentación inherente a la venta. 9) Términos: Son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, al acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. 10) Apertura de sobres y mejora: Se realizará en la audiencia a celebrarse el día 12 de abril de 2002, a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia de la sindica-

tura y demás interesados. Los oferentes —inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial— tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. 11) Fecha de adjudicación: El mismo 12 de abril de 2002 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 4/4 N° 379.565 v. 8/4/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, comunica por cinco días, que el día 11 de marzo de 2002 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MATCH POINT DECORACIONES S.R.L. (C.U.I.T. 30-68271646-7). El Síndico designado es el Cdor. Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540, Piso 10°, Dto. "C", de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01 de julio de 2002. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de agosto de 2002 y 9 de octubre de 2002 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 4/4 N° 32.185 v. 10/4/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2do. piso de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de GATIGOM S.A. (CUIT 30-66330921-4), con fecha 8 de marzo de 2002. Se fijó plazo hasta el día 15 de mayo de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y nro. de Documento de Identidad ante el síndico designado en autos C.P.N. VELLO ANGEL VAZQUEZ, con domicilio en Viamonte 1592, 6to. piso "G", Tel. 4371-2976. Se ha señalado audiencia informativa para el día 3 de julio de 2003 a las 10:00 hs. (art. 45 LC).
Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/4 N° 1500 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, sito en la Avenida Callao 635, Piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Alemán, comunica por cinco días a los acreedores en autos: "PIAZZA Y PIANA S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 90.241/02, que con fecha 1° de marzo de 2002 se procedió a decretar la apertura del concurso preventivo de la firma "PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F." CUIT 30-50123034-7, presentado el día 19 de febrero de 2002, y se fijaron las fechas del cronograma del concurso, debiendo los acreedores solicitar ante la Síndico María Cristina Agrelo con domicilio en Viamonte 1365, 7° piso, Dto. A de Capital Federal Te. 4372-2391, la verificación de sus acreencias hasta el día 07-05-02 y pudiendo hasta el día 21-05-02 formular impugnaciones a las solicitudes de verificación. La Síndico deberá presentar el informe individual hasta el día 20-06-02, y el informe general hasta el día 16-08-02. La audiencia informativa se realizará el día 3-07-03 a las 10 hs. (art. 45 LC) en la Sala de Audiencias del Tribunal. A publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/4 N° 32.162 v. 10/4/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 32 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alfredo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, con sede en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica que el día 28 de diciembre de 2001, se declaró abierto el concurso preventivo de "REINO S.A." con domicilio en Crisólogo Larralde 1586 piso 8°, dpto. A, Capital Federal, CUIT 30-64384067-3. Verificación de acreedores hasta el 29 de mayo de 2002. Síndico designado Estudio Carelli-Martino Contadores con domicilio en Esmeralda 770 piso 12° "B", Capital Federal. El informe previsto por el art. 34 debe presentarse el 14 de junio de 2002. El informe previsto por el art. 35 debe presentarse el 12 de julio de 2002. El informe previsto por el art. 39 debe presentarse el 9 de septiembre de 2002. La audiencia informativa del art. 45 LC se realizará el 19 de junio de 2003 a las 8.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/4 N° 32.210 v. 10/4/2002

N° 17

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nro 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nro 34, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital, comunica por 5 días en los autos caratulados: "CREACIONES MI S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 25 de febrero de 2002 se prorrogó el período de exclusividad del concurso preventivo de CREACIONES MI S.A. CUIT 30-69671964-7, hasta el día 20/3/03. La audiencia informativa se celebrará el día 13/3/03 a las 11 horas.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/4 N° 32.219 v. 10/4/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 35, a cargo de la doctora María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, piso 7°, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "PAPELERA MAROTTA S.A. s/Quiebra", ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/4 N° 379.486 v. 5/4/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 sito en M. T. de Alvear 1840 de esta ciudad comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO ALFREDO RUTSCHI, habiendo sido designado síndico Jaime Feigielson con domicilio en Sarmiento 1287 8°, 1/4 de Capital Federal. Ante él, en su domicilio y hasta el día 29 de abril de 2002 los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, fijándose además los días 12 de junio de 2002 y 9 de agosto de 2002 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. El presente deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 4/4 N° 30.500 v. 10/4/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 del Dr. Fernando Perillo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber en el Concurso Preventivo de DEPORTES NEXO S.A., CUIT N° 30-60258186-8, que con fecha 20 de Febrero de 2002 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 25.563, se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 14 de marzo de 2003 a las 10,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7° piso de esta Capital, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 4/4 N° 30.511 v. 10/4/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días en autos "I. RUBINS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 7 de diciembre de 2001 se presentó en concurso preventivo I RUBINS S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 4818 de Capital Federal, decretándose su apertura el 20 de febrero de 2002. Síndico designado Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480 Piso 6to. "I" de esta ciudad, donde los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/05/2002. El síndico presentará el informe individual art. 35 el 16/07/2002 y el informe general art. 39 el 11/09/2002. Audiencia informativa el 18/06/2003 a las 10 hs., venciendo el período de exclusividad el 25/06/2003.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/4 N° 30.532 v. 10/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de Marzo de 2002 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de la ASOCIACION MUTUAL FUERZAS DE SEGURIDAD, en el cual fue designado Síndico el Contador Fernando Esteban Bozzini, con domicilio en la calle Vidal 3375, Piso 4°, "14", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-5-2002, en dicho domicilio, debiendo el síndico presentar los informes provistos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de Junio de 2002 y 20 de Agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley Concursal se fija para el día 20-5-2003, a las 12.00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/4 N° 32.194 v. 10/4/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° Capital Federal, en autos: "SACCONE, ARTURO ALFREDO s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el día 08/03/02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ARTURO ALFREDO SACCONE" (LE 4.483.438). Ha sido designada Síndico la Dra. María Estela Acuña, domicilio: Combate de los Pozos 129 1° "C" Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 07/05/02. Se han fijado los días 20/06/02 y 16/08/02 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 26/06/03 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 4/4 N° 32.160 v. 10/4/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia L. M. Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de la Dra. Karina Cufari, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Buenos Aires, hace saber en los autos "KONER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución Parcial de Fondos para Acreedores del Art. 240 Ley 24.522 y 264 Ley 19.551", que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial de fondos para acreedores del art. 240 ley 24.522 y art. 264 ley 19.551. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Karina Cufari, secretaria.
e. 4/4 N° 379.546 v. 5/4/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EMILIO RICARDO YANQUILEVICH con fecha 27/12/01. Verificación hasta el 24/4/2002 en el domicilio del síndico Susana L. Erusalimsky sito en la calle Espinosa 2501. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 24/4/2002 y 3/7/2002 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 11/09/2002 a las 11:00. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 4/4 N° 30.484 v. 10/4/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, primer piso, de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. s/Quiebra" se presentó Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días de la última publicación. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial de la Nación por dos (2) días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/4 N° 32.214 v. 5/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Av. Callao N° 635 Piso 1 de Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de Marzo de 2002 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de OSVALDO JOSE MARIA ALVAREZ, Titular de L.E. N° 4.166.289, con domicilio real en Lascano 2666 de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Ricardo Bonifatti, con domicilio en Tucumán N° 335 piso 8° "D" de Capital Federal (Tel.: 4312-7141) hasta el día 20.5.2002, y hasta el día 4.6.2002. Podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes presentadas. Se fija el día 4.7.2002 a efecto que el Síndico presente el informe individual y se hace saber que el Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 LC el día 19.7.2002 cuya revisión podrá ser solicitada hasta el día 2.9.2002. Se fija el día 2.9.2002, a efecto que el Síndico presente el informe general y hasta el día 16.9.2002 podrán deducirse observaciones contra el informe general. Se hace saber que hasta el día 16.8.2002 el deudor podrá presentar una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles y el tribunal dictará la resolución prevista en el art. 42 L.C. el día 30.9.2002. Hasta el día 7.7.2003 la deudora deberá hacer públicas tales propuestas de acuerdo bajo el apercibimiento de lo previsto en el art. 43. Fíjase audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 12.8.2003 a las 9.00 hs. y hasta el día 19.8.2003 la deudora deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta de acuerdo conforme art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 4/4 N° 30.508 v. 10/4/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

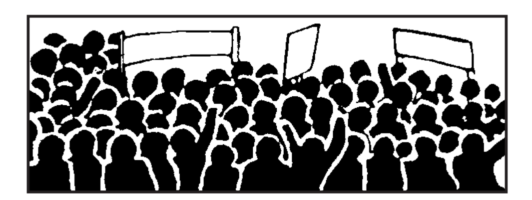
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/4/2002 - Vence: 8/4/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/12/02	VITO ANGEL LACOPPOLA	30454
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/03/02	EDUARDO BATTISTELLA	30442
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/02/02	JORGE HIGINIO ROMANO	30468
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/02	MONACO TERESA	30414
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/03/02	BILORIAN SARKIS	30467
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	14/03/02	DELIA INES LENARDUZZI	30441
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/02/02	VELAZQUEZ BLANCA MABEL	30432
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/03/02	MARIA CARMEN CAPUTO	30394
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/03/02	NELIDA TERESA LOPOLITO Y ADOLFO JOSE CROCE	9436
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/03/02	JOSE ENRIQUE PUSTERLA	30466
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/03/02	MARIA UGO	32065
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/03/02	DOMINGO BAUTISTA CASALNOVO (padre)	30387
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/03/02	STOIKO TERESA PAULA	30396
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/03/02	ROSA CARMEN SPINELLI	30433
29	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	4/03/02	MARIA FABIANA GANDIAGA	9416
29		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/03/02	BESADA, HERMINDA	30402
29	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/03/02	ALBERTO GONZALEZ	30471
31		MARCELA A. PENNA	26/02/02	SAMUEL SCHOJED	32124
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/03/02	CAROLINA FINIELLO	9435
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/03/02	SINISCALCHI ROBERTO ARMANDO PABLO Y ALLEVATO CARMEN	30388
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/03/02	GENOVESI SANTA	30430
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	21/03/02	ALFREDO SALVO	30397
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/03/02	AMANDA MALVINA VILLAFAÑEZ	9449
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/03/02	SERGIO BONTEMPO	30431
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/03/02	ERNESTO JOSE APARICIO	30435
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/02/02	ABRAHAM SZWEC	30447
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/03/02	MARIA ESTHER NOCELLI	30429
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	20/03/02	MIGUEL ANGEL DIEGUEZ CANO	30446
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	15/03/02	LEOVARDO GOUARDERES	9438
45	U	MARISA S. SORINI	5/03/02	ANA CATALINA OSENCZAK	30455
47		SILVIA R. REY	15/03/02	RICARDO GASPAR COLINO	9412
47		SILVIA R. REY	18/02/02	JOSEFA PRADO	30444
47		SILVIA R. REY	18/02/02	ANTONIO LOPEZ	30445
47	U	SILVIA R. REY	13/02/02	AMELIA MERCEDES ANUNCIACION DE MAIO Y MARIA CARMEN ROMUALDA DE MAIO	32099
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	8/03/02	CLAUDIA DEL ROSARIO ADONES GODOY	9413
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/03/02	AVELINO FERNANDEZ Y MARIA AMADORA VAZQUEZ	30409
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/12/01	BRUNO LEBAN Y MIGUEL ANGEL LEBAN	30437
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/03/02	MARIA MOUZO	30412
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/03/02	BARCIA HECTOR RAUL	30408
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/03/02	GRANDE BEATRIZ JOSEFINA	30391
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/03/02	IGNACIO MARCOS	30456
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/03/02	NORMA AGUEDA SCORNAVACCHE	30417
61		EDUARDO JOSE GORRIS	13/03/02	VARGAS JOSE MANUEL AGUSTIN	30393
63	U	JORGE E. BEADE	22/03/02	JOSEFINA KIRCHER	30438
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/03/02	YLESA PEÑA DARIO	30465
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/03/02	MARIA ADELA CASTRO	9434
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/03/02	TOMAS CARLOS	30449
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/02/02	ERNESTINA ROSA CAPUTO	30434
71		SUSANA A. NOVILE	12/12/01	HECTOR OSCAR PISTONI	30428
74		JUAN A. CASAS	21/03/02	ADELINA BEATRIZ GEROSA	32044
75		MARIA INES LEZAMA	5/03/02	ANTONIO LIPAROTI	30392
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/03/02	EDUARDO ARTURO PINTOS	30395
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/03/02	DAVILA RAMON ALBERTO	30407
80		DIEGO HERNAN CANCELA	19/03/02	JUAN LUIS GARAY OLIVERA	30459
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/02/02	SALVADOR VERGES	30427
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/03/02	CARLOS FRANCISCO DE ANTUENO Y MARTHA MARIA FRANCISCA MADARIAGA	30401
94	U	EDUARDO PARODY	12/03/02	FAUSTINO LOPEZ Y TERESA ISABEL PERRI	30413
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/03/02	JOSE MOISES SLOMIANSKY	30448
99	U	MARTA N. COCCIA	5/12/01	DELIA HAYDEE CONSALVO	30400
99	U	MARTA N. COCCIA	21/03/02	OSVALDO GRISOLIA Y CELIA CEFOLA	30458
103		EDUARDO A. VILLANTE	18/03/02	BALTASAR PRADO BENAVIDEZ	9448
103		EDUARDO A. VILLANTE	7/03/02	VICTORIA DE LA TORRE	30426
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/03/02	ARACELI CASTELAO	30390
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/03/02	RAMON ANGEL FERNANDEZ	32042
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/03/02	ADELA MONJES Y JOSE ALBERTO OJEDA	30416
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/03/02	IRENE AMPARO MENDIOLA	30415

e. 4/4 N° 51 v. 8/4/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO LABORISTA POPULAR

Distrito Capital Federal

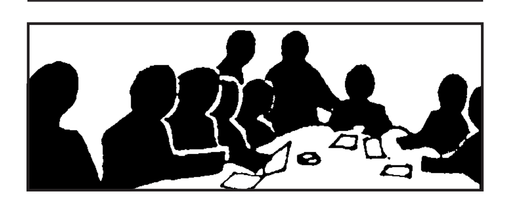
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO LABORISTA POPULAR s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 550/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de marzo de 2002. — ...Respecto al nombre, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "Partido Laborista Popular", que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 8 de marzo de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". — Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. — Ante mí: Alina Daniela Sayal, prosecretaria electoral.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.

e. 4/4 N° 379.493 v. 8/4/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADISI Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2002, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266, piso 11º, Oficina 45, Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 50, cerrado el 31 de diciembre de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración a Directores y Síndico.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Elección de Síndico Titular y Suplente por el mismo término.

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberá cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

Presidente - Lilia P. Folgado de Ferro
e. 27/3 Nº 31.893 v. 5/4/2002

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Se convoca a los señores tenedores de las obligaciones negociables con vencimiento en 2004 a asamblea especial general extraordinaria de tenedores de obligaciones negociables a celebrarse el 23 de abril de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Suipacha 268, piso 12 (M. & M. Bomchil), Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación y/o eliminación de ciertos términos y condiciones de las obligaciones negociables emitidas por la sociedad por hasta US$ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de dólares) con una tasa de interés del 14,875%, con vencimiento el 12 de enero de 2004, a saber: (i) prórroga de la fecha de vencimiento de los títulos de deuda del 12 de enero de 2004 al 12 de enero de 2006; (ii) eliminación de la cláusula 4 de los términos y condiciones de las obligaciones negociables previstos en el "Fiscal Agency Agreement"; (iii) modificación de la cláusula 9 (K) (A) de los términos y condiciones de las obligaciones negociables previstos en el "Fiscal Agency Agreement"; (iv) pagos de servicios de interés mensuales en reemplazo de los pagos de interés trimestrales; (v) pagos de amortización de capital mensuales comenzando en enero de 2003; y (vi) garantía de pago consistente en la cesión fiduciaria total o parcial de la recaudación del estacionamiento de vehículos automotores en los aeropuertos, de las cuatro tasas aeronáuticas que conforman el cuadro tarifario de la Concesión y de la indemnización por la eventual rescisión del Contrato de Concesión.
3º) Autorización a directorio de la sociedad y/o a quienes éste designe a fin de efectuar las presentaciones correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, mercado Abierto Electrónico y cualquier otra bolsa de comercio o mercado o autoridad o agencia gubernamental o reguladora de la República Argentina o del extranjero que pudieren corresponder.

Director - Christian Keller Sarmiento

NOTA: Conforme al artículo 14 de la ley Nº 23.576 y 238 de la ley Nº 19.550 los señores tenedores de obligaciones negociables deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de obligacionistas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 17 de abril de 2002 inclusive.

e. 2/4 Nº 32.021 v. 8/4/2002

ANILINAS COLIBRI Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.P.J. 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 2002, a las 9:30 hs.; en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social sita en Alvarez Thomas 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y distribución de utilidades.
3º) Elección de cuatro Directores Titulares, dos Suplente, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico - Mauricio Adef
e. 27/3 Nº 414 v. 5/4/2002

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día martes 30 de abril de 2002 a las 17:10 horas en primera convocatoria y a las 18:15 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
4º) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565, 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".

Presidente - Luis M. Ribaya
Apoderado - Ricardo Pramparo
e. 3/4 Nº 32.093 v. 9/4/2002

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES
Fundada el 8 de octubre de 1922
79º Ejercicio: 1º de enero de 2001 - 31 de diciembre de 2001

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 20 de abril de 2002, a las 19 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de las Actas de las Asambleas Generales Ordinarias anteriores Nº 81 y 82.
2º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 79º Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2001.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Presidente, Secretario General, dos Secretarios y dos Vocales Titulares. Por terminación de los mandatos respectivos de los señores Presidente Dr. Horacio O. Ronco; Secretario General Dr. Roberto F. Sanz; Secretario Dr. Horacio A. Ronco; Secretario Lic. Jorge Priú y los Vocales Titulares Ing. Fernando Bosc y Dr. Oscar Mazza.
Por un año: Pro-Tesorero, Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas. Por terminación de los mandatos respectivos de los señores Vocal Suplente 1º Dr. Luis Spanggemberch quien reemplazo por renuncia al Pro-Tesorero Sr. Luis Hanono hasta próxima Asamblea; Vocal Suplente 2º Sr. Sergio Guerrien y Vocal Suplente 3º Sra. María C. de De Torre y los Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas Dres. Carlos Muchnik, Néstor Kleiman y Alfredo Canavese.

Presidente - Horacio O. Ronco
Secretario General - Roberto F. Sanz
e. 2/4 Nº 9411 v. 4/4/2002

"B"

BALOPTIK S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Sr. Liquidador de la firma BALOPTIK, C.P.N. Juan Antonio Ferreira Pinho, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de abril de 2002 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede de la sociedad de calle Uruguay 362, piso 5º, Of. "F" de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta.
2º) Prórroga, por el plazo de 90 (noventa) días, a contar desde el vencimiento del plazo original de 30 (treinta) días otorgado al liquidador para la elaboración del Inventario y Balance del Patrimonio Social.
3º) Tratamiento y análisis de un posible aporte irrevocable de los socios o financiación adecuada para solventar los gastos inherentes a las funciones desempeñadas por el Liquidador y todos aquellos gastos vinculados con la liquidación de la sociedad.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales o comunicar por medio fehaciente su asistencia a la Asamblea a los efectos de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, todo ello con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada.

Liquidador - Juan Antonio Ferreira Pinho
e. 26/3 Nº 30.235 v. 4/4/2002

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2002, en la sede social sita en Esmeralda 138, Capital Federal, a las 15:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes. Duración de su mandato.

Director a cargo de la Presidencia - Héctor E. Puppo

NOTA: Los titulares de las acciones deben cursar comunicación a la sociedad en su sede social, sita en Esmeralda 138, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas correspondiente (art. 238, párrafo 2º, Ley 19.550), con tres días de anticipación al acto, es decir hasta el día 12 de abril de 2002, 18 hs.

e. 26/3 Nº 11.688 v. 4/4/2002

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2002, en la sede social sita en Esmeralda 138, Capital Federal, a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Información a los señores accionistas sobre el estado actual de la sociedad. Resoluciones sobre las acciones a adoptar.

Director a cargo de la Presidencia - Héctor E. Puppo

NOTA: Los titulares de las acciones deben cursar comunicación a la sociedad en su sede social, sita en Esmeralda 138, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas correspondiente (art. 238, párrafo 2º, Ley 19.550), con tres días de anticipación al acto, es decir hasta el día 12 de abril de 2002, 18:00 hs.

e. 26/3 Nº 11.689 v. 4/4/2002

BUNKERSUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 95.256/171.403. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de abril de 2002 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social, Maipú 471, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración el Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Eduardo I. Recalde
e. 3/4 Nº 32.095 v. 9/4/2002

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los señores accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo Nº 362 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento del capital social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de las acciones en proporción a las tenencias.
6º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Eduardo Ernesto Steinmann.
7º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Juan Carlos Falabella.
8º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Juan Nápoli.
9º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Mario S. Fernández.
10º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10 de los estatutos sociales.
11º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año por vencimiento de los mandatos de la Dra. Delia J. Arbós y de los Dres. Alberto G. Maquieira y Alejandro Fadanelli, conforme el artículo 16 del estatuto social.
12º) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Dres. Carlos E. Albacete, Rubén Pascuali y Alejandro Porzio.
13º) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico financiero Nº 29. Determinación de retribución. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.

Presidente - Juan Carlos Falabella
e. 27/3 Nº 415 v. 5/4/2002

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 30 de abril de 2002 a las 9 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; y
2º) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 24 de marzo de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal.
NOTA 2: La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier
e. 2/4 Nº 32.018 v. 8/4/2002

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 30 de abril de 2002 a las 9:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 24 de marzo de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier
e. 2/4 Nº 32.020 v. 8/4/2002

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2002, a las 18 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede comercial de la firma en Matheu 1702, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y sus modificaciones, ejercicio social Nº 9, cerrado el 31 de octubre de 2001.
3º) Remuneración de Directores.
4º) Renovación autoridades del Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.

Presidente - Norberto F. Candia
e. 26/3 Nº 31.793 v. 4/4/2002

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los Accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A., a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 10/5/02 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1º y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Dispensa a los directores electos del art. 273 de la Ley 19.550.
6º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección del Contador dictaminante.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director – Jorge Ruiz Busato
e. 27/3 Nº 32.011 v. 5/4/2002

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2002 a las 18 horas, en Uruguay 775, piso 12º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente - Gustavo E. A. Freixas
e. 3/4 Nº 32.081 v. 5/4/2002

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2002, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador Nº 6550, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 363.893,38 importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Director Titular - Manuel María Benítez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 24 de abril de 2002, en Av. del Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuenta comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.

e. 2/4 Nº 32.013 v. 8/4/2002

CFI COMPANY OF FIDUCIARY SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CFI COMPANY OF FIDUCIARY SERVICES S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CFI COMPANY OF FIDUCIARY SERVICES S.A. para el día 17 de abril de 2002 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación del nuevo Directorio en reemplazo de los Directores con mandato vencido.
3º) Reforma integral del estatuto de la sociedad.
4º) Designación del nuevo Directorio conforme la reforma estatutaria decidida.
5º) Instrucciones al representante de CFI a efectos de votar en la Asamblea de LUA.

Presidente - Mario Cirigliano
e. 26/3 Nº 31.833 v. 4/4/2002

CFI COMPANY OF FIDUCIARY SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CFI COMPANY OF FIDUCIARY SERVICES S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CFI COMPANY OF FIDUCIARY SERVICES S.A., para el día 19 de abril de 2002 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria, en la sede social de Bartolomé Mitre 363, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
(ii) Tratamiento de los puntos del Orden del Día de la asamblea de Lua Seguros La Porteña S.A. convocada para el día 19 de abril, los cuales son: (a) Capitalización de la Compañía. Aumento de capital social. Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales. (b) De acuerdo a lo decidido en el punto uno, adopción de las decisiones y cursos de acción pertinentes.
(iii) Instrucciones para votar a los representantes especialmente designados por CFI COMPANY OF FIDUCIARY SERVICES S.A. en la asamblea de fecha 19 de abril de 2002 de Lua.

Presidente - Mario Cirigliano
e. 26/3 Nº 31.840 v. 4/4/2002

CFI COMPANY OF FIDUCIARY SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CFI COMPANY OF FIDUCIARY SERVICES S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CFI COMPANY OF FIDUCIARY SERVICES S.A, para el día 17 de abril de 2002, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación del nuevo Directorio en reemplazo de los Directores con mandato vencido.
3º) Reforma integral del estatuto de la sociedad.
4º) Designación del nuevo Directorio conforme la reforma estatutaria decidida.
5º) Instrucciones al representante del CFI a efectos de votar en la Asamblea de LUA.

Presidente - Mario Cirigliano
e. 27/3 Nº 31.940 v. 5/4/2002

CIRCULO PROPIO Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 16 de abril de 2002 a las 16:00 horas, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000 y consideración del resultado del ejercicio.
3º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001 y consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante los ejercicios económicos cerrados el 30 de setiembre de 2000 y el 30 de setiembre de 2001.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de setiembre de 2000 y el 30 de setiembre de 2001.
6º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Disolución de la sociedad (Art. 94, Ley 19.550). Designación de la Comisión Liquidadora.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h), Ley 22.903).

e. 27/3 Nº 30.324 v. 5/4/2002

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CLINICA LAS HERAS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 19 de abril del 2002 a las 17 hs. en Av. Las Heras 2492-Piso 1º Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración Documentación Art. 234 Inc.1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y Honorarios del Directorio.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 (dos) ejercicios comerciales.
5º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Nora Arean

e. 26/3 Nº 31.795 v. 4/4/2002

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.574.371. Convocatoria. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria a celebrarse en el local de la calle Esmeralda 1066, 10º P. Of. “I”, Cap. Fed. el día 16 de abril de 2002, a las 14 y 15 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios a Directores;
6º) Temas generales relacionados con el complejo.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.

Presidente - Federico Hugo Sánchez

e. 26/3 Nº 31.792 v. 4/4/2002

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.574.371. Convocatoria. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria a celebrarse en el local de la calle Esmeralda 1066, 10º P. Of. “I”, Cap. Fed. el día 16 de abril de 2002, a las 16,15 y 17,15 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones;
3º) Renuncia de los Accionistas al derecho de preferencia y de acrecer (arts. 194 y 197 Ley 19.550);
4º) Reforma del art: 4º del Estatuto;
5º) Forma de determinación de las expensas.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.

Presidente - Federico Hugo Sánchez

e. 26/3 Nº 31.791 v. 4/4/2002

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Florida 537 15º piso Capital Federal el día 17/4/2002 a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11.30 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/01.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/01 y elección del nuevo Directorio por el término de 1 año.

Vicepresidente - Ramón H. Franco

e. 26/3 Nº 31.765 v. 4/4/2002

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2002 a las 15 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 786, piso 2º, Of. 17, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31/12/01.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/01.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el ejercicio concluido el 31/12/01.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/01.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2001.
7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el ejercicio 2002.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31/12/02 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/01.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle 25 de Mayo Nº 786, piso 2º Of. 17, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 24 de abril de 2002 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los señores accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.

En ejercicio de la Presidencia - Roberto J. Garasino

e. 3/4 Nº 32.090 v. 9/4/2002

COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LIMITADA (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por cinco días a los asociados de la COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LIMITADA (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de abril de 2002 a las 11 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina 41 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta, en cuyo defecto la misma será suscripta por el Liquidador Judicial designado, Cont. Armando Stolkiner y por los demás asistentes.

Liquidador/Contador - Armando Stolkiner

e. 26/3 Nº 31.828 v. 4/4/2002

COPPA SAVIO Y CIA. SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COPPA SAVIO Y CIA. SACIF. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2002 en la sede de la calle Carlos Pellegrini 37 de Capital Federal, a las 9:30 horas en 1ª Convocatoria; en caso de no reunir el quórum necesario en la 1ª convocatoria la Asamblea se llevará a cabo en 2ª convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro 1 e informe del Síndico de acuerdo con el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 40, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3) Remuneración de Directores y destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Determinación de la cantidad de Directores y elección de los mismos para los próximos tres ejercicios. Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 2002.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Capital Federal, 26 de marzo de 2002.

Director - Miguel Angel García

e. 3/4 Nº 32.104 v. 9/4/2002

“D”

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Aclaratoria: Aviso publicado del día 15.03 al 21-3-2002 - Recibo Nº 0058-00031257 . El Directorio de la Sociedad comunica que el punto 3) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 11 de abril de 2002 a las 16:30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, fue modificado quedando redactado como sigue: “3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio”.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

e. 26/3 Nº 31.762 v. 4/4/2002

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Aclaratoria: Aviso publicado del día 15/03 al 21/3/2002 - Recibo Nº 0058-00031262. El Directorio de la Sociedad comunica que el punto 3) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 11 de abril de 2002 a las 15:00 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, fue modificado quedando redactado como sigue: “3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

e. 26/3 Nº 31.763 v. 4/4/2002

“E”

EDICIONES NUEVA VISION Sociedad Anonima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 19/4/02 a las 15 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar las actas.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/01.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento del Capital Suscripto y reforma de los estatutos.

NOTA: Los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 serán considerandos por la Asamblea General Ordinaria y el punto 7 por la Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Aníbal V. Giacone

e. 2/4 Nº 31.716 v. 8/4/2002

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 2002 a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 25/4/02 a las 17 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

e. 3/4 Nº 32.078 v. 9/4/2002

ELECTROSISTEMAS S.A.S.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 2002, a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en la Sede Social de la calle Esmeralda 1066, piso 1º, Oficina I, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Determinación del número de Directores, su designación y distribución de cargos.
3º) Designación de un accionista para la firma del Acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Horacio Ricardo Creus

e. 3/4 Nº 32.063 v. 9/4/2002

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria, en

primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 20 de abril de 2002, en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal, a las 9:00 hs. y 10:00 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al balance cerrado al 31/12/2001.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Consideración de aportes irrevocables según Acta de Directorio Nº 172 de fecha 17 de diciembre de 2001.
Presidente - Alejandro Héctor Pitta
e. 27/3 Nº 30.330 v. 5/4/2002

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de abril de 2002 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Vinci
e. 27/3 Nº 11.718 v. 5/4/2002

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el 24 de abril de 2002, en Av. Callao 295, Entrepiso, Capital Federal, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico.
3º) Destino de los resultados no asignados al 30 de septiembre de 2001.
4º) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos años.
6º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; y
8º) Informe de la causa por la cual la Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos en la ley y el estatuto. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Presidente - Jorge Pedro Andrés Roccatagliata
e. 27/3 Nº 11.715 v. 5/4/2002

ESTANCIA OCARAGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2002 a las 17 horas de la firma ESTANCIA OCARAGUA S.A. a los señores accionistas en la sede social sita en San Martín 969 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación e dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación según art. 234 inc. a) de la L.S.C. para los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2000 Nº 8 y 30 de junio de 2001, Nº 9.
3º) Designación de nuevas autoridades.
4º) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término. El Directorio.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Susana Ferritto
e. 3/4 Nº 11.785 v. 9/4/2002

EUROMAYOR S.A. de Inversiones

PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS DE LAS SERIES I Y II

Se convoca a Asambleas de Obligacionistas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) obligacionistas para redactar y firmar el Acta, junto con el Presidente de la sociedad.
2º) Modificación de la tasa de interés, moneda, plazo, régimen de amortización y de pago de intereses de las Obligaciones Negociables.

Cada obligación negociable da derecho a un voto. Para concurrir a la Asamblea, los obligacionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación, en el domicilio social sito en la calle Reconquista 559, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 12 a 16 horas, acreditando su legitimación con el comprobante pertinente emitido por Caja de Valores S.A.
Serie I: La Asamblea tendrá lugar el 26 de abril de 2002 a las 15 horas.
Serie II: La Asamblea tendrá lugar el 26 de abril de 2002 a las 17 horas.
Las Asambleas serán celebradas, fuera de la sede social, en Reconquista 699, Entrepiso, de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.

NOTA: Los obligacionistas que decidan participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia en Reconquista 559, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires con tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A. Dicho plazo vence el 22 de abril de 2002.
Vicepresidente - Héctor M. Bustos
e. 27/3 Nº 31.910 v. 5/4/2002

"F"

FAGAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Reg. I.G.J. Nº 11.596. Se convoca a los socios y accionistas de FAGAS S.C.A. a la asamblea extraordinaria a realizarse el día 19 de abril de 2002 a las 10 horas en el domicilio de Miralla 1645 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios y accionistas que rubricarán el acta.
2º) Consideración de la propuesta de modificación del tipo social, transformándola en una sociedad anónima conforme art. 163 y siguientes de la ley 19.550.
3º) Consideración de la conveniencia de encarar la venta de los inmuebles de la sociedad. En caso afirmativo, fijación de las condiciones básicas de la venta y autorización al directorio para obrar en consecuencia.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 15 de abril de 2002, en el domicilio indicado en este aviso, días hábiles en el horario de 10 a 18 horas.
El Directorio
e. 2/4 Nº 31.984 v. 8/4/2002

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 2002, a las 10:00 horas en la Sede Social de la firma de la calle Australia 1779, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de Sede Social.
Presidente - Arnoldo Francken
e. 3/4 Nº 30.421 v. 9/4/2002

FATY S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de FATY S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2002 en primera convocatoria a las 8:00 hs. y en segunda convocatoria a las 9:00 hs. en Ombú 2916, 2º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera del plazo estatutario.
3º) Consideración y aprobación de los Balances Generales y Cuadros de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/01.
4º) Observaciones de la Inspección General de Justicia al nuevo Estatuto Social.
Síndico - Mario Juan Annaratone
e. 3/4 Nº 32. 085 v. 9/4/2002

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2002 a las 15 horas en Olga Cossenttini 240 1er piso, Ciudad de Buenos Aires, que no es el domicilio de la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234. inciso 1) de la Ley Nº 19.550. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001, y destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio por $ 437.487, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001; el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Las retribuciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001 y corresponden a asignaciones a los miembros del cuerpo directivo por su desempeño de funciones técnico administrativas con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora por $ 13.200, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Consideración de la retribución a los Contadores Certificantes de los Estados Contables, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001; conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2001.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2002. Determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado de depósito emitido por la Caja de Valores SA, de conformidad con el art. 238 de las Ley de Sociedades Comerciales y a las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O 2001), hasta el día 19 de abril de 2002 inclusive, en Olga Cossenttini 240, 1º piso Ciudad de Buenos Aires. que no es el domicilio de la sede social, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 hs.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Fernando René Díaz
e. 26/3 Nº 31.571 v. 4/4/2002

FORESTAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de FORESTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 26 de abril de 2002 a las 15:00 horas, en la Sede Social sita en la Av. Luis M. Campos 1336, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Enrique Wassington
e. 3/4 Nº 11.784 v. 9/4/2002

"G"

GNC AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2002 a las 19 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Retribución a los miembros del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 3/4 Nº 30.440 v. 9/4/2002

GRIMOLDI S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 29 de abril de 2002 a las 16 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Corrientes 327 - 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 142.200.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2001 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 2002.

NOTA: La asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 23 de abril de 2002 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 19 horas". El Directorio.

Presidente - Alberto Luis Grimoldi
e. 2/4 Nº 31.959 v. 8/4/2002

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2002, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 103.510,74 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2002.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2002;
8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 12 de abril de 2002, en Av. Tomás E. Edison 2701, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Vicepresidente - Horacio Turri
e. 26/3 Nº 31.814 v. 4/4/2002

HOSPITAL ALEMAN DEUTSCHES HOSPITAL

CONVOCATORIA

Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640 (1118) Buenos Aires. Fundado el 26 de agosto de 1867. Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 29 de abril de 2002 a las 19,00 hs., en el Salón de Actos del HOSPITAL ALEMAN, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 2001 y el Informe del Revisor de Cuentas.
2º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
3º) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
4º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
5º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.
- Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.

Presidente - Luis D. Stück
e. 3/4 Nº 32.146 v. 5/4/2002

"I"

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2002 a las 12:00 horas, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea Ordinaria del 20 de diciembre de 2001 de la sociedad controlada ARCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 3 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideración de las acciones propias en cartera.
6º) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para las Asambleas de ARCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: (i) Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de abril de 2002 a las 11:30 horas, y (ii) Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 20 de abril de 2002, a las 12:30 horas.

NOTA: Se deja expresa constancia que los puntos 1 a 8 serán tratados en Asamblea Ordinaria y el punto 9 será tratado en Asamblea Extraordinaria. Asimismo, se informa que copia del Orden del Día y documentación de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL mencionadas en el Punto 9, estarán a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el día 15 de abril de 2002 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.

Presidente Comisión Fiscalizadoa – Roberto Oscar Perona

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/3/2002 al 27/3/2002.

e. 2/4 Nº 11.629 v. 8/4/2002

INDEGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 2002 a las 18 horas, en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001.
2º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Motivo por el cual se convoca fuera de término
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Sara Szuchman
e. 26/3 Nº 31.817 v. 4/4/2002

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2002 a las 10 hs. en la sede social de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A., sita en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 4861 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Motivos que influyeron para el llamado a Asamblea correspondiente al Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2000 se realizara fuera de los términos legales.
3º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550, y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico Nº 24.
6º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico Nº 25.
7º) Elección de 3 (tres) Directores Titulares para los ejercicios económicos Nº 26 y 27 por los años 2002 y 2003 respectivamente.
8º) Aprobación gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Nº 25, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
9º) Ratificación de la actuación del Síndico Titular por el Ejercicio Económico Nº 25 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
10º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el período económico correspondiente al año 2002.

Presidente - Jorge Daniel Siboldi
e. 3/4 Nº 32.114 v. 9/4/2002

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. de Biología Experimental Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2002 a las 10:00 horas en la sede social de San José 1469/81 —Capital Federal— a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 55º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2001 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2001 por $ 300.000, en exceso de $ 252.241 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2001.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2001 que arrojó ganancia por $ 689.655.
6º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2002, estableciendo su remuneración.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 23 de abril a las 17 horas.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.

Presidente - Luisa María Marta Kurth de Rosenbusch
e. 3/4 Nº 32.069 v. 9/4/2002

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de mayo de 2002 a las 11 horas, en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740 - Piso 16 - Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere;
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 25.04.02 a las 17 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 3/4 Nº 32.077 v. 9/4/2002

"L"

LA METROPOLITANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2002 a las 17 horas, en la calle Tucumán 950 4 piso oficina 24, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Retribución a los miembros del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Boris Jorge Reck
e. 3/4 Nº 30.439 v. 9/4/2002

LAR GALLEGO S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de abril de 2002 a la 17 horas y para la misma fecha a las 18 horas para uno y otro caso, a celebrarse

en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Presidente - Claudio Campos
e. 27/3 Nº 31.904 v. 5/4/2002

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CFI Company of Fiduciary Services S.A., para el día 19 de abril de 2002 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria, en la sede social de Bartolomé Mitre 363, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
(ii) Capitalización de la Compañía. Aumento de capital social. Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.
(iii) De acuerdo a lo decidido en el punto uno, adopción de las decisiones y cursos de acción pertinentes.
Presidente - Mario Cirigliano
e. 26/3 Nº 31.841 v. 4/4/2002

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CFI Company Fiduciary Services S.A., para el día 17 de abril de 2002 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Designación del nuevo Directorio en reemplazo de los Directores con mandato vencido.
3º) Reforma integral del estatuto de la Sociedad.
4º) Toda vez que la reforma estatutaria proyectada implica la reducción del número de directores y habida cuenta de que ese nuevo Directorio deberá ser inscripto por ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, deberá designarse asimismo el Directorio que habrá de tomar funciones una vez inscripta y aprobada la reforma estatutaria en la Inspección General de Justicia y en la Superintendencia de Seguros de la Nación.
Presidente - Mario Cirigliano
e. 26/3 Nº 31.838 v. 4/4/2002

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CFI COMPANY OF FIDUCIARY SERVICES S.A., para el día 17 de abril de 2002 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación del nuevo Directorio en reemplazo de los Directores con mandato vencido.
3º) Reforma integral del estatuto de la sociedad.
4º) Toda vez que la reforma estatutaria proyectada implica la reducción del número de Directores y habida cuenta de que ese nuevo Directorio deberá ser inscripto por ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, deberá designarse asimismo el Directorio que habrá de tomar funciones una vez inscripta y aprobada la reforma estatutaria en la Inspección General de Justicia y en la Superintendencia de Seguros de la Nación.
Presidente - Mario Cirigliano
e. 27/3 Nº 31.942 v. 5/4/2002

"M"

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día martes 30 de abril de 2002 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
4º) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".
Presidente - Marcelo Castro
e. 3/4 Nº 32.071 v. 9/4/2002

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 26 de abril de 2002 a las 16 horas y en segunda convocatoria 1 hora después, en Cerrito 1070, segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales para los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2001, Memoria y Balance General.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Fijación de la remuneración de los Directores Titulares y Síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - José Luis Marino
e. 27/3 Nº 31.846 v. 5/4/2002

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2002 a las 10 horas, en Bouchard 680, piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por los accionistas tenedores de Acciones de Adjudicatarios, en reemplazo de los Directores renunciantes, y para completar el mandato de los salientes.
Presidente - Saúl A. Torres
e. 3/4 Nº 32.056 v. 9/4/2002

NAVA S.A.C.I.I.F.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nº 39.442. Convócase a Asamblea General Ordinaria 24 de abril de 2002, 11 hs., Cerrito 286, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Balance General y demás anexos al 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración gestión del Directorio. Informe del Síndico.
4º) Fijación destino resultado del ejercicio al 31/12/2001.
Presidente - Longinos Viejo García
e. 27/3 Nº 30.273 v. 5/4/2002

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de abril de 2002 a las 15 horas, en Cerrito 1136, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital por la tenencia de acciones propias en cartera.
Vicepresidente - Horacio M. Barilatti Bengolia
e. 3/4 Nº 32.076 v. 9/4/2002

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de abril de 2002, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Destino del saldo de Resultados No Asignados en base a los estados contables de la Sociedad al 30 de Junio de 2001 y su evolución posterior; y
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea". El Directorio.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 26/3 Nº 11.680 v. 4/4/2002

"O"

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de abril de 2002 a las 15 horas, en Av. Callao 66, piso 3 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Reducción del Capital Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 26/3 Nº 31.798 v. 4/4/2002

"P"

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección G. Justicia 556, Libro 99, Tomo A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 19 de abril de 2002 a las 16:30 hs. en Carlos Pellegrini 587 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Resultado. Tratamiento.
5º) Informe de la situación económica del establecimiento.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura. Revocación de los mandatos.
7º) Elección del nuevo Directorio y Sindicatura.
Presidente - Benigno López
e. 2/4 Nº 32.009 v. 8/4/2002

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2002 a las 11 horas en Paraguay 857, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores). Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebrantos;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002 y determinación de su retribución. El directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de Acciones Escriturales emitidas por el HSBC Bank Argentina S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 2002 inclusive, en la Calle Maipú 942, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.
Presidente - Uriel F. O'Farrell
e. 2/4 Nº 11.748 v. 8/4/2002

PIEDRA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 2002 a las 17 horas en la sede social de la empresa, calle Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos. Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.
2º) Honorarios al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550).

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección por el término de un año.
5º) Convalidación de las Asambleas del 14/2/97, 6/3/98, 8/2/99, 25/1/00 y 20/2/01.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Judith P. de Uhart
e. 27/3 Nº 31.866 v. 5/4/2002

PRINCETON DE ARGENTINA S.A.
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Por Acta de Liquidador del 21/3/2002 se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 18 de abril de 2002 en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a las 11:00 hs. a celebrarse en Suipacha 570, piso 4º de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del informe de liquidación y destino de los fondos.
3º) Consideración de la gestión de los liquidadores y reemplazo de los mismos en su caso.

Liquidador - Diego Pérez Díaz

NOTA: La documentación a que se refiere la convocatoria se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en el domicilio indicado.

e. 27/3 Nº 31.921 v. 5/4/2002

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria y a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 336 Piso 10º derecha, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la conveniencia de reemplazará la Comisión Fiscalizadora por Sindicatura unipersonal, en su caso modificación del estatuto.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración, tratamiento y determinación en exceso a los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y elección de su miembros.
5º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora: Elección de sus miembros o de Síndico Titular y suplente según la asamblea general extraordinaria a celebrarse en la misma fecha decidiere la modificación del estatuto social.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia- Adriana Mon
e. 3/4 Nº 32.109 v. 9/4/2002

PUNTOGOL ST & M S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2002, a las 10 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, Piso 11, a efectos de considerar el siguiente:

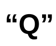
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación contable a que hace referencia el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 5, finalizado el 31 de diciembre de 2001, de PUNTOGOL S.T. & M. S.A.,
3º) Consideración del Informe de la Sindicatura,
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad,
5º) Consideración de la remuneración del Directorio. En caso de que excedieran el límite del art. 261 de la ley 19.550, consideración de la procedencia de fijarlo por encima de dicho límite,
6º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura,
7º) Consideración del destino a asignarle a los resultados del ejercicio,
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos,
9º) Designación del síndico titular y del síndico suplente.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.

Síndico - Carlos Alberto Mariani
e. 3/4 Nº 9421 v. 9/4/2002


"Q"

QUALITY FIBER CONSTRUCTION S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de abril de 2002 a las 18:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en Avda. Belgrano 510, piso 1º Of. "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la elección de nuevo Director Suplente.
b) Consideración de la gestión de la sociedad durante el período 2001.
c) Consideración de la gestión del señor Presidente del Directorio.
d) Consideración de remoción del señor Presidente del Directorio.

Vicepresidente - Carlos Daniel Scheerle
e. 27/3 Nº 31.892 v. 5/4/2002

"R"

ROFADES Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 244.903: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2002 a las 17 hs. en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Lima 187 Piso 2º Oficina 7 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Validez de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000. Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los Honorarios pagados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres años. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Lima 187 Piso 2º Oficina 7 Capital Federal de 15 a 18 horas.

Presidente - Roberto N. Ades
e. 3/4 Nº 32.046 v. 9/4/2002

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de abril de 2002 a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31/12/01.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta correspondiente.

Presidente - Ambrosio Julio Magni
e. 2/4 Nº 32.037 v. 8/4/2002

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de abril de 2002 a las 9 hs. en Sarmiento 747 6º piso oficina 24, Capital Federal, en primera convocatoria y para el mismo día a las 10 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Remoción del Directorio, elección de nuevos miembros y duración de sus cargos.

Presidente - Alejandro Víctor Rovarella
e. 3/4 Nº 32.043 v. 9/4/2002

"S"

SANTA ANSELMA Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2002 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al trigésimo segundo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alfredo Luis Vago
e. 3/4 Nº 32.070 v. 9/4/2002

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2002, a las 17:00 horas en la sede social de Av. Belgrano 355 8º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 Ley 19.550);
4º) Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001;
5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Jorge Pizzabiocoche
e. 3/4 Nº 32.066 v. 9/4/2002

SIDERAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 2002, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del auditor de los estados contables e informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social irregular cerrado el 31 de diciembre de 2001; aprobación y ratificación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el directorio durante el cuadragésimo primer ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado al 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio y consejo de vigilancia ($ 481.000 honorarios y $ 2.199.120 funciones técnico administrativas) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001;
5º) Destino del resultado del ejercicio;
6º) Conversión de 27.577.146 acciones ordinarias clase b en acciones ordinarias clase a; instrucciones al directorio para solicitar el aumento del capital autorizado a cotizar. A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente la Asamblea extraordinaria con la asamblea especial de accionistas clase b;
7º) Reforma del estatuto social para adecuar el texto de los artículos cuarto, quinto, sexto, noveno, undécimo, décimo tercero y décimo noveno, en caso de aprobarse la conversión de acciones propuesta precedentemente;
8º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos;
9º) Determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y elección de los mismos; y 10º) información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Eduardo Madero 940/42, Planta Baja (entrada por Pje. Ingeniero Butty) en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 24 de abril de 2002 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Vicepresidente - Federico A. Peña

Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.196 Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56.

e. 2/4 Nº 9401 v. 8/4/2002

SIDERCA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de abril de 2002, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resulta-

dos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos; información adicional artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social irregular cerrado el 31 de diciembre de 2001; aprobación y ratificación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 54º ejercicio social;

2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;

3º) Fijación de los honorarios del directorio y el consejo de vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, en la suma de $ 433.500

4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el consejo de vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001;

5º) Destino del resultado del ejercicio;

6º) Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y elección de los mismos;

7º) información relacionada con el artículo 33 de la ley 19. 550. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2002.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Eduardo Madero 940/42, Planta Baja (entrada por Pje. Ingeniero Butty), en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 23 de abril de 2002 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar fehacientemente a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Vicepresidente - Federico A. Peña

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 801.783 Inscripción en Registro Público de Comercio: 03.06.48, Tº A Nº 430 Fº 140 Libro 48.

e. 2/4 Nº 9400 v. 8/4/2002

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 30 de abril de 2002 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y fijación de sus honorarios;

5º) Elección de los Síndicos. Determinación del período de su mandato, y

6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 24 de marzo de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Martín Juan Blaquier

e. 2/4 Nº 32.022 v. 8/4/2002

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 30 de abril de 2002 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y fijación de sus honorarios;

5º) Elección de los Síndicos. Determinación del período de su mandato, y

6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 24 de marzo de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Martín Juan Blaquier

e. 2/4 Nº 32.023 v. 8/4/2002

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2002, a las 15:00 horas y a las 16:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 1370 - 2º piso - Izquierda, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

3º) Determinación del número de titulares y suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes, por el término de un año.

4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.

5º) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19.550) y de la sindicatura.

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alfredo A. González Moledo

e. 3/4 Nº 32.073 v. 9/4/2002

"T"

THEMA CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de THEMA CONSULT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2002 a las 18:30 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas de igual de fecha en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Avda. Corrientes 2835,Cuerpo Primero, Piso 8vo. "A" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001. Fijación de la remuneración de los Directores.

4º) Ampliación del objeto social y reforma del artículo cuarto del estatuto social.

5º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la reunión.

Se hace saber a los Señores Accionistas que los documentos contables se encuentran a su disposición en la sede social. El Directorio.

Presidente - Ergasto E. Riva

e. 2/4 Nº 32.012 v. 8/4/2002

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 30 de abril de 2002 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos.

2º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe de Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

3º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.

4º) Destino de los resultados.

5º) Elección de Directores y Síndicos.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.

Vicepresidente - Marcelo H. Fernández

e. 3/4 Nº 32.091 v. 9/4/2002

TRANSPORTES SANTA FE SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE SACI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2002 a las 18 horas en su sede social de la calle Jorge Newbery 3943 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc.1º de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio No. 40 cerrado el 31 de diciembre de 2001.

3º) Elección de: 4 Directores Titulares por el término de 2 años, 2 Directores Suplentes por el término de 1 año, 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año.

La soc. se halla comp. En el art. 299 L.S.

Presidente - Manuel V. Ramos

e. 26/3 Nº 31.759 v. 4/4/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria en la sede social de Av. Santa Fe 4636, 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de un aumento de capital en la suma de pesos $ 585.000 constituido por $ 298.350 de acciones clase A y $ 286.650 de acciones clase B de capital dentro del quíntuplo mediante emisión de acciones ordinarias clase A cinco votos y clase B un voto, sin prima de emisión.

Director – Sergio Tasselli

e. 27/3 Nº 32.039 v. 5/4/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinarias a celebrarse el día 22 de abril a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria en la sede social de Av. Santa Fe 4636, 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de un aumento de capital en la suma de pesos $ 2.195.000 constituido por $ 1.119.450 de acciones clase A y $ 1.075.550 de acciones clase B de capital dentro del quíntuplo mediante emisión de acciones ordinarias clase A cinco votos y clase B un voto, sin prima de emisión.

Presidente – Sergio Tasselli

e. 27/3 Nº 32.040 v. 5/4/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 09:30 en segunda convocatoria en la sede social de Av. Santa Fe 4636, 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de un aumento de capital en la suma de pesos $ 1.220.000 constituido por $ 622.200 de acciones clase A y $ 597.800 de acciones clase B de capital dentro del quíntuplo mediante emisión de acciones ordinarias clase A cinco votos y clase B un voto, sin prima de emisión.

Director – Sergio Tasselli

e. 27/3 Nº 32.038 v. 5/4/2002

"U"

UNITED BRAND SHOES S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de abril de 2002 a las 10 horas en Avenida Corrientes 1587 PB, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos del art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Antonio Vicente Capuzzi

e. 2/4 Nº 31.949 v. 8/4/2002

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de abril de 2002 a las 15:00 hs., en el domicilio de Avda. de Mayo 1370 Piso 12 Of. 321, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el acta.

b) Aceptación de renuncias de los directores Omar Gauna y José María Forte.
c) Designación de directores y síndicos titular y suplente.
d) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
e) Aprobación de la gestión del Directorio.
f) Informe y decisión sobre la continuación de la negociación con el acreedor hipotecario Banco Societe Genérale.

Presidente - José Roberto Tubio
e. 3/4 Nº 9445 v. 9/4/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Zulma Noemí Ramona Romano, L.C. 6.273.165, domiciliada en la Av. Córdoba 4446, Cap. Fed. cede y transfiere a título gratuito a "Farmacia Latinoamericana S.A." domicilio legal Av. Córdoba 4446, Cap. Fed., el fondo de comercio de Farmacia de su propiedad sito en AV. CORDOBA 4446 CAP. FED. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 27/3 Nº 31.911 v. 5/4/2002

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que "Farmacia Super S.C.S." con domicilio legal Gaona 3099 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en AV. GAONA 3099 CAP. FED. a José Ramón Arias, DNI 11.386.444, domiciliado en Gaona 3099 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 27/3 Nº 31.912 v. 5/4/2002

"B"

La señora Carolina de Luca, con domicilio en la calle Vicente Dupuy 4884, UF 31, Barrio Privado Campos de Echeverría, Canning, transfirió su local sito en la calle BILLINGHURST 834 Cap. Fed., que funciona en carácter de guardería infantil, jardín maternal/ Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia, a la Señorita Celia Beatriz Abajo, domiciliada en la Av. Medrano 1043 Cap. Fed. Reclamos de Ley, en Billinghurst 835, Cap. Fed.

e. 2/4 Nº 30.350 v. 8/4/2002

"Louis & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Fercli SRL", dom. Belgrano 3001 Cap. vende a "Español Bar SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros girll (602060) parrilla (602070) confitería sito en BELGRANO AV. 3001 PB PU LA RIOJA 399 SUBSUELO CAPITAL quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Abregu Elvio, ingreso 16/11/98, mozo, Alfaro Jorge 16/11/98 mozo, mostrador, Franco Alberto, 1/3/99, mozo Menville Alejandro, 16/11/98, mozo, Cañedo Rubén, 10/11/2000, lavacopas, Jorge Gerónimo, 1/11/99, Ay. Cocina, Santillán José, 16/11/98, mozo, y Urrutia Manuel, 1/8/99, Ay. Cocina. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 22/3/2002 al 2/4/2002.

e. 3/4 Nº 31.580 v. 9/4/2002

"H"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Luis Tarca, dom. Helguera 2937 Cap., vende su negocio de Garage Comercial, Lavadero Manual Veh. Aut., sito en HELGUERA 2937, P.B., 1er., 2do., y sub., y MELINCUE 3085 P.B. Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Camila Santoro, dom. F. Onsari 162 Wilde Prov. Bs. As. Rec. Ley/Of.

e. 2/4 Nº 31.999 v. 8/4/2002

"L"

Rectificación edicto Nº 27.307 publ. e. 13/12 v. 19/12/2001, debe decir: Patricia M. Coca, dom. San Nicolás 137 Cap., Transfiere a Cristian A. Penna, dom. Evita 903 V. Madero Pcia. Bs. As. el Fondo de Comercio Habilitado como Garage Comercial (604070) sito en LA RIOJA 1229 P.B. Cap. Libre de toda deuda y/o gravamen. Rec. Ley/Of.

e. 2/4 Nº 32.000 v. 8/4/2002

"M"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mta. 488 Dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que: Mariana Paula Limardi Dom. Arregui 2646 P.B. Cap. vende su negocio dedicado a Locutorio, Pago Fácil, Correo Priv., etc. Ubicado en MARCELO T. DE ALVEAR 780 CAP., libre de personal y toda deuda al Sr. Arnoldo Raúl Buompadre Dom. Corrientes 818 P. 27 Of. 2703 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 2/4 Nº 31.982 v. 8/4/2002

"P"

Dr. Héctor Serini domiciliado en Sarmiento 1848, 3º "C", C.F. avisa que María Eugenia Martínez, domiciliada en Alberdi 1850, 1º "D", CF. vende, cede y transfiere el fondo de comercio del bar ubicado en PTE. PERON 2311, C.F. a José Miranda Menéndez, domiciliado en Aranguren 449, 7º C, C.F., a Victoria Josefa González, domiciliada en Zuviría 65, 1º "D", C.F. y a María de las Mercedes Trigo Pereira, domiciliada en Las Higueritas 593, P.B. 2, Lanús, Bs. As. Reclamo de Ley Sarmiento 1848, 3º "C", C.F.

e. 26/3 Nº 31.811 v. 4/4/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BOPA SURAMERICA S.A.

BOPA SURAMERICA S.A. con sede social en Tucumán 978, 7º piso, Capital Federal e inscripta en el Registro respectivo bajo el Nº 18.126 del Lº 8, Tº de S.A. procede conforme lo prescribe el art. 204 de la Ley de Sociedades Comerciales a informar que la Asamblea Extraordinaria de fecha 6/8/2001 dispuso la reducción del capital social de $ 2.000.000 a $ 1.250.000 mediante la cancelación de saldos de integración pendientes de los Sres. accionistas. También da a conocer que el valor de los activos anteriores y posteriores a la reducción son de $ 1.918.348,63 y $ 1.175.848,63 y los pasivos anteriores y posteriores son de $ 62.131,61 y $ 69.631,61. Se señala que el ejercicio de las oposiciones debe ser realizado ante el Escribano Miguel R. Solanet con domicilio en Tucumán 983, 3º "D", Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs., todos los días hábiles administrativos dentro de los 15 días contados desde la última publicación.

Director Titular - Angel A. Pruzzo
e. 2/4 Nº 32.031 v. 4/4/2002

"C"

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

Se hace saber que mediante reunión de Directorio del 6 de febrero de 2002, Asamblea General Ordinaria Unánime del 1º de marzo de 2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/10/97 bajo el Nº 11.377, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, aceptó la renuncia de los Sres. Darío Lavezzo y Floreal Horacio Crespo al cargo de Directores Titulares de la Sociedad, procediéndose a reestructurar el Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Vicepresidente: Jorge Héctor Romero; Directores Titulares: Víctor Hugo Pereyra y Mirta Nélida Cebollero de Carballal; Director Suplente: Jorge Luis Osorio.

Apoderado - Federico Jiménez Herrera
e. 25/3 Nº 9305 v. 16/4/2002

"I"

INMOBILIARIAS AGRUPADAS ASOCIACION CIVIL

Fusión: Se comunica por el término de ley que a) Asociación SIPROP (Sistema Integrado de Propiedades), Sarmiento 2286, 3º p. Cap. Fed., inscrip. I.G.J. Nro. 567 del 5/8/93 y Asociación SPI (Servicio para Inmobiliarias), Frías 545 Capital Federal, inscrip. I.G.J. Nro. 391 del 9/6/93. b) Capital Social 1.000,00 c) SIPROP: Activo: $ 101.952,64, Pasivo: $ 1.010,98, SPI: Activo $ 109.448,99, Pasivo $ 1.350. Fecha: 30/6/01. d) INMOBILIARIAS AGRUPADAS ASOCIACION CIVIL, domicilio Tte. Gral. Eustaquio Frías 545 Capital Federal. e) Compromiso fusión: SIPROP y SPI: 29/05/01. Aprobado: 12/07/01. Reclamos de Ley de 13 a 18 hs. en Eustaquio Frías S45 Cap. Fed.

Los abajo firmantes de Izquierda a derecha: el señor Hector R. Corbalán en representación de SIPROP (Sistema integrado de propiedades), y el señor Ricardo Castro en representación de SPI (Servicio para inmobiliarias) y el letrado Horacio R. Currais.

e. 3/4 Nº 32.105 v. 5/4/2002

"M"

MERCADOS Y TENDENCIAS S.A.

(Registro IGJ 226.650). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2000, se resolvió: i) absorber la pérdida acumulada la cual asciende a la suma de $ 5.362.566,64, ii) efectuando una reducción del capital de la suma de $ 2.000.000 a $ 100.000 iii) con la reserva legal ($ 3,68) iv) el ajuste de capital ($ 26.816,72), v) los aportes irrevocables $ 3.423.683,10. Asimismo, se resolvió cancelar los títulos accionarios en circulación y emitir dos nuevos títulos por un total de 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1000 cada una con derecho a un voto por acción. Se reformó el artículo cuarto del estatuto, quedando el Capital Social fijado en la suma de $ 100.000.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 3/4 Nº 9419 v. 5/4/2002

"T"

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

ACLARATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Aclárase que en las publicaciones realizadas por TRENES DE BUENOS AIRES S.A. en el Boletín Oficial entre los días 11/12/2001 y 13/12/2001, **donde dice:** HSBC Participaciones (Argentina) S.A **debe decIr:** HSBC Bank Argentina S.A..

Apoderado - Carlos Facundo Velasco
e. 3/4 Nº 32.068 v. 5/4/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN RUTH DEL GIORGIO TORRES. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/4 Nº 31.895 v. 4/4/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 1º, Cap. Fed., cita a PATRICIA PEÑA, para que dentro de los 10 días comparezca en autos "PEÑA, DAVID s/Adopción" ante este Juzgado a presentarse a derecho bajo apercibimiento de continuar la tramitación de las actuaciones sin su intervención en la causa. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 3/4 Nº 30.451 v. 4/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 49.625 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a OMAR MONTAÑEZ CARBONEL para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata Captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/3 Nº 379.067 v. 4/4/2002

Dr. Francisco Carlso Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 40.814 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal, a ANA HAYDEE RODRIGUEZ para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/3 Nº 379.068 v. 4/4/2002

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALEXIS RIPOLL (con último domicilio conocido en Carabobo 1250, dtos. 4 y 5 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 51.310 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 149 bis del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, (juez) ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavaleri, (secretaria).

e. 27/3 Nº 379.316 v. 5/4/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a SILVIO RODOLFO GARCIA (con último domicilio conocido en Contraalmirante M. Guerrico 5625, piso 10º "D" de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 51.631 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 149 bis del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, (Juez) ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavaleri, (secretaria).

e. 27/3 Nº 379.318 v. 5/4/2002

Nº 7

Edicto: María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado

Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 53.112 seguida por el delito de hurto. Cita y Emplaza: a MARIA CONSTANZA GARCIA de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho y de notificarla de los derechos establecidos en los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de marzo de 2002. Atento a lo peticionado por el Sr. Fiscal de Circuito precedentemente, revócase por contrario imperio el auto de fs. 19 que ordena la captura de MARIA CONSTANZA GARCIA y cítesela mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho y notificarla de los derechos establecidos en los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura en la presente causa". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.

e. 27/3 Nº 379.164 v. 5/4/2002

Edicto: María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7; Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.383 seguida por infracción al art. 162 del Código Penal. Cita y Emplaza: a MARIO CESAR DEFERRARI, el cual registra como último domicilio conocido en el Barrio Piedra Buena, Escalera 38A, Local 53, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de marzo de 2002. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a MARIO CESAR DEFERRARI, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.

e. 27/3 Nº 379.165 v. 5/4/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.368 seguida por infracción al art. 237 y 104 del Código Penal. Cita y Emplaza: a DANIEL SEBASTIAN MEZA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Colibrí 2565, entre Madreselva y las Rosas del Barrio Maquinista Savio, Partido de Escobar, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de marzo de 2002. A excepción de lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 52 y conforme lo esatblece el art. 150 del C.P.P., cítese a DANIEL SEBASTIAN MEZA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.

e. 27/3 Nº 379.166 v. 5/4/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 13.534, seguida por el delito de hurgo art. 162 del C.P. Cita y Emplaza: a GABRIEL ANIBAL CHEJMOSE, argentino, de 27 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en Donado 1619 de esta ciudad, de quien se desconoce demás datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de marzo de 2002. "Por recibido, atento lo informado a fs. 19 en cuanto el imputado GABRIEL ANIBAL CHEJMOSE no vive en el domicilio que surge del sumario, cítese a GABRIEL ANIBAL CHEJMOSE mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.

e. 27/3 Nº 379.167 v. 5/4/2002

Nº 8

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a ROSA NOEMI BENAVIDEZ a estar a derecho en la causa Nº 22.780 que se le sigue por el delito de daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 2/4 Nº 379.245 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR CACERES VILLANUEVA a estar a derecho en la causa Nº 20.675 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.

Daniel Rodolfo Sanzone, secretario.

e. 2/4 Nº 379.254 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN ROQUE OLAVE SOLIS, en la causa Nº 21.696 por el delito de hurto en grado de tentativa previsto en el art. 42 y 162 CP a fin derecibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 2/4 Nº 379.255 v. 8/4/2002

El Juzagdo Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS CHERRUTTI a estar a derecho en la causa Nº 22.319 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2002.

Daniel Rodolfo Sanzone, secretario.

e. 2/4 Nº 379.256 v. 8/4/2002

El Juzagdo Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN JOSE KAPOBEL a estar a derecho en la causa Nº 15.958 que se le sigue por los delitos previstos en el art. 92 del C.P. y la ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 2/4 Nº 379.257 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PRIVITERA, PEDRO RUBEN, en la causa Nº 22.248 por el delito de Usurpación previsto en el art. 181 inc. 1 CP, a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 2/4 Nº 379.259 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CASTILLO CRUZADO, JORGE LUIS, en la causa Nº 22.606 por el delito de Lesiones previsto en el art. 89 CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 2/4 Nº 379.262 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS OSMAR ECHEVERRIA, en la causa Nº 22.826 por el delito de Lesiones Culposas previsto en el art. 94 CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 2/4 Nº 379.263 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secreatría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSVALDO OSCAR MANNO, en la causa Nº 18.827 por el delito de Lesiones Culposas previsto en el art. 94 CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 2/4 Nº 379.264 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIRIAM GONZALES SALAS en la causa Nº 14.339 por el delito de hurto previsto en el art. 162 del CP a fin de dar cumplimiento con la ley 22.117 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 2/4 Nº 379.267 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a EVARISTO YAULI MARCONI a estar a derecho en la causa Nº 21.933 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2002.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 2/4 Nº 379.268 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a BALDOMIR MOLINA GARAZA a estar a derecho en la causa Nº 22.892 que se le sigue por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 2/4 Nº 379.269 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SILVIA MARCELA LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 22.142 qjue se le sigue por los delitos previstos en los arts. 181 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dos.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 2/4 Nº 379.270 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ION ROSTAS, BOJOR ROSTAS y DORINA BOJOR a estar a derecho en la causa Nº 23.676 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dos.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/4 Nº 379.271 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a NOGALES, FERNANDO DARDO, en la causa Nº 21.696 por el delito de hurto en grado de tentativa previsto en el art. 89 del CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dos.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 2/4 Nº 379.272 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALCIDES DANIEL JOAQUIN LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.845 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dos.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/4 Nº 379.273 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MANUEL ESTEBAN MANZANO a estar a derecho en la causa Nº 19.338 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dos.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/4 Nº 379.274 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO AGUILAR a estar a derecho en la causa Nº 15.209 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dos.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/4 Nº 379.276 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a BLANCA NIEVES CARABAJAL a estar a derecho en la causa Nº 21.792 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dos.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/4 Nº 379.278 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANGEL PISANI a estar a derecho en la causa Nº 20.745 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dos.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/4 Nº 379.279 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR HUGO BOGADO y a CLAUDIA SOLEDAD CARBONARO LUCERO a estar a derecho en la causa Nº 22.238 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo del año dos mil dos.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 2/4 Nº 379.281 v. 8/4/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11 del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º Of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a DANIEL EDUARDO KLUC, DNI 16.593.620, de quien se desconocen otros datos filiatorios, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 37.174/71 que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria).
e. 3/4 Nº 379.397 v. 9/4/2002

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a HEDILBERTO YOVER ROJAS (indocumentado, nacido el 18 de septiembre de 1974 en Lima; Perú, hijo de Norberdino y Victoria Vargas, con última dclio. conocido en Bolivia 938 depto. "C" Capital Federal, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 24.412, seguida en averiguación al delito de Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 13 de marzo de 2002: Atento al resultado de la citación precedente cítese a HEDILBERTO YOVER ROJAS mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fín de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de dos mil dos.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 26/3 Nº 379.048 v. 4/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza KELLY ANGELICA NAVARRETE PANDO, nacionalidad peruana, 28 años de edad, soltera para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 914/02, Caratulados "NAVARRETE PANDO, KELLY ANGELICA s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 15 de marzo de 2002.
Agustina T. Rodríguez, secretaria federal.
e. 27/3 Nº 379.169 v. 5/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a MIGUEL ANDRES ALVARADO CALDERON, nacionalidad peruano, nacido el 10 de mayo de 1976 en Lima Perú, Pasaporte Nº 849242; para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 11.391/97, caratulados "ALVARADO CALDERON, MIGUEL s/Falsificación de documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 20 de marzo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 27/3 Nº 379.170 v. 5/4/2002

Nº 4

Emplácese a DEVORA ALVARADO USURIAGA, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 7, 18 de marzo de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 27/3 Nº 379.173 v. 5/4/2002

Emplácese a HENRY ELMER PAICO NAVARRO que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 7, 14 de marzo de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 27/3 Nº 379.174 v. 5/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo de la Suscripta, cita y emplaza a VICTOR ALEJANDRO VAZQUEZ GIL (de nacionalidad peruano, soltero, de quien se carecen otros datos filiatorios) por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezca en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, a estar a derecho en las actuaciones, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en los autos Nº 12.623/01 caratulados: "VAZQUEZ GIL, VICTOR ALEJANDRO s/Marcas y Designaciones".
Secretaría Nº 8, 20 de marzo de 2002.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 3/4 Nº 379.515 v. 9/4/2002

Nº 5

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, notifica en relación a los autos Nº 12.558/01 caratulados "PEREIRA LOPEZ, SANTIAGO RAMON s/Delito contra la Fe Pública", a SANTIAGO RAMON PEREIRA LOPEZ que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 3/4 Nº 379.379 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9 del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza al señor MARCELO HERNAN SANFURGO OCAMPO, D.N.I. Nº 24.312.399, por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante los Estrados de este tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, en la causa Nº 5472/99, caratulada: "BARRETO, GUSTAVO O. y Otros s/Delito contra la Propiedad", que se sigue por la persunta infracción al art. 174 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
Secretaría Nº 9, 15 de marzo de 2002.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 26/3 Nº 379.054 v. 4/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, en relación con al causa Nº 13.221/01 caratulada "VAZQUEZ JUAN GUSTAVO y Otro s/Infracción a la Ley 23.737" hace saber por el presente al Sr. JUAN GUSTAVO VAZQUEZ (hijo de Juan Manuel y de Alicia Dimaio, argentino, nacido el día 1 de mayo de 1975, D.N.I. Nº 24.560.320) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 18 de febrero del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 21 de marzo de 2002. En atención a los sucesivos e infructuosos intentos de notificar al Sr. JUAN GUSTAVO VAZQUEZ y habida cuenta de la imposibilidad de dar con el paradero del nombrado por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de conformidad con lo dispuesto en el (art. 150 del C.P.P.N.) a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 18 de febrero del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo".
Secretaría Nº 10, 21 de marzo de 2002.
Pedro Dioni, secretario.
e. 2/4 Nº 379.224 v. 8/4/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a ANGEL DAVID CERRUDO, en los autos Nº 15.505/01, caratulados "CERRUDO ANGEL DAVID s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22-2 al 28-2-2002.
e. 26/3 Nº 376.924 v. 4/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 15.178/01, que se le sigue a ALEJANDRO MONTAÑO COLQUE por el delito de infracción al art. 292 2º párrafo del CPN, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (85) días hábiles a contar desde la última publicación en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada, se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/4 Nº 379.232 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso de esta Ciudad, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 14.698/01 que se sigue a ROBERTO RUBEN FRANCO por infracción a la ley 23.737 del Código Penal, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de que comparezca ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 20 de marzo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/4 Nº 379.236 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso de esta Ciudad, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 14.867/01 que se sigue a ROBERTO COARES NINA por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 20 de marzo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/4 Nº 379.237 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2231/00, que se le sigue a la Sra. OLIVIA MAMANI ROMANO por el delito de infracción al art. 292 2º párrafo del CPN, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/4 Nº 379.238 v. 8/4/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandra Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARIA ELENA GARCIA, DNI Nº 22.080.506, que deberá comparecer ante este tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado en día y horario hábil a los fines de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 2/4 Nº 379.251 v. 8/4/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, en la causa Nº 7711/01, cita y emplaza a CELIA VERONICA GUTIERREZ, DNI 26.236.681, nacida el 16 de enero de 1978 en Puerto Madryn, con último domicilio conocido en Martín Rodríguez 1995 de Villa Albertina, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca, dentro de los cinco días hábiles, a contar desde la última publicación, a los estrados del Tribunal, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarársela rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
El Secretario.
e. 27/3 Nº 379.121 v. 5/4/2002

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a TOMAS DEL GIUDICE, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 8.718/97 caratulada "DEL GIUDICE, TOMAS S/Defraudación por retención indebida" que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: …///nos Aires, 15 de marzo de 2002. …cítese a TOMAS DEL GIUDICE mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (Conf. art. 150, 189, 259 del C.P.P.). Fdo.: Claudio Bonadío, (juez federal), Ante mí: Diego Agüero (secretario federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los quince días del mes de marzo de dos mil dos.
e. 27/3 Nº 379.119 v. 5/4/2002

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a MATIAS PRADAL que deberá comparecer ante este Juzgado, dentro de los tres días de notificado, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., con el objeto de que realice el examen médico y el informe socio-ambiental ordenado a fojas anteriores. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 24, 19 de marzo de 2002.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/4 Nº 379.292 v. 8/4/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 22

"El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, a cargo del Dr. Ismael Roberto Muratorio, Secretaría Nº 148 a cargo del Dr. César López Cabanillas, sito en Talcahuano 550, piso 7º of. 7060 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días (5) a JORGE GABRIEL CAMINOTTI, D.N.I. 12.994.220, argentino nacido el 8 de febrero de 1959, Contador Público, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 106.587/01 que se le sigue al mismo por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Ismael Roberto Muratorio (Juez de Instrucción), ante mí: César López Cabanillas (Secretario)". Se solicita además se remita al Tribunal copia de los edictos que se publiquen en forma urgente.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Ismael Roberto Muratorio, Juez de Instrucción.
César López Cabanillas, secretario.
e. 3/4 Nº 379.533 v. 9/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO OSCAR SZULZ (D.N.I. Nº 16.519.404) para que comparezcan ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 2/4 Nº 379.398 v. 8/4/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a BRAULIO MANUEL PLAZA (D.N.I. Nº 20.270.559), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. fijándose la audiencia para el día 23 de abril próximo, en la causa Nº 12.021 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto por el art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 14 de marzo de 2002 que dice así "Buenos Aires, 14 de marzo de 2002. Cítese por edictos a BRAULIO MANUEL PLAZA, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 23 de abril próximo a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
e. 2/4 Nº 379.244 v. 8/4/2002

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: Buenos Aires, 19 de marzo de 2002...cítese por edicto, los que se publicarán por el término de cinco días a ROBERTO FELIPE EBELE para que concurra a prestar declaración indagatoria, en representación de "VENTURA S.A." (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se llevará a cabo el 3 de mayo..., haciéndole saber...que en caso de ausencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí. Celia Arrastía Heredia, secretaria".
e. 2/4 Nº 379.400 v. 8/4/2002

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: Buenos Aires, 19 de marzo de 2002...cítese por edicto, los que se publicarán por el término de cinco días... y a OSCAR ABEL ABRATE para que concurra a prestar declaración indagatoria, en representación de "QUESORO S.A." (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se llevará a cabo el 6 de mayo..., haciéndole saber...que en caso de ausencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria".
e. 2/4 Nº 379.401 v. 8/4/2002

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: Buenos Aires, 15 de marzo de 2002. Atento lo informado por el Defensor Oficial..., respecto de EDGARDO PEDRO CAFERRI, intímese al nombrado CAFERRI por edicto, el que se publicará por cinco días a que en el plazo de diez días denuncia su domicilio real, constituya domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal y designe letrado defensor, caso contrario se lo declarará rebelde y se ordenará su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria".
e. 2/4 Nº 379.402 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a CRISTINA BEATRIZ SANABRIA GAUTO a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 18 de abril del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración en los términos previstos por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2002. ...Atento lo informado a fs. 24, cítese por edictos —los que se publicarán por el término de cinco días— a CRISTINA BEATRIZ SANABRIA GAUTO..., a las audiencias que se llevarán a cabo el próximo 18 de abril del año 2002, a las 10.00 horas...". Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 2/4 Nº 379.403 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a JULIO ALBERTO TAPIA a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 18 de abril del año 2002 a las 12.00 horas, a efectos de prestar declaración en los términos previstos por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2002. ...Atento lo informado a fs. 24, cítese por edictos —los que se publicarán por el término de cinco días— a ...JULIO ALBERTO TAPIA..., a las audiencias que se llevarán a cabo el próximo 18 de abril del año 2002, a las 12.00 horas...". Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 2/4 Nº 379.404 v. 8/4/2002

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 20 de marzo de 2002. "...cítese por edicto y por el término de ley a JUAN FAUSTINO REYNOSO (D.N.I. 13.466.437), quien deberá comparecer a este Tribunal el día 29 de abril próximo, a las 9.30 horas, a efectos de rendir declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y rebeldía". Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez Nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
e. 2/4 Nº 379.405 v. 4/4/2002

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, cita a RICARDO DANIEL RONGEN a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 27/3 Nº 379.258 v. 5/4/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 cita a CELESTINO DENIS, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 16 de abril de 2002, a las 10 horas. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de marzo de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 4 de marzo de 2002...cítese por edictos a CELESTINO DENIS a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en la audiencia que se fija para el día 16 de abril de 2002 a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. — Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 2/4 Nº 379.253 v. 8/4/2002

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 13.345 "CARO, JORGE ORLANDO s/Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización" ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de noviembre de 2001, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 a cargo de los Dres. Luis Rafael Di Renzi, Guillermo Andrés Gordo y Guillermo Federico Madueño, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a JORGE ORLANDO CARO, en la causa Nº 607, por ser autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena de cuatro años de prisión, multa de doscientos veinticinco pesos e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
José Pérez Arias, secretario.
e. 2/4 Nº 379.301 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 13.352 "MORENO MARIANO s/Malversación", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de febrero de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 19 a cargo de los Dres. Hernán Roberto Fierro, Alberto Eduardo Ravazzoli y Víctor Sassón, Secretaría a cargo del Dr. Ramón Lauro Macías, por el cual se condenó a MORENO, MARIANO, en la causa Nº 103, por ser autor del delito de malversación de caudales privados equiparados a públicos en concurso real con sustitución ilegítima de placas individualizantes de automotor, a la pena de dos años y tres meses de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 2/4 Nº 379.303 v. 8/4/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 1435 caratulada "ROJAS, MARIO OSVALDO y Otro s/Encubrimiento", de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a MARIO OSVALDO ROJAS, titular del D.N.I. Nº 16.894.280, cuyo último domicilio conocido es en la calle Huemul Nº 448 de la localidad de San Carlos, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673-677 de Morón, a la audiencia a realizarse el próximo día 12 de abril del cte. año, a las 10:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en el sumario de mención, por el delito de encubrimiento, previsto y reprimido en el art. 277, 3er. párrafo del Código Penal de la Nación (conforme ley 23.468), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación. "///rón, 12 de marzo de 2002. Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado por la Comisaría Ituzaingó 4ª San Alberto, y en virtud de ello, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a MARIO OSVALDO ROJAS que deberá comparecer a la audiencia del día 12 de abril del cte. año, a las 10:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), por el delito de encubrimiento, previsto y reprimido en el art. 277, 3er. párrafo del Código Penal (conforme ley 23.468); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura. Notifíquese".
Morón, 12 de marzo de 2002.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 26/3 Nº 379.115 v. 4/4/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde nro. 673/5/7 de la Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, en relación a la causa nro. 1573, caratulada: "GIACOBE, ENRIQUE PEDRO y Otros s/Encubrimiento y art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 9 el Dr. Alejandro Moramarco Terrarossa, cita y emplaza a ROBERTO o NORBERTO ANTONIO JARA, de nacionalidad argentina, hijo de Mathías Antonio y de Elsa Clara Rodríguez, nacido el día 11 de agosto de 1960 en Capital Federal, identificado mediante D.N.I. nro. 13.808.747, que deberá comparecer a derecho ante estos estrados dentro del tercer día de notificado y a fin de recepcionarle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal; y bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenar su captura - artículos 150, 288 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación.
A tal fin se transcribe la resolución que así lo ordena: "//rón, 5 de marzo de 2002. I. — ... SUELVO: I.-... II. — Habiéndose efectivizado las medidas tendientes a localizar a ROBERTO o NORBERTO ANTONIO JARA, ignorándose el domicilio actual del mismo, cítese y emplácese al nombrado mediante edicto. … Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, secretario federal.
Expido el presente edicto, en la ciudad de Morón, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dos.
e. 27/3 Nº 379.117 v. 5/4/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro Notifica a LORENA COTUGNO DNI 24.272.742, de la siguiente medida dictada en la causa 1698/01 caratulada "COTUGNO LORENA por ley 24.241": /// Isidro, 11 de febrero de 2002 ... Cítese a LORENA COTUGNO a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, y conforme las constancias que preceden a los efectos de lograr una efectiva notificación, hágase saber la medida dispuesta a través de edictos, dejándose constancia que la imputada Cotugno deberá comparecer a la sede de este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro—, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Silvina Mayorga, secretaria federal".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/3 al 11/3/2002.
e. 26/3 Nº 377.574 v. 4/4/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a ADRIAN RENE LUQUE, DNI 17.818.815, a que comparezca dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del persente para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto y penado en el art. 135 de la ley 24.241, 296 CP en función del art. 292 primer párrafo, del Código Penal, en concurso ideal entre sí, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 5 de marzo de 2002.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 26/3 Nº 379.050 v. 4/4/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROSA CARMEN VELIZ, Libreta Electoral de Perú Nº 09242412 ó 909242414, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.203, caratulados: "c/VELIZ, ROSA CARMEN Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 18 de marzo de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 27/3 Nº 379.160 v. 5/4/2002

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a PABLO ENRIQUE PAEZ D.N.I. Nº 20.370.578, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4102/01 caratulada: PAEZ PABLO ENRIQUE s/Delito contra la fe pública" que se le sigue por infracción al artículo 289 inc. 3º y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 13 de marzo de 2002.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 26/3 Nº 379.111 v. 4/4/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 54.105, caratulada "SUASNABAR, ROXANA Inf. Ley 23.737", cita, llama y emplaza por el término de cinco días a la ciudadana ROXANA SUASNABAR, DNI Nº 26.516.732 con último domicilio conocido en Chacho Peñaloza Nº 28 de Villa Zorraquín, Concordia, Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 21 de marzo de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 3/4 Nº 379.392 v. 9/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
46	134	SANTIAGO LLAURO	19/03/2002	MARCELO ALBERTO QUIROS, D.N.I. 17.287.342	5	ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	8/03/2002	CLAUDIO ALFREDO EVANGELISTA	3	ESTAFA

e. 2/4 Nº 38 v. 4/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	21/03/2002	LUCINA SZPEINER	3	DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	19/03/2002	MARCELO SIRALCETA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 12.317.582	3	Nº 37.151/00 - MALVERSACION DE DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	11/03/2002	PABLO DANIEL QUINTANA	3	HOMICIDIO SIMPLE
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	20/03/2002	ARTURO OMAR GUDIÑO	3	ENCUBRIMIENTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	26/02/2002	MIGUEL ANGEL DE SANTIS, D.N.I. 20.280.820	5	Nº 132.685/00 - ROBO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	14/03/2002	GABRIELA ALEJANDRA ASCARRAGA —DNI Nº 22.240.689—	3	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/03/2002	CHUN LIANG SHIN	3	Nº 34.836/01 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	20/03/2002	NESTOR OMAR RODRIGUEZ —L.E. 5.191.324—	5	Nº 36.568/01 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	18/03/2002	ALEJANDRO PORTELA o ALEJANDRO PORTELLA	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	15/03/2002	MIGUEL LORENZO CURA, alias MIGUEL CAJIANESA	3	Nº 60.381/01
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	15/03/2002	MARIA ESTER LOPEZ	3	Nº 60.381/01
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	21/03/2002	CARLOS FRANCISCO MALET	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION PRENDARIA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/03/2002	PAOLA BARBEITO	5	Nº 101.857/2001 - FALSIFICACION DE SELLOS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	18/03/2002	WANG XUE ZHANG	3	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/03/2002	ENRIQUE OMAR GUIDOBONO (TITULAR DEL D.N.I. 5.469.729, CON DOMICILIO EN MARIANO ACOSTA 3417, EDIFICIO 98, PISO 1º, DEPTO. "O" DE ESTA CIUDAD	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/03/2002	PEDRO RAUL HEREDIA	5	HOMICIDIO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	20/03/2002	VIVIANA BEATRIZ FERNANDEZ RODRIGUEZ	5	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/12/2001	ROBERTO CARLOS VEGA SANCHEZ —DNI 18.752.638—, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION EMPLEADO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CAMPANA 1923 DE ESTA CIUDAD	5	DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	14/03/2002	ENRIQUE SEDRAN, TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.694.278, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE 71, Nº 1675, LOCALIDAD DE VILLA MAIPU, PCIA. DE BS. AS.	1	Nº 106.269/00 - ESTAFA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	20/03/2002	ALEJANDRO ADOLFO JUSTO (DNI Nº 10.155.339) y JUAN ALBERTO MAKUC (DNI Nº 10.112.031)	3	Nº 25.570/1999 - ADULTERACION DE INSTRUMENTO PUBLICO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA (ARTS. 42, 172 y 292 DEL C.P.N.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	20/03/2002	EDUARDO SANABRIA	3	Nº 90.557/01 - ROBO
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	8/03/2002	CRISPIN MARTINEZ BRITEZ (D.N.I. Nº 93.065.811)	5	Nº 50.355/01 - FALSO TESTIMONIO
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	8/03/2002	ELPIDIO MARTINEZ BRITEZ (D.N.I. Nº 93.082.110)	5	Nº 50.355/01 - FALSO TESTIMONIO
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	12/03/2002	DANIEL ENRIQUE PRESTIA (D.N.I. Nº 10.859.163)	5	Nº 31.075/97 - DEFRAUDACION

e. 2/4 Nº 39 v. 8/4/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JORGE MITRE OMAR JULIO s/Concurso Preventivo", con CUIT: 23.11643386-9 y "YAPUR MIRTA ESTER s/Concurso Preventivo" con CUIT: 27-14380034-8, que se ha dictado en ambos expedientes el auto de apertura de concurso el 01/03/02, fijándose hasta el día 25/05/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 Piso 5º Of. 503, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 13/06/02 y 12/08/02, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo 19/06/03 a las 11,00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Marta Bellusci de Pasina, secretario.

e. 26/3 Nº 11.693 v. 4/4/2002

El Juzagdo Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 2002, se decretó la Quiebra de PICCINALI Y CIA. S.A., CUIT Nº 30-66196495-9 en la que se designó síndico a la Dra. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10º Piso "G", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/3 Nº 379.175 v. 5/4/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 25 de Febrero de 2002, en los autos caratulados "VICICONTI CLAUDIO OSVALDO s/Propia Quiebra", Exp. Nro. 79.008, se resolvió decretar la quiebra del Sr. CLAUDIO OSVALDO VICICONTI (C.U.I.T. 23-13033419-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 20/05/2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 03/06/2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, tam-

bién ante la Sindicatura, hasta el día 17/06/2002. Se fijan las fechas de 15/07/2002 y el 26/08/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado éste último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina Nº 27 (Tel: 4-371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/3 Nº 379.015 v. 4/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nro. 4, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero. de esta Ciudad, en los autos caratulados "COELHO CENTRO S.A. s/Su propia quiebra", CUIT Nro. 30-63181126-0, comunica pon cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 26 de diciembre de 2001, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en Tucumán 3647, Piso 1ero, Capital Federal; b) que ha sido designado Síndico Categoría "A" el Estudio de los Dres. Desimone, Páez, Cusini Contadores Públicos, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 820, Piso 2do., "G", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 hasta el día 10 de abril de 2002 y cuentan hasta el día 24 de abril del año 2002 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el día 8 de mayo del año 2002. c) El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 5 de junio de 2002 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 17 de julio de 2002, d) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/3 Nº 379.070 v. 4/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3do., de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2002 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de TRUCKER S.A. CUIT 30-6935640-0. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Claudio Jorge Hainovici, sito en Serrano 985, Capital Federal, hasta el día 20 de mayo de 2002 y podrán impugar los créditos insinuados hasta el día 3 de junio de 2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 3 de julio y 29 de agosto de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado.Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria
e. 27/3 Nº 1474 v. 5/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Roque S. Peña Nro. 1211, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que con fecha 12/3/02 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de NEUMANN S.A.C.I.F.I. (C.U.I.T. Nro. 30550357492), en el que se ha sido designado Síndico el Dr. Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio en calle Talcahuano 464, 3er. piso "A", de esta ciudad. Se fija hasta el día 24 de mayo de 2002 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 7 de junio de 2002 para efectuar las observaciones pertinentes. El informe individual será presentado por la sindicatura el 10 de julio de 2002 y el informe general el día 4 de septiembre de 2002. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 7 de agosto de 2003 a las 10 hs. en la Sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/3 Nº 30.333 v. 5/4/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, R. S. Peña 1121, 3º piso Capital Federal, comunica por 5 días que se han proveído los concursos preventivos de GEKDYZSMAN JUAN CARLOS CUIT 20-11154240-7 y LIVIERI SILVIA CONCEPCION CUIT 27-11735340-6. Síndico Dr. Eduardo Zysman, Talcahuano 464, 3º "A", Capital Federal. Verificación de créditos y presentación de títulos justificativos hasta el 2 de mayo 2002. Impugnaciones hasta el 15 de mayo 2002 y contestación hasta el 29 de mayo 2002. Fecha de los informes individual y general del Síndico el 26 de junio y 21 de agosto de 2002, respectivamente. Clausura del período de exclusividad el 20 de agosto 2003. Audiencia informativa el 12 de agosto 2003 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 27/3 Nº 31.914 v. 5/4/2002

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3er. piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DELI BEST S.A. (CUIT 30-67767106-4). Síndico: Beatriz Laura Colucci, Eduardo Acevedo 217, Capital. Plazos: para presentar pedidos de verificación: 24/4/2002; para impugnar los insinuados: 8/5/2002 y para contestar las impugnaciones: 22/5/2002. Informes: Art. 35: 19/6/02; Art. 39: 14/8/02. Audiencia informativa: 21/8/03 a las 10 hs. Clausura período de exclusividad: 27/8/03. Boletín Oficial y La Prensa; 5 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 27/3 Nº 31.937 v. 5/4/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 9/10/01 se decretó la Quiebra de RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO (D.N.I. 17.460.735), con domicilio en la calle Güemes 3579 Piso 4to. "B", de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3º Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 8 de abril de 2002, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22 de abril de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también hasta la sindicatura, hasta el día 6 de mayo de 2002. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 3 de junio de 2002 y 15 de julio de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 27/3 Nº 379.176 v. 5/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Cap. Fed., hace saber que en fecha 8/3/02, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CENTRO SUDAMERICANO DE INFORMATICA S.A." CUIT 30-67873607-0, domiciliada en Rivadavia 1367, piso 2º "D" Cap. Fed., designándose Síndico a Liliana Oliveros Peralta, domiciliada en Uruguay 560, piso 6º "61", Cap. Fed. (Tel: 4372-2536) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 2/5/02. Plazo de impugnación de insinuaciones día: 15/5/02. Plazo de contestación de impugnaciones día: 29/5/02. Presentación de informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, días 26/6/02 y 21/8/02, respectivamente. Clausura período de exclusividad día: 17-9-03. Audiencia informativa día: 11/9/93 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 3/4 Nº 30.436 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 25 de febrero de 2002 se decretó la quiebra a propio pedido de MENTA Y CHOCOLATE S.A. (CUIT Nº 30-70734664-3) con domicilio social en la calle Paraguay 581 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 12:30 a 17.30 horas hasta el día 9 de mayo de 2002. Asimismo hágase saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (art. 34 LCQ) hasta el día 23 de mayo de 2002, pudiendo contestarlos en el domicilio del síndico hasta el día 6 de junio de 2002 en el horario antes señalado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 24 de junio y 20 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin de que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "MENTA Y CHOCOLATE S.A. s/Propia Quiebra" - Expte. Nº 83.780.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/4 Nº 379.418 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 6 de mazo de 2002, en los autos caratulados "RIZZI MIGUEL ANGEL s/Propia Quiebra" Exp. Nº 78.820 se resolvió fijar nuevos plazos: hasta el día 29/5/002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12/6/2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 26/6/2002. Se fijan las fechas de 24/7/2002 y el 04/9/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). Se hace saber que el C.U.I.T. del fallido es 20-05701336-3. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja, con domicilio en la calle Paraná 467, Piso 7mo. Oficina Nº 27 (Tel.: 4371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/4 Nº 379.417 v. 9/4/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría número 5, sito en Callao 635, piso 6 hace saber en los autos: TURIMIRTH S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 21 de Diciembre de 2001, el concurso preventivo de referencia . Asimismo se hace saber a los Señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico KARINA SILVIA BIANCHI sito en Paraguay 729, piso 2do, Dto. 8, Capital Federal, hasta el día 12 de abril de 2002. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de mayo de 2002 y 8 de julio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo 13 de agosto de 2003, a las 10 horas en la Sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario El Derecho y El Boletín Oficial. Buenos Aires de Julio de 2000.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/3 Nº 30.193 v. 4/4/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villaruel, sito en Av. Callao Nº 635, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "AUTARD LYDIA ISABEL s/Quiebra (DNI 10.763.171)" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, Piso 6º, Capital Federal, hasta el día 22 de mayo de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 5 de junio de 2002. Fíjanse los días 5 de julio de 2002 y 2 de septiembre de 2002, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/4 Nº 379.455 v. 9/4/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nro 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "NUTRICION S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 4/3/02 se ordenó la apertura del concurso preventivo de NUTRICION S.A., CUIT 30-66158978-3, con domicilio en la calle Billinghurst 2143, piso 5 "G", Capital. El Síndico designado es el Estudio Torrent, Linares, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4, Capital. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico, el 22 de mayo del 2002. El síndico presentará los informes previstos en el arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 3 de julio y 6 de septiembre del 2002 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 1 de agosto del 2003 a las 10 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/3 Nº 30.188 v. 4/4/2002

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "CARBI SRL s/Concurso Preventivo", la prórroga del período de exclusividad en el concurso preventivo de CARBI SRL, CUIT 30-57771427-0, hasta el día 30/5/03. Asimismo se dispuso la celebración de una nueva audiencia informativa para el día 23/5/03 a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/3 Nº 30.191 v. 4/4/2002

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comerc. Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. B. Cap. Fed., comunica por cinco días que se dispuso en los conc. prev. de "MEIS S.R.L." y "PLOTKIN ENRIQUE ELIAS" la modificación de la Audiencia Informativa para el 4 de febrero de 2003 a las 10 hs. y el período de exclusividad vencerá el 11 de febrero de 2003.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 27/3 Nº 31.936 v. 5/4/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "TERCEÑO, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 21 de febrero de 2002 decretar abierto el concurso preventivo de TERCEÑO, MIGUEL ANGEL, DNI 10.133.246, con domicilio en Rivadavia 969, piso 4º "B", Capital Federal, habiendo sido designado síndico la contadora María del Carmen Amandule, con domicilio en la calle 24 de noviembre 1226 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2002, estableciéndose los días 21 de junio de 2002 y 19 de agosto de 2002 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el

2 de julio de 2003 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 2/3 Nº 31.952 v. 8/4/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2002 se procedió a la apertura del concurso preventivo de GULLO, DANIEL ALEJANDRO, CUIT Nº 20-17999846-8, designándose síndico al contador Podhorzer Jorge Fernando, con domicilio en Pasaje Del Carmen 716, piso 8º "B", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de mayo de 2002. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1º de julio de 2002 y 23 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de julio de 2003, a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 2/4 Nº 30.377 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 y 7 de febrero de 2002 se procedió a la apertura del concurso preventivo de NOVOGRUDEK SOCIEDAD DE HECHO de GULLO DANIEL y ULLUA RUBEN, designándose síndico al contador Podhorzer Jorge Fernando, con domicilio en Pasaje Del Carmen 716, piso 8º "B", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de mayo de 2002. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1º de julio de 2002 y 23 de agosto de 2002, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de julio de 2003, a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 2/4 Nº 30.378 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RAPI-ESTANT S.A.I.C.F. e I., con domicilio en Alejandro Margariños Cervantes 2551/7, Ciudad de Buenos Aires y CUIT Nº 30-50629143-3. Señálase hasta el día 16 de mayo de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico Miguel Angel Visco, con domicilio en Tres de Febrero 4683, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 28 de junio de 2002 y 26 de agosto de 2002, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 7 de julio de 2003, a la hora 10:00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/3 Nº 9369 v. 5/4/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 hace saber por cinco días que se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de MAYCOP S.R.L., con domicilio en Franklyn D. Roosevelt 2271 PB A de la Ciudad de Buenos Aires, designándose Síndico al Dr. Guillermo Ickowicz con domicilio en Talcahuano 968 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 3 de mayo de 2002, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los días 14 de junio de 2002 y 13 de agosto de 2002 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 7 de julio del año 2003 a las 10 horas. El presente deberá ser publicado, por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/3 Nº 30.296 v. 5/4/2002

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "MONTESANO JORGE s/Concurso Preventivo" que con fecha 5 de febrero de 2002 se ha abierto el concurso preventivo de JORGE MONTESANO, C.U.I.T. 20-04341736-4 Se ha designado síndico al estudio "Viscarret-Panelli y Asociados", con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3 Dpto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 06.05.2002, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 17.06.2002 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 14.08.2002, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 10.07.2003 a las 10:00. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 26/3 Nº 30.224 v. 4/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia enlo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211 P.B. de Cap. Fed., comunica por el término de cinco días en los autos "METCOM S.R.L. s/Concurso Preventivo" Exp. 76920, que se ha decretado con fecha 4/2/2002, la apertura del concurso preventivo de METCOM S.R.L., Síndico designado Dr. Sukiassan Ricardo, con domicilio en San Martín 1009, piso 2º Dto. B, Cap. Fed. Fijándose plazo hasta el 29/5/2002 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los días 15/7/2002 y 10/9/2002 respectivamente. Fíjase para el día 2/10/2003 a las 9,30 hs. la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 30-62149301-5.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
María Alicia Novoa, secretaria (int.).
e. 27/3 Nº 31.876 v. 5/4/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 11 de febrero de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de A. PROASI Y BERNARDO YANICHEVSKY S.R.L. Se ha designado síndico al Cdor. Shizue Matayoshi, con domicilio en Lavalle 1546, piso 2º Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires. Se fija el plazo hasta el 23 de abril de 2002 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de créditos. El deudor y los acreedores podrán formular impugnaciones hasta el 7/5/2002, pudiendo dentro de los siete días posteriores al período de observación de créditos podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. El informe individual será presentado el 4/6/2002 y el informe general el 19/7/2002. La audiencia informativa se efectuará el día 4/10/2002 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/4 Nº 1488 v. 8/4/2002

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Sec. Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 12/2/02 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OMPACK S.A., Insc. I.G.J. Nº 2840 Lº 1 de S.A., CUIT 30-69689327-2. Síndico designado: Cr. Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567, 6º Of. 611, Tel. 4372-8318, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 29/4/02. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 12/6/02 y 9/8/02 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 25/10/02 a las 11:00 hs. Fecha de presentación en concurso 14/12/01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 3/4 Nº 32.059 v. 9/4/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, p. 5º, hace saber por cinco (5) días en autos "MICHIENZI VICENTE s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 27/2/02, designándose síndico al cdor. Barragán Sergio Omar, domiciliado en la calle Rivadavia 666, 1º piso, Capital Federal; plazo para verificar vence el 13/5/02; informe individual art. 35: 25/6/02; informe del art. 39: 22/8/02; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 27/6/02, a las 11:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/4 Nº 31.962 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados "HYPPOLEDER S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, que formulen sus pedidos de verificación de créditos por ante el síndico designado, Contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en calle Reconquista 336, Piso 8vo. Dpto. "T" de Capital Federal, hasta el día 16 de mayo de 2002. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 28-6-2002 y 27-8-2002, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 01-07-2003 a las 11:30 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 10-7-2003. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".
Buenos Aires, 18 de mazo de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 3/4 Nº 30.386 v. 9/4/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/3/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TEXTIL MAGU S.A. (Reg. Nº 1875, Lº 97, Tº A de S.A. con fecha 30/4/1981) (CUIT 30-58539170-7) habiéndose establecido el día 7/5/2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos al síndico Humberto Enrique Zaina, con domicilio en Esmeralda 320, piso 2º, Capital Federal. Se han fijado los días 18/6/2002 y 13/8/2002 para que el síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley 24.522 se realizará el día 13/5/2003 a las 11:00 horas. Publíquense edictos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/4 Nº 30.364 v. 8/4/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de julio de 2001, en los autos caratulados "REGALOS ABITARE S.A. s/Quiebra (ex Pedido de quiebra por RODRIGUEZ PRADO JAVIER)" se resolvió decretar la quiebra de REGALOS ABITARE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/6/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/9/02 y el 16/10/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gladys Beatriz Benito con domicilio en Uruguay 618, Piso 2 C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Alberto D. Aleman, secretario.
e. 3/4 Nº 379.447 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de marzo de 2002, en los autos caratulados "CASADO, OSCAR ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de OSCAR ALBERTO CASADO CUIT 20/04545953.6 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/5/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/8/02 y el 11/10/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 149 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Alberto D. Aleman, secretario.
e. 3/4 Nº 379.448 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de marzo de 2002, en los autos caratulados "LEYES, LUIS ANTONIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LUIS ANTONIO LEYES DNI 4.913.089 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/5/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/8/02 y el 10/10/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela, con domicilio en Uruguay 560, Piso 6 "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5

días sin necesidad de pago previo y por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 3/4 Nº 379.449 v. 9/4/2002

Nº 15

El Juz. Nac. de 1a Inst. en lo Comercial 15 Sec. 29, sito en Av. Callao 635, piso 3 Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de RYNKIEWICZ SAUL, LE 4.319.116, con fecha 26/2/02. Se fijó el día 10/5/02 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Blugerman Ana María, con domicilio en Paraná 774, piso 2 A, Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 24/6/02 y 20/8/02 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 y para el 15/7/03 a las 12 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 26/3 Nº 30.172 v. 4/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 19/02/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MAK S.R.L. con domicilio en Campillo Nº 2551 de la Ciudad de Buenos Aires, y cuyo C.U.I.T. es 30-57372552-9. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 03/05/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 14/06/02 y 13/08/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 24/06/03 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Síndico designado: Di Cesare Luis Hugo con domicilio: Av. Belgrano 615 piso 2º "G", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/3 Nº 31.742 v. 4/4/2002

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, P.B., Buenos Aires, hace saber en los autos PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A y F. s/Concurso preventivo, con fecha 12 de marzo de 2002 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 25 de marzo de 2004 a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 1º de abril de 2004. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mazo de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/4 Nº 32.125 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, P.B., Buenos Aires, hace saber en los autos FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de marzo de 2002 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 25 de marzo de 2004 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 1º de abril de 2004. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 3/4 Nº 32.127 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en los autos "ORTIZ, BEATRIZ LILIA s/Quiebra" hace saber por dos días que se presentó informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, lo que se aprobará si no se formula oposición en el plazo de 10 días art. 218 LC.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/4 Nº 379.382 v. 4/4/2002

Nº 17

Juzgado 1ª Inst. Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Bs. Aires, hace saber en autos "MEDIC WORLD MANDATARY S.A. s/Concurso Preventivo" "SOCIAL FARMACEUTICA SAN MIGUEL S.C.S. s/Concurso Preventivo", "NUEVA PARA TI S.C.S. s/Concurso Preventivo, "FARMACIA SOCIAL JOSE C. PAZ S.C.S. s/Concurso Preventivo" y "CENTRAL MERLO S.C.S. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto fijar nueva fecha de Audiencia Informativa para el 22-4-2003 a las 10 hs. y vencimiento plazo de exclusividad el 29-4-03. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/4 Nº 30.450 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "ALARQUI S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 33.781 se ha dispuesto llamado a mejoramiento de of erta del inmueble sito en la calle Juan Agustín García 1315 de Capital Federal, el precio de mejoramiento de base es de $ 105.000,00.- Las ofertas bajo sobre, que deberán superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar, serán presentadas en la sede del tribunal hasta el día 3 de abril de 2002, a las 11:00 horas, debiendo acompañarse con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, en pesos, a la orden del Juzgado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales; la garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, declararse postor remiso o cualquier otra circunstancia ajena a la quiebra; los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia de apertura de sobres, siempre que éstas superen el 3% con relación a la mayor; La adjudicación recaerá en quien realice la oferta mayor luego de la puja antes referida y el pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga el ofertante por adjudicatario; en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado; la presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado de los bienes en que se encuentren al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno; Fijase audiencia para la apertura de sobres para el día 3 de abril de 2002 a las 11.30 horas en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/3 Nº 379.090 v. 4/4/2002

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 36 del suscripto, sito en calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores en los autos "TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.I.C. y N. s/Concurso Preventivo" que con fecha 1º de marzo de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.I.C. y N., inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de febrero de 1971, bajo el Nº 77, al Fº 63, del Lº 74, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Se hace saber que los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Estudio Sadofschi y Urueña, calle Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, hasta el 24 de mayo de 2002. El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el 10 de julio de 2002 y el Informe General (art. 39 L.C.) el 4 de setiembre de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 14 de julio de 2003, a las 11.00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 3/4 Nº 32.129 v. 9/4/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Capital Federal comunica que en fecha 28/2/02 se ha proveído a la apertura del Concurso Preventivo de NIRO S.A., CUIT 30-54923517-0 con domicilio en la Av. Ricardo Balbín 3520 (ex Av. del Tejar) desígnándose síndico al Dr. Jorge Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 3º "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/5/02. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/6/02 y 13/8/02 respectivamente. Audiencia informativa día 2/7/03 a las 10 hs. en la sala de audiencia del tribunal. Publíquese por cinco días. Fdo. Dra. Adela N. Fernández, juez. El presente edicto debe publicar en el día.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 32.196 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2002 se dispuso la apertura del concursal preventivo de ALPARGATAS S.A.I.C. con domicilio en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires y CUIT Nº 30-50052532-7. Señálase hasta el día 11 de junio de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico verificador Enrique H. Kiperman, con domicilio en la calle Cerrito 836, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8 de agosto 2002 y 19 de septiembre de 2002, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 15 de agosto de 2003, a la hora 10:30 para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Fernanda Mazzoni, secretaria interina.

e. 2/4 Nº 11.756 v. 8/4/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber en los concursos preventivos de las sociedades: SUPERCANAL HOLDING S.A.; MIRROR HOLDING S.R.L.; A.T. SAT S.R.L.; SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.; TELEVISORA AUSTRAL S.A.; M.S.O. SUPERCANAL S.A.; MONTEROS TELEVISORA COLOR S.R.L.; ATELCO S.A.; SAN MARTIN DE LOS ANDES TELEVISORA COLOR S.A.; INVERSORA ATELCO COMODORO S.A.; TRANSCABLE S.A.; HORIZONTE S.R.L.; INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW S.A.; ARTV S.A.; SMR S.A.; CABLEMAX S.A.; CABLE TELEVISORA COLOR MERCEDES S.R.L.; SUCANAL S.R.L.; ACV CABLE VISION S.R.L.; CABLEDIFUSION S.A.; SUPERCANAL S.A.; COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.; ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A.; D.T.H. S.A.; NUEVA VISION SATELITAL S.R.L.; PEHUENCHE CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L.; TELEVISORA DEL OESTE S.A.; CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L.; ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L., que con fecha 26 de febrero de 2002 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 10 de marzo de 2003 a las 10:30 horas, en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito en la calle Suipacha 948, Buenos Aires, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 17 de marzo de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/4 Nº 32.126 v. 9/4/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de "NIELSEN, ENRIQUE GUILLERMO, L.E. Nº 4.296.550, con domicilio en Uruguay 1037, piso 5º, U.F. 10, Capital Federal. Infórmándose a los acreedores que hasta el día 03/05/2002, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la calle Montevideo 666 9º piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175/4373-0617), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 14/06/2002 y 13/08/2002 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 12/3/2002 y supletoriamente, la del día 12/04/2002, ambas a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "NIELSEN, ENRIQUE GUILLERMO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 21 de marzo de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/4 Nº 379.445 v. 9/4/2002

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco (5) días en autos "GROCCIA, GERARDO s/Quiebra" (Exp. Nº 42.538) que se decretó la quiebra de GROCCIA, GERARDO (LE Nº 7.642.515) y que se ha designado síndico al Dr. Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en calle Luis S. Peña 20, p. 9 Of. "O" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos y hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 6 de mayo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 16 de junio y 9 de agosto de 2002, respectivamente. Se hace saber al fallido que el día 12 de agosto de 2002, a las 10:00 horas, está citado a la audiencia de explicaciones que se realizará en la sede del Juzgado, designándose fecha supletoria el 22 de agosto de 2002, a la misma hora. Se intima al deudor para que dentro de las 24 horas, proceda a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 2/4 Nº 379.298 v. 8/4/2002

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7 Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "J.N.G. PLAST SRL. s/Conc. Prev." que: (1) con fecha 5/3/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de "JNG. PLAST SRL." (CUIT Nº 33-63576951-9), (2) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito a la sindicatura Cont. Graciela Silvia Turco, en su domicilio constituido de Cochabamba 4272 Cap. Fed., vence el 24/4/02; (3) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 6/6/02 y el 5/8/02 respectivamente; (4) la audiencia informativa tendrá lugar el 18/6/03 a las 9 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, y el período de exclusividad vencerá el día 25/6/03. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/3 Nº 31.875 v. 5/4/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "DEL'OLIO, PATRICIA SILVANA s/Concurso Preventivo" que con fecha 27/12/2001 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de DEL'OLIO, PATRICIA SILVANA, D.N.I. 26.334.945. Se fijó plazo hasta el día 12/4/2002 para que los acreedores por causa o título anterior, presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico: Gorsd, Eva Malvina, Paraguay 1225, piso 11, de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 26 de abril de 2002 para que el deudor y acreedores que hubieran solicitado verificar sus créditos, concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de mayo de 2002 y 11 de julio de 2002 respectivamente. Se fijó como plazo de vencimiento del período de exclusividad el 25 de julio de 2003. Señálase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 18 de julio de 2003 a las 10:00 horas. En los mencionados autos se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada con anterioridad disponiéndose su conversión en concurso preventivo.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 3/4 Nº 30.403 v. 9/4/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que, con fecha 5 de marzo de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CANTRILAR S.A. Se ha designado Síndico "A" al Estudio Contable Manfredi-González Sturla con domicilio en Av. Rivadavia 789, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, ante el cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de junio de 2002. Se han fijado los días 12 de agosto de 2002 y 24 de septiembre de 2002 para que la Sindicatura presente en forma unificada para este concurso y los de INDELFIN S.A., PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A. y GERMAIZ S.A. los informes previstos, respectivamente, por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522; y el día 6 de agosto de 2003 a las 10:00 horas para celebrar la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la citada Ley.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/4 Nº 32.100 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que, con fecha 5 de marzo de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A. Se ha designado Síndico "A" al Estudio Contable Manfredi-González Sturla con domicilio en Av. Rivadavia 789, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, ante el cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de junio de 2002. Se han fijado los días 12 de agosto de 2002 y 24 de septiembre de 2002 para que la Sindicatura presente en forma unificada para este concurso y los de GERMAIZ S.A., INDELFIN S.A. y CANTRILAR S.A. los informes previstos, respectivamente, por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522; y el día 6 de agosto de 2003 a las 10:00 horas para celebrar la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la citada Ley.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/4 Nº 32.101 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que, con fecha 5 de marzo de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GERMAIZ S.A. Se ha designado Síndico "A" al Estudio Contable Manfredi-González Sturla con domicilio en Av. Rivadavia 789, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, ante el cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de junio de 2002. Se han fijado los días 12 de agosto de 2002 y 24 de septiembre de 2002 para que la Sindicatura presente en forma unificada para este concurso y los de PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A., INDELFIN S.A. y CANTRILAR S.A. los informes previstos, respectivamente, por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522; y el día 6 de agosto de 2003 a las 10:00 horas para celebrar la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la citada Ley.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/4 Nº 32.102 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO ESTRELLA S.A., en la que se designó síndico al contador Cosoli Jorge Alfredo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de junio de 2002 y 5 de agosto de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/4 Nº 379.407 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/02/02, se decretó la quiebra de JOUEDJATI CLAUDIO DAVID, en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/05/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/06/02 y 26/07/02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de febrero de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/4 Nº 379.413 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01/10/01, se decretó la quiebra de RECUBRIMIENTO DE METALES S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/05/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02/07/02 y 29/08/02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 3/4 Nº 379.416 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "DON DIONISIO S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el día 8 de marzo de 2002, designándose síndico (clase "B") a Roque Alberto Pepe, con domicilio en la Av. Argentina 5785, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (T.E.: 4601-0500). Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2002. Fijándose los días 26 de junio de 2002 y 20 de agosto de 2002 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2003 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, venciendo el período de exclusividad el 6 de junio de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/4 Nº 1495 v. 9/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 8 de Febrero de 2002 la apertura del Concurso Preventivo de FRESNEL S.A., con domicilio en José Cubas 3141 Capital Federal y en el que fue designado Síndico el Contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1364 3º Piso "D" de Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el 4 de junio de 2002. Se fija el día 6 de agosto de 2002 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ), y el día 17 de septiembre de 2002 presente el informe general (art. 39 LCQ). La Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 18 de julio de 2003, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 26/3 Nº 30.192 v. 4/4/2002

Nº 26

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º, Cap. Fed. decretó la apertura del concurso preventivo de WIN GRAPHIC S.R.L., CUIT 30-69524480-7, siendo el síndico designado por sorteo el Dr. Pablo Kainsky. Se hace saber a los acreedores que el plazo para verificar ante el síndico es hasta el 15/4/2002 en Reconquista 715, 4º "E", Cap. Fed. Impugnaciones: 29/4/2002. Informe del art. 35: 28/5/2002. Informe del art. 39: 11/7/2002. Audiencia informativa: 8/9/2003 a las 9:00 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/4 Nº 30.362 v. 8/4/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 13 de marzo de 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. (CUIT Nº 30-50115183-8). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Roggiano y Asociados, con domicilio en Corrientes 2817, piso 2º "B", Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de julio de 2002 y 2 de septiembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2003 a las 9:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/4 Nº 31.996 v. 8/4/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN LUIS

Nº 4

El Juzgado Civil, Comercial Nº 4 de la Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Martin, Secretaría de la autorizante, hace saber que con fecha 27 de febrero de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de ALICIA ESTELA NADIN DE BOGANI, CUIT 27-04676008-0, con domicilio en Maipú 695, Bernal; GRACIELA NADIN, CUIT 27-05117977-9, con domicilio en Garibaldi Nº 206, piso 9º Dpto. "A", Quilmes; MARIO ALDO CECCHINATO, CUIT 20-04628780-1, con domicilio en Belgrano Nº 564, Bernal; CLAUDIO CARLOS CECCHINATO, CUIT 20-04645732-4 con domicilio en Moreno Nº 134 de Bernal, todos de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado hasta el 9 de mayo de 2002 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el síndico CPN Juan Carlos Arnaldi, con domicilio en General Paz Nº 820 de la Ciudad de San Luis, pudiendo revisar los legajos y efectuar impugnaciones hasta el 23 de mayo de 2002.
San Luis, 18 de marzo de 2002.
Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.
e. 2/4 Nº 31.995 v. 8/4/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/4/2002 - Vence: 4/4/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/03/02	DE LAS CARRERAS JORGE JOSE RAMON	30321
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/03/02	VILLACORTA, NORMA AZUCENA TEODOVINA	30325
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/02/02	GUSTAVO RUBEN MEDINA	30291
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/02/02	FRANCISCO ISIDRO PIS	30303
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/03/02	FERRARO JOSE	30288
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/03/02	JOSE PEREZ	30257
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/02/02	ANASTASIO CATALINA	30300
28	55	MARCELO J. SEGON	16/11/01	MARIA DELLA VECCHIA	30329
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/02	JOSE SANTOS CIFUENTES	30263

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/03/02	CARMEN ADRIANA ZAVALLA	31856
30	59	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/03/02	DELIA MARGARITA ANGUITA	31872
32		JOSE BENITO FAJRE	13/03/02	ROBERTO PABLO GRILLO	30271
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/03/02	JORGE RAFAEL FABRES	30272
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/03/02	SANFILIPPO, CONSOLACION Y STRANO, VICENTE	30323
36		MARCOS GALMARINI	20/03/02	JESUS SOUTO TABOADA Y/O JOSE SOUTO	30317
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/03/02	ALEJANDRO LIBRAN	9340
39		GABRIEL MARIEL SCOLARICI	20/03/02	RICARDO ADRIAN VANDEN DAELE	9370
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/03/02	MARIA ROSA VILLA DE GIL	30259
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/03/02	JOSE ORESTES TROYA Y DELIA BLANCA QUIJANO	30274
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/02/02	CUETO CARLOS ALBERTO	30285
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/03/02	BENITEZ EUGENIO	30298
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/03/02	FRANCISCO VAZQUEZ Y TELMA VICTORIA CORTES DE VAZQUEZ	30266
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/03/02	SIOLOWICI BERTA	31851
45	U	MARISA S. SORINI	19/03/02	SAMUEL LEWI	30334
45	U	MARISA S. SORINI	4/03/02	ROCA MARIA AMALIA	31858
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/03/02	MATILDE ROSANES	30290
48		RUBEN DARIO ORLANDI	8/03/02	DELLA TORRE ENRIQUE , GOMEZ MERCEDES Y/O GOMEZ DE DELLA TORRE MERCEDES	31845
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/03/02	LUIS ANGEL TRUJILLO	30252
50	U	JUAN C. INSUA	1/03/02	MARIO ALBERTO MIÑONES	30281
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	22/03/02	DELIA GIMENEZ	30283
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/03/02	MARIA JOSEFINA TRILLO	31871
53	U	ALDO DI VITO	1/03/02	GIANNA MARIA GRAZIA DANIELA COLLA	30339
54		JAVIER FERNANDEZ	21/03/02	FREIRE EIRAS JESUS	1478
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/03/02	PEDRO FERNANDEZ MACIA	1480
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/03/02	NORA DEL CARMEN SILVESTRIS	30270
61		EDUARDO JOSE GORRIS	13/03/02	ANGELA MANCUSO	30251
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/03/02	ARGONZ JOAQUIN JULIO	31891
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/03/02	DAMIANI MARIA Y DAMIANI LUIS JUAN BAUTISTA	30278
67	U	DANIEL H. RUSSO	6/03/02	GILIO ROSA Y SABELLA EMILIO SAUL	31842
68	U	MAXIMILIANO CAIA	20/03/02	VICTORIA OLCESE	30254
73		DOLORES MIGUENS	19/03/02	LUIS SALVADOR RODRIGUEZ	30284
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/03/02	BENEDICTA LAGES y/o BENEDICTA LAGES CALDAS y/o BENEDICTA PEREGRINA LAGES y/o BENEDICTA PREGRINA LAGES CALDAS o BENEDICTA LAGES Y CALDAS y/o BENEDICTA PEREGRINA LAGES Y CALDAS	30310
80		DIEGO HERNAN CANCELA	18/10/02	EDUARDO ANTONIO REGO	30253
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/02/02	ANDRES ROBERTO MARCHINI	30255
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/12/01	RAMON ALFREDO SANCHEZ Y VICTORIA CECERE DE SANCHEZ	30268
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/03/02	MARIA DOLORES GARCIA	30282
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/05/01	ALICIA TERESA PETRELLI	30306
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	8/03/02	PEDRO MARIO ZARATE	30322
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	4/03/02	MARIO DIOGENES SALCEDO	31897
99		MARTA N. COCCIA	5/12/01	JOSEFA CRESPO VILA	9339
99		MARTA N. COCCIA	15/03/02	ROSA BIANCHI	30265
104	U	ANDRES GUILLEMO FRAGA	20/03/02	BEATRIZ ALICIA MONTESANTO	30332
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/03/02	MARIA CLEMENTINA GALIMBERTI	9348
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/03/02	COSTA CARLOS GERONIMO	30261
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/03/02	JAVIER PERKUL	30292
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/03/02	CARMELA CONTE	30309
110	U	VIRGINIA SIMARI	28/11/01	DI VITA LUIS	1479
110	U	VIRGINIA SIMARI	18/03/02	SALVADOR POSSIDENTE	30269
110		VIRGINIA SIMARI	11/03/02	JULIAN DE LARA	30286

e. 2/4 Nº 49 v. 4/4/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

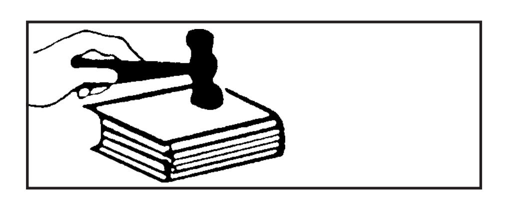
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/4/2002 - Vence: 5/4/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	21/03/02	SOBRAL JORGE FRANCISCO	31964
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/03/02	SALVADOR FREDO, HECTOR FREDDO Y SERAFINA LIGATO	30349
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	20/03/02	ELSA MARIA MARCELA ALLEMANNI	30356
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/02/02	ELSA NELIDA ARONA	30347
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	25/03/02	VEGA JUAN CARLOS	9386
19		EDUARDO NUZZOLESE	22/03/02	ANA ROMANOWICZ Y MAXIMO NALIWAJKO	9371
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/03/02	MARIA ESTHER FERNANDEZ Y HECTOR HUGO AULITA	31958
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/12/01	HECTOR RAUL BALAGUER	30374
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/03/02	GRACIELA CARMEN AVILA DE NICOLA	1494
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/03/02	EMILIO HILARIO JESUS ROSSI	31961
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/03/02	PERLA ELIZABETH KESSLER	9384
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/03/02	OSCAR CESAR TURATI	30348
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/03/02	ANGELERI GIOCONDA MARIA TERESA	32003
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/11/01	REVOLLEDO,NELIDA MABEL	30385
50	U	JUAN C. INSUA	18/03/02	AZUCENA EULOGIA IBURRUSTETA	30357
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/03/02	FERMIN CARDELI ALONSO	31988
53	U	ALDO DI VITO	21/03/02	VICENTE ANTONIO ARAGONA	30355
53	U	ALDO DI VITO	22/03/02	FELIX RENATO WAGNER	30375
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/03/02	LIRIA ROSA MARTIGNONI	30342
63	U	JORGE E. BEADE	14/03/02	MARIA INES VILLANUEVA	32010
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/03/02	PALLEROS CARLOS ALEJANDRO	31981
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/03/02	NELIDA RAQUEL BRUZZO	30343
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/02/02	WALTER JOSE UCHA	30358
74		JUAN A. CASAS	19/03/02	CELIA HERRERO Y ROBERTO FILOMENO DELGADO	30371
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/03/02	LEONARDO DEL ROSSO	30351
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/03/02	ESTHER MARGARITA LOURDES DUPUY DE LOME	31953
91	U	ALBERTO UGARTE	12/03/02	HERIBERTO EDUARDO MALDONADO	30376
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/03/02	LIDIA JULIA MARASCO Y NELSON ABBONDANZA	30341
99	U	MARTA N. COCCIA	14/03/02	SOFIA MANULIS	30360
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/03/02	AMBLARD JORGE PABLO	30359
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	21/03/02	JOSE LUIS CARUGATI	31951
107		PABLO M. AGUIRRE	8/03/02	ALBINA MARTINEZ	30381
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/03/02	MARIA LUISA PASCIONE DE TAFFUNI	31985
110	U	VIRGINIA SIMARI	6/03/02	MARIA JOSEFA IZQUIERDO	30344

e. 3/4 Nº 50 v. 5/4/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/BATTAGLINI DE TORTORELLI MARIA FERMINA Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 47.262/1999 (Reservado), que el Martillero Walter Fabián Narváez rematará el día 15 de abril de 2002 a las 8:30 hs. en el Salón del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda 660, piso 3º, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados, sitos en la calle Av. Congreso Nº 2334/50 entre las calles Av. Cabildo y Vuelta de Obligado de Capital Federal, 1) Matrícula 16-48047/64, superficie 44,37 m2 (fs. 311vta.), partida 3640710 (fs. 2593vta.), dos ambientes, piso 1º, dto. "F" (Fs. 2384 y 3982), deuda en Rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2655 y 2823), base $ 37.800.-, 2) Matrícula 16-48047/71, superficie 44,37m2 (fs. 312), partida 3640717 (fs. 2593vta.), dos ambientes, piso 2º, dto. "E" (fs. 2388 y 2389), deuda en rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2658 y 2826), base $ 37.800.-, 3) Matrícula 16-48047/75, superficie 33,58m2 (fs. 312vta.), partida 3640721 (fs. 2593vta.), un ambiente, piso 3º dto. "C" (fs. 2391 y 2392vta.), deuda rentas $ 431,60 al 22/02/01 (fs. 2661 y 2829), base $ 31.500.- 4) Matrícula 16-48047/76, superficie 33,22m2 (fs. 312vta.), partida 3640722 (fs. 2593vta.), un ambiente, piso 3º "D" (fs. 2393 y 2394vta.), deuda rentas $ 423,18 al 22/02/01 (fs. 2662 y 2830), base $ 30.100.- 5) Matrícula 16-48047/80, superficie 44,37m2 (fs. 313), partida 3640726 (fs. 2594), dos ambientes, piso 3º dto. "F" (fs. 2396/2397), deuda rentas $ 558,57 al 22/2/2001 (fs. 2664 y 2832), base $ 38.500.- 6) Matrícula 16-48047/83, superficie 33,58m2 (fs. 313), partida 3640729 (fs. 2594), un ambiente, piso 4º dto. "C" (fs. 2399), deuda rentas $ 431,60 al día 22/02/01 (fs. 2666 y 2834), base $ 30.100.- 7) Matrícula 16-48047/84, superficie 33,22m2 (fs. 313), partida 3640730 (fs. 2594), un ambiente, piso 4º "D" (fs. 2400/2401), deuda rentas $ 431,60 al 22/02/01 (fs. 2661 y 2835), base $ 30.100.- 8) Matrícula 16-48047/85, superficie 44,18m2 (fs. 313), partida 3640731 (fs. 2594), dos ambientes, piso 4º dto. "G" (fs. 2402), deuda rentas $ 558,57 (fs. 2668 y 2836), base $ 40.600.- 9) Matrícula 16-48047/91, superficie 33,58m2 (fs. 313vta.), partida 3640737 (fs. 2594), un ambiente, piso 5º dto. "C" (fs. 2405/2406), deuda rentas $ 431,60 al 22/02/01 (Fs. 2670 y 2838), base $ 30.100.- 10) Matrícula 16-48047/99, superficie 33,58m2 (314), partida 3640745 (fs. 2594), un ambiente, piso 6º dto. "C" (fs. 2412/2413), deuda rentas $ 431,60 al 22/02/01 (fs. 2676 y 2844), base $ 32.200.- 11) Matrícula 16-48047/100, superficie 33,22m2 (fs. 314), partida 3640746 (fs. 2594), un ambiente, piso 6º dto. "D" (fs. 2964), deuda rentas $ 423,18 al 22/02/01 (fs. 2677 y 2845), base $ 32.900.- 12) Matrícula 16-48047/101, superficie 44,18m2 (fs. 314), partida 3640747 (fs. 2594), dos ambientes, piso 6º dto. "G" (fs. 2415/2416), deuda rentas $ 485,25 (fs. 2846), base $ 42.000.- 13) Matrícula 16-48047/103, superficie 44,37m2 (fs. 314vta.), partida 3640749 (fs. 2594), 2 ambientes, piso 6º dto. "E" (fs. 2417/2418), deuda rentas $ 485,25 al 22/02/01 (fs. 2847), base $ 40.600.- 14) Matrícula 16-48047/107, superficie 33,58m2 (fs. 314vta.), partida 3640753 (fs. 2594), un ambiente, piso 7º dto. "C" (fs. 2420/2421), deuda rentas $ 431,60 al 22/02/01 (fs. 2681 y 2849), base $ 31.500.- 15) Matrícula 16-48047/109, superficie 44,18m2 (fs. 315), partida 3640755 (fs. 2594), dos ambientes, piso 7º dto. "G" (fs. 2423/2424), deuda rentas $ 633,33 al 22/02/01 (fs. 2683 y 2851), base $ 40.600.- 16) Matrícula 16-48047/110, superficie 44,18m2 (fs. 315), partida 3640756 (Fs. 2594), dos ambientes, piso 7º dto. "H" (fs. 2425/2426), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2684 y 2852), base $ 41.300.- 17) Matrícula 16-48047/112, superficie 44,37m2 (fs. 315), partida 3640758 (fs. 2594), dos ambientes, piso 7º dto. "F" (fs. 2428/2429), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2686 y 2854), base $ 40.600.- 18) Matrícula 16-48047/122, superficie 56,33m2 (fs. 315vta.), partida 3640768 (fs. 2594), tres ambientes, piso 9º dto. "B" (fs. 2439/2440vta.), deuda rentas $ 794,19 al 22/02/01 (fs. 2695 y 2863) y Matrícula 16-48047/22, superficie 12,49m2 (fs. 309vta.), partida 3640668 (Fs. 2593vta.), cochera Nº 23, segundo subsuelo (fs. 2314/2313), deuda rentas $ 77,14 al 22/02/01 (Fs. 2620 y 2787), ambas unidades con una base de $ 58.800.- en conjunto 19) Matrícula 16-48047/125, superficie 44,18m2 (fs. 316), partida 3640771 (fs. 2594), dos ambientes, piso 9 dto. "G" (fs. 2444/2445), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2698 y 2866), base $ 42.700.- 20) Matrícula 16-48047/126, superficie 44,18m2 (fs. 316), partida 3640772 (fs. 2594), dos ambientes, piso 9º dto. "H" (fs. 2446/2447), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2699 y 2867), base $ 42.700.- 21) Matrícula 16-48047/127, superficie 44,37m2 (fs. 316), partida 3640773 (fs. 2594), dos ambientes, piso 9º dto. "E" (fs. 2448/2449), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2700 y 2868), base $ 42.700.- 22) Matrícula 16-48047/128, superficie 44,37m2 (fs. 316), partida 3640774 (fs. 2594), dos ambientes, piso 9º dto. "F" (fs. 2450/2451), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2701 y 2869), base $ 42.700.- 23) Matrícula 16-48047/131, superficie 33,58m2 (fs. 316vta.), partida 3640777, un ambiente, piso 10 dto. "C" (fs. 2452/2453), deuda rentas $ 431,60 al 22/02/01 (Fs. 2702 y 2870), base $ 31.500.- 24) Matrícula 16-48047/139, superficie 33,58m2 (fs. 317), partida 3640785 (fs. 2594vta.), un ambiente, piso 11º dto. "C" (fs. 2458/2459), deuda rentas $ 431,60 al 22/02/01 (fs. 2708 y 2876), base $ 32.900.- 25) Matrícula 16-48047/140, superficie 33,22m2 (fs. 317), partida 3640786 (fs. 2594vta.), un ambiente, piso 11 dto. "D" (fs. 2460/2461), deuda rentas $ 423,18 (fs. 2709 y 2877), base $ 31.500.- 26) Matrícula 16-48047/147, superficie 33,58m2 (fs. 317vta.), partida 3640793, un ambiente, piso 12º dto. "C" (fs. 2980), deuda rentas $ 431,60 al 22/02/01 (fs. 2714 y 2882), base $ 30.100.- 27) Matrícula 16-48047/150, superficie 44,18m2 (fs. 318), partida 3640796 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 12 dto. "H" (fs. 2471/2472), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2717 y 2885), base $ 41.300.- 28) Matrícula 16-48047/151, superficie 44,37m2 (fs. 318), partida 3640797 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 12º dto. "E" (fs. 2473/2474), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2718 y 2886), base $ 42.000.- 29) Matrícula 16-48047/152, superficie 44,37m2 (fs. 318), partida 3640798 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 12º dto. "F" (fs. 2475/2476), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2719 y 2887), base $ 42.000.- 30) Matrícula 16-48047/154, superficie 56,33m2 (fs. 318), partida 3640800 (fs. 2594vta.), tres ambientes, piso 13º dto. "B" (fs. 2479/2480), deuda rentas $ 794,19 al 22/02/01 (fs. 2721 y 2889) y Matrícula 16-48047/42, superficie 13,93m2 (fs. 310vta.), partida 3640688 (fs. 2593vta.), cochera Nº 119, primer subsuelo (fs. 2349/2350), deuda rentas $ 90,04 al 22/02/01 (fs. 2637 y 2805), ambas unidades con una base de $ 57.400 en conjunto.- 31) Matrícula 16-48047/155, superficie 33,58m2 (fs. 318), partida 3640801 (fs. 2594vta.), un ambiente, piso 13º dto. "C" (fs. 2481/2482), deuda rentas $ 431,60 al 22/02/01 (fs. 2722 y 2890), base $ 30.800.- 32) Matrícula 16-48047/156, superficie 33,22m2 (fs. 318vta.), partida 3640802 (fs. 2594vta.), un ambiente, piso 13º dto. "D" (fs. 2483/2484), deuda rentas $ 423,18 al 22/02/01 (fs. 2723 y 2891), base $ 31.500.- 33) Matrícula 16-48047/157, superficie 44,18m2 (fs. 318vta.), partida 3640803 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 13º dto. "G" (fs. 2485/2486), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2724 y 2892), base $ 43.400.- 34) Matrícula 16-48047/158, superficie 44,18m2 (fs. 318vta.), partida 3640804 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 13 "H" (fs. 2487/2488), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2725 y 2893), base $ 42.000.- 35) Matrícula 16-48047/159, superficie 44,37m2 (fs. 318vta.), partida 3640805 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 13º dto. "E" (fs. 2489/2490), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2726 y 2894), base $ 42.700.- 36) Matrícula 16-48047/160, superficie 44,37m2 (fs. 318vta.), partida 3640806 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 13º dto. "F" (fs. 2491/2492), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2727 y 2895), base $ 42.000.- 37) Matrícula 16-48047/162, superficie 56,33 (fs. 318vta.), partida 3640808 (fs. 2594vta.), tres ambientes, piso 14º dto. "B" (fs. 2493/2494), deuda rentas $ 798,28 al 22/02/01 (fs. 2728 y 2896), y Matrícula 16-48047/48, superficie 12,86 (fs. 310vta.), partida 3640694 (fs. 2593vta.), cochera Nº 125, primer subsuelo (fs. 2359/2360), deuda rentas $ 83,59 al 22/02/01 (fs. 2642 y 2810), ambas con una base en conjunto de $ 58.800.- 38) Matrícula 16-48047/163, superficie 33,58m2 (fs. 319), partida 3640809 (fs. 2594vta.), un ambiente, piso 14º dto. "C" (fs. 2495/2496), deuda rentas $ 431,60 al 22/02/01 (fs. 2729 y 2897), base $ 30.100.- 39) Matrícula 16-48047/164, superficie 33,22m2 (fs. 319), partida 3640810 (fs. 2594vta.), un ambiente, piso 14º dto. "D" (fs. 2497/2498), deuda rentas $ 423,18 al 22/02/01 (fs. 2730 y 2898), base $ 30.100.- 40) Matrícula 16-48047/165, superficie 44,18m2 (fs. 319), partida 3640811 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 14º dto. "G" (fs. 2499/2500), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2731 y 2899), base $ 42.700.- 41) Matrícula 16-48047/166, superficie 44,18m2 (fs. 319), partida 3640812 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 14º dto. "H" (fs. 2501/2502), deuda rentas $ 561,45 al 22/02/01 (fs. 2732 y 2900), base $ 42.000.- 42) Matrícula 16-48047/167, superficie 44,37m2 (fs. 319), partida 3640813 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 14º dto. "E" (fs. 2503/2504), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2733 y 2901), base $ 42.700.- 43) Matrícula 16-48047/168, superficie 44,37m2 (fs. 319), partida 3640814 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 14º dto. "F" (fs. 2505/2506), deuda rentas $ 558,57 al 22/02/01 (fs. 2734 y 2902), base $ 41.300.- 44) Matrícula 16-48047/169, superficie 181,38m2 (fs. 319vta.), partida 3640815 (fs. 2594vta.), simipiso, dos dormitorio, uno en suite, tres baños, balcón terraza y pileta, piso 15º dto. "A" (fs. 2507/2509), deuda rentas $ 1819,01 al 22/02/01 (fs. 2735 y 2903) y Matrícula 16-48047/56, superficie 12,56m2 (fs. 311), partida 3640702 (fs. 2593vta.), cochera Nº 133, primer subsuelo (fs. 2375), deuda rentas $ 83,59 al 22/02/01 (fs. 2650 y 2818) ambas unidades con una base de $ 105.000. en conjunto. 45) Matrícula 16-48047/170, superficie 178,44m2 (fs. 319vta.), partida 3640816 (fs. 2904), semipiso, dos dormitorios, uno en suite, tres baños, balcón terraza, pileta, piso 15º dto. "B" (fs. 2510/2512vta.), deuda rentas $ 2109,06 al 4/5/01 (fs. 2736 y 2904) y Matrícula 16-48047/53, superficie 13,32m2 (fs. 311), partida 3640699 (fs. 2593vta.), cochera Nº 130, primer subsuelo, (fs. 2369/2370), deuda rentas $ 83,59 al 22/02/01 (fs. 2647 y 2815), ambas unidades con una base de $ 105.000 en conjunto. 46) Matrícula 16-48047/171, superficie 44,67m2 (fs. 319vta.), partida 3640817 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 16º dto. "A" (fs. 2513/2514), deuda rentas $ 567,07 al 22/02/01 (fs. 2737 y 2905), base $ 43.400.- 47) Matrícula 16-48047/174, superficie 53,83m2 (fs. 319vta.), partida 3640820 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 16º dto. "D" (fs. 2519/2520), deuda rentas $ 765,81 al 22/02/01 (fs. 2740 y 2908), base $ 45.500.- 48) Matrícula 16-48047/175, superficie 44,67m2 (fs. 319vta.), partida 3640821 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 17º dto. "A" (fs. 2521/2522), deuda rentas $ 567,07 al 22/02/01 (fs. 2741 y 2909), base $ 42.700.- 49) Matrícula 16-48047/176, superficie 44,67m2 (fs. 320), partida 3640822 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 17º dto. "B" (fs. 2523/2524), deuda rentas $ 567,07 al 22/02/01 (fs. 2742 y 2910), base $ 42.700.- 50) Matrícula 16-48047/177, superficie 54,15m2 (fs. 320), partida 3640823 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 17º dto. "C" (fs. 2525/2526), deuda rentas $ 765,81 al 22/02/01 (fs. 2743 y 2911), base $ 46.200.- 51) Matrícula 16-48047/179, superficie 44,67m2 (fs. 320), partida 3640825 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 18º dto. "A" (fs. 2529/2530), deuda rentas $ 567,07 al 22/02/01 (fs. 2745 y 2913), base $ 44.100.- 52) Matrícula 16-48047/180, superficie 44,67m2 (fs. 320), partida 3640826 (fs. 2594vta.), dos ambiente, piso 18º dto. "B" (fs. 2531/2532), deuda rentas $ 567,07 al 22/02/01 (fs. 2746 y 2914), base $ 44.100.- 53) Matrícula 16-48047/181, superficie 54,15m2 (fs. 320), partida 3640827 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 18 "C" (fs. 2533/2534), deuda rentas $ 765,81 al 22/02/01 (fs. 2747 y 2915), base $ 46.200.- 54) Matrícula 16-48047/182, superficie 53,83m2 (fs. 320), partida 3640828 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 18º dto. "D" (fs. 2535/2536), deuda rentas $ 765,81 al 22/02/01 (fs. 2748 y 2916), base $ 46.200.- 55) Matrícula 16-48047/183, superficie 44,67m2 (fs. 320vta.), partida 3640829 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 19º dto. "A" (fs. 2537/2538), deuda rentas $ 567,07 al 22/02/01 (fs. 2749 y 2917), base $ 44.100.- 56) Matrícula 16-48047/184, superficie 44,67m2 (fs. 320vta.), partida 3640830 (fs. 2594vta.), dos ambientes, piso 19º dto. "B" (fs. 2539/2540), deuda rentas $ 567,07 al 22/02/01 (fs. 2750 y 2918), base $ 44.100.- 57) Matrícula 16-48047/185, superficie 54,15m2 (fs. 320vta.), partida 3640831 (fs. 2595), dos ambientes, piso 19º dto. "C" (fs. 2541/2542), deuda rentas $ 765,81 al 22/02/01 (fs. 2751 y 2919) y Matrícula 16-48047/30, superficie 19,13m2 (fs. 310), cochera Nº 107, primer subsuelo (fs. 2327/2328), sin informe de deuda en rentas, ambas unidades con una base de $ 55.300 en conjunto. 58) Matrícula 16-48047/186, superficie 53,83m2 (fs. 320vta.), partida 3640832 (fs. 2595), dos ambientes, piso 19º dto. "D" (fs. 2543/2544), deuda rentas $ 765,81 al 22/02/01 (fs. 2752 y 2920) y Matrícula 16-48047/36, superficie 12,50m2 (fs. 310), partida 3640682 (fs. 2593vta.), cochera Nº 112, primer subsuelo (fs. 2337/2338), deuda rentas $ 77,14 al 22/02/01 (fs. 2631 y 2799) ambas unidades con una base de $ 55.300.- en conjunto). 59) Matrícula 16-48047/187, superficie 44,67m2 (fs. 320vta.), partida 3640833 (fs. 2595), dos ambientes, piso 20º dto. "A" (fs. 2545/2546), deuda rentas $ 524,72 22/02/01 (fs. 2753 y 2921), base $ 44.100.- 60) Matrícula 16-48047/188, superficie 44,67m2 (fs. 320vta.), partida 3640834 (fs. 2595), dos ambientes, piso 20º dto. "B" (fs. 2547/2548), deuda rentas $ 524,72 al 22/02/01 (fs. 2754 y 2922), base $ 44.100.- 61) Matrícula 16-48047/189, superficie 54,15m2 (fs. 321), partida 3640835 (fs. 2595), dos ambientes, piso 20º dto. "C" (fs. 2549/2550), deuda rentas $ 765,81 al 22/02/01 (fs. 2755 y 2923), base $ 46.900.- 62) Matrícula 16-48047/191, superficie 43,34m2 (fs. 321), partida 3640837 (fs. 2595), un ambiente, piso 22º dto. "A" (fs. 2553/2554), deuda rentas $ 423,18 al 22/02/01 (fs. 2757 y 2925), base $ 34.300.- 63) Matrícula 16-48047/192, superficie 41,84m2 (fs. 321), partida 3640838 (fs. 2595), un ambiente, piso 22º dto. "B" (fs. 2555/2556), deuda rentas $ 406,24 al 22/02/01 (fs. 2758 y 2926), base $ 34.300.-. La nomenclatura catastral de la totalidad de las unidades es circunscripción 16, sección 27, manzana 3, parcela 4b (fs. 288/306). Deudas por O.S.N. al día 18/12/00 por la totalidad de las unidades a subastar $ 11.673,23 (fs. 2175/6). Deudas por Aguas Argentinas S.A. al día 20/10/00 por la totalidad de las unidades a subastar $ 7.069,77 (fs. 741/3). La totalidad de los inmuebles y cocheras se encuentran desocupados.- Condiciones de Subasta: al contado. Seña 10%.- Comisión 3% más IVA a cargo del comprador.- Arancel 0.25% Acordada Nº 10/99 de la CSJN, todo en el acto del remate y en pesos. Los pagos correspondientes a seña y comisión serán pagados en efectivo o dos cheques, el primero a la orden del Juzgado y el segundo a favor del martillero, ambos debidamente certificados por el Banco emisor. La diferencia que pudiere resultar entre las sumas certificadas y el monto por el que se efectúa la compra será documentado con cheque de la persona compradora emitido en la cuenta anterior. IVA (10,5%) sobre valor de martillo a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro de los quince días hábiles a partir de la aprobación del remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar con depósito en efectivo, cheque cancelatorio, cheque certificado y/o transferencia interbancaria, cuyo origen sean fondos sometido a la reprogramación del certificado de plazo fijo en pesos (quedando supeditado esta alternativa de pago a la respuesta afirmativa que al respecto otorgue el BCRA, lo que será comunicado por el martillero al comienzo del acto de la subasta), al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. Será exclusivamente a cargo y bajo responsabilidad del adquirente en la subasta, la tramitación del documento cancelatorio que deberá emitir oportunamente la entidad bancaria que corresponda. A los fines de gestionar la efectivización de los pagos en las formas autorizadas ante dichas entidades, el comprador contara con el boleto de compraventa judicial que suscribirá y recibirá en oportunidad del remate, autenticado por escribano público. Se informa que a excepción de las unidades identificadas como cocheras, los restantes inmuebles a subastarse están destinados a vivienda familiar exclusivamente conforme lo establecido en el artículo 3º del reglamento de copropiedad y administración debiendo asimismo remitirse los interesados y/o eventuales adquirientes a las demás disposiciones, reglamentaciones y/o límites establecidos en el referido reglamento que obra agregado en el expediente. Los inmuebles a subastar se enajenan en las condiciones físicas, jurídicas, administrativas y/o edilicias en que se encuentran. No es admisible la compra en comisión (art. 3936, Cód. Civil, conf. ley 24.441). La parte actora se encuentra autorizada a compensar su crédito. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Los inmuebles se rematarán como libres de deuda en concepto expensas únicamente, no así lo que respecta al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a mérito de los informes que fueran remitidos y que obran glosados a fs. 2588/2941. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ejec. Hipotecaria). Los inmuebles se exhibirán del día 6 de abril de 2002 al 14 de abril de 2002, en el horario de 11 a 20 hs. El presente edicto será publicado de conformidad con lo establecido en el artículo 566 del CPCC por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 3/4 Nº 11.813 v. 4/4/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, p. 3º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAFUENTE, WALTER ADRIAN (DNI 23.463.957) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 80.097, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de abril de 2002 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol GLI/1996, tipo sedán 3 puertas, motor marca

Volkswagen Nº UNC821312, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ377TA833994, dominio Nº AYZ 920. Base: $ 800. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.061,64 al 5/12/2001 (fs. 51). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Cuyo Nº 2540, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/4 Nº 32.128 v. 4/4/2002

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "4", Secretaría Nº 8, sito en la Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CIRCUS CIRCUS S.A. s/Quiebra s/Incidente de conc. especial art. 209 L.C. por SUMBRE JORGE HECTOR y Otros" (Expte. Nº 75670/00), que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 10 de abril de 2002 a las 11:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 1148, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 19, Sec.15, Mza. 115, Parc. 31, matrícula FR-19-6106, desocupado y consta de salón al frente de aproximadamente 8,50m. por 40m. de fondo, jardín con parrilla atrás; y en el entrepiso, cocina y tres baños, su terreno según estado parcelario (fs. 103 vta.) y según certificado de dominio, mide 8,43m. de fte.; 39,87m. al N.; 8,55m. al O; 39,89m. al S. Su estado de conservación es bueno. Base $ 205.000 al contado y al mejor postor. De no existir postores por la misma, se rematará con la base reducida en 25%, es decir $ 153.750. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 10.401,71 al 09/04/01 (fs. 122), por Aguas Args. $ 1.371,64 (fs. 118) y por O.S.N. $ 5,02 al 03/04/01 (fs.120). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 5 y 8 de abril de 2002 de 10:00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 27/3 Nº 379.189 v. 5/4/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. R. S. Peña 1211, p. 2º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMIREZ, FERNANDO GABRIEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 44.755, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 10 de abril de 2002 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RE Diesel/2000, tipo Berlina, 4 ptas., motor marca Renault Nº F8QA756C018683, chasis marca Renault Nº 8A1L534EZYL07832, dominio Nº DGK 472. Base $ 3.500,00. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.400,40 al 11/10/2001 (fs. 66). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 3/4 Nº 32.131 v. 4/4/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización del Inmueble de Villa María, Pcia. de Córdoba", Expte. 34.220, que el martillero Antonio Julio Perrone, (CUIT 20-04149705-0), T.E. 4812-0912, rematará el 9 de abril de 2002 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, una fracción de terreno que es parte de la manzana 107 (superficie 5.233,66 m2) y una fracción que es parte de la manzana 97 bis (superficie 1814,14 m2), ubicadas en la Ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, Pcia. de Córdoba, que conforman una sola unidad de 7047,80 m2. donde se encuentra construida la planta de SASETRU S.A., con entrada por la calle Vélez Sársfield 942. En el frente de la planta, en una vivienda de tres ambientes, baño y cocina, habita el Sr. Leira junto a su grupo familiar, cuidador del predio. La planta consta de dos galpones de material de grandes dimensiones (aprox. 1.200 m2) con piso de cemento y techo de zinc a dos aguas; oficinas, silos, tolvas, etc. En mal estado de conservación. Base $ 80.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas del inmueble: fs. 92 Servicios Sanitarios al 12/97 por manz. 107 $ 6.182,10; fs. 67 Rentas por ambas manzanas al 9/10/97 $ 2.600,10. Exhibición: 4 y 5 de abril de 2002 de 10 a 12 hs. y de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 27/3 Nº 32.032 v. 5/4/2002

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con sede en R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SICAMERICANA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 22.393 que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el viernes 26/4/2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en José E. Uriburu 38/40/42 entre Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre de esta Ciudad. Desocupado. Consta de puerta y portón de acceso y entrada de vehículos. Se desarrolla en: Planta Baja, entrepiso, primero y segundo piso, terraza, sótano y patio. Cuenta con ascensor, recepción, diversas oficinas, depósitos, baños de personal y privados, salas de grabación y salones. Construcción de muy buena calidad, estructura de hormigón armado, con espacios de grandes dimensiones. Estado general regular. Superficie aproximada 2.500 m2. Lote de 579,36 m2. Zonificación C3I. FOT máximo 4. Factibilidad de uso: Garaje; Servicios; comercio minorista y mayorista; Sanatorio; Colegio; Universidad; Gimnasio; Administración Pública; Estudio de radio y televisión; Grabación; etc. Base $ 315.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Exhibición 22 y 23 de abril de 2002 de 14 a 16:30 hs. Informes: Uruguay 651, 5º piso "B", el. 4375-5590. En el Tribunal las constancias del expediente. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/4 Nº 379.452 v. 9/4/2002

Nº 7

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, P. 2º de Capital, comunica por cinco días en autos "SANTIAGO OSORIO S.A.C.I y F. s/Quiebra" Expte. Nº 52.744, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2 Monotr.) rematará el día 12 de abril de 2002 a las 12:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus" el inmueble de la calle Defensa 1372/76/80, U.F. Nº 1, Capital Federal. Nom. Cat.: C. 12, S. 4; M. 31; P. 20 matrícula 12-29/1 superficie: 81m2 90 dm2 (fs. 1027). Según fs. 1165 la unidad, ubicada entre los nros. 1372 y 1376 tiene un local al frente y atrás, dos ambientes, baño y cocina, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y desocupada. Las deudas que pudiera registrar el inmueble se abonarán con los fondos del concurso así como las que se devenguen hasta la posesión. Base $ 30.712,50. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% a c/comprador. En caso de falta de postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Al contado y al mejor postor. La seña podrá ser abonada con cheque certificado de Banco de esta plaza y, en caso de superarse la base, la diferencia por la seña podrá abonarse en efectivo, cheque común que deberá ser reemplazado por otro certificado en el término de 24 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104 del Reglamento del Fuero hasta las 09:30 hs. del día 11/4, señalándose su apertura para las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitas. 9 y 10/4 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/4 Nº 32.026 v. 8/4/2002

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos "ZAIETTA, CARLOS (L.E. 7.601.663) s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble" (Expte. Nº 63.338)" que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) rematará el martes 9 de abril de 2002 a las 12:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del departamento ubicado en esta Capital calle Aguilar 2858/62/72 entre Crámer y Conesa, 1º Piso "4". Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Ma. 109, Pa. 13 a. Consta de living comedor, 1 dormitorio c/placard, baño con ducha, cocina c/calefón y patio. Tiene teléfono, calefacción por estufa a gas y su estado es regular. Está ocupado por la esposa del fallido. Base $ 8.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Oficina Subastas Judiciales 0,25%. Al contado y mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior previo a la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda expensas al 7/7/00 $ 1.065,78; G.C.B.A. al 1/6/99 $ 172,29; O.S.N. al 3/6/99 $ 10,14 y Aguas Argentinas al 28/5/99 sin deuda. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Se exhibirá el jueves 4 y viernes 5 de abril de 16 a 18 hs.

En Buenos Aires, a los 21 días de marzo de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 2/4 Nº 30.379 v. 4/4/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "NOUSSAN, PATRICIA INES s/Quiebra", Expte. Nº 27.555, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el miércoles 10 de abril de 2002 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) la 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 1972, entre Posadas y Avda. Alvear, piso 4º Unidad Nº 9 de Capital Federal. Nom.Cat.: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 11; Parc. 14. Matrícula 20-802/9. Sup. total 90 m2 84 dm2. Se deja constancia que la fallida tiene DNI Nº 10.809.505. Conf. constatación la unidad está identificada como 4º piso "I", se trata de un departamento de categoría, con entrada de servicio, cuenta con living-comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, dependencia y baño de servicio. Se encuentra de regular a mal estado de conservación, con grandes faltas de pintura y humedad en algunas paredes y techos. Se encuentra ocupado por la madre de la fallida. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada ministerio legis art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal, sin necesidad de intimación previa. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego la posesión serán a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 114, inc. 6, Reglamento para la Justicia del Fuero), las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta en el horario de atención del Tribunal, debiendo requerir los informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaría. Exhibición 4 y 5 de abril de 2002, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 3/4 Nº 379.470 v. 5/4/2002

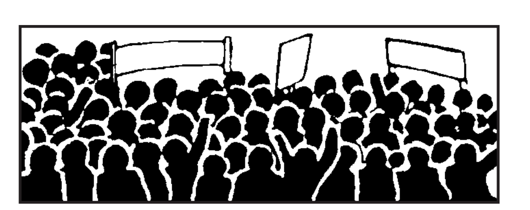
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra s/Incidente de Venta (de bienes inmuebles, maquinarias e instalaciones)", Expte. 32.030, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el día 8 de abril de 2002 a las 12:20 hs. en Pte. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), dos fracciones de terreno (en block) ubicadas en la localidad de Sierras Bayas, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, designadas como parcelas 1438 y 1439, que cuentan con las superficies siguientes: Parcela 1438: Título Nº VIII; Circunscripción XX; Sup. 5 Ha. 97a. 94ca. 87dm2. Cuenta con edificio de administración, enfermería, comedor, depósitos, garaje y talleres, todos estos construidos en mampostería. Existen, además, varios edificios pequeños rodeados por terraplenes en mal estado. Ocupada por Icaro S.A. con contrato que vence el 31/12/02 cuyo canon locativo comprende no sólo los inmuebles identificados en el plano obrante en autos, sino también la fracción 1016 ajena a esta subasta ordenada. parcela 1439: Título Nº IX; Circunscripción XX; Sup. 2 Ha. 9a. 56ca. 36 dm2. Cuenta con una casa habitación de construcción antigua de tres cuartos, cocina y baño, un pequeño galpón y depósito. Ocupada por una persona que manifestó ser cuidador. Venta ad corpus. Base en block $ 78.311,25, al contado. En caso de fracasar dicha venta, se deberá proceder al remate de las parcelas antes señaladas en forma individual, con las bases siguientes: Parcela 1438, Título VIII: Base $ 73.564,50. Parcela 1439, Título IX: Base $ 7.357,50. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Asimismo se informa que respecto de las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las posteriores al decreto de quiebra, en principio, serán pagadas como gastos del concurso (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Y los bienes muebles, maquinarias y elementos existentes en las mismas y en la fracción que oportunamente se licitara (Fracción 1016) divididos éstos en seis lotes de acuerdo a cómo se hallan ubicados en la planta y según las denominaciones identificadas por el martillero en el inventario y cómo surge del escrito presentado a fs. 305 y con las bases siguientes: Lote 1 (Laboratorio, vestuario, administración) Base $ 405. Lote 2 (Carpintería, taller mecánico) Base $ 1.962. Lote 5 (Parte Planta Nitroglicerina y Planta Mezclado Explosivo) Base $ 1.772,25. Lote 6 (Planta Acidos, Planta Suministros de Vapor, Planta Suministro de Agua) Base $ 3.918,75 y Lote 7 (Planta Grupo Electrógeno, lotes varios) Base $ 3.313,50. Venta al contado más IVA sobre el precio de venta. Comisión 10% más IVA. Será a cargo del comprador el pago del 0,25% de acuerdo a lo establecido en la Acordada Nº 24/00. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se deja constancia que de no continuarse con la actividad actual —fabricación de explosivos— el comprador deberá hacerse cargo de las tareas de descontaminación del terreno de la posible existencia de residuos explosivos y ácidos, en las instalaciones, equipos, cañerías y en el sistema de desagüe deberá procederse a la neutralización de los restos. Se deja constancia que se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 30/4/99 la suma de $ 7.233,79 por la Parcela 1438 y $ 787,73 por la Parcela 1439 y en concepto de deuda Municipal al 3/9/99 la suma de $ 270,24. Las fracciones y los bienes muebles se visitan los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 11 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/4 Nº 379.446 v. 5/4/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO VANGUARDIA PROVINCIAL

Distrito Tucumán

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en Tucumán hace saber que el día veinte de marzo de dos mil dos, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación autodenominada: "VANGUARDIA PROVINCIAL" (art. 14 Ley 23.298). Fdo. Dr. Jorge R. Parache, Juez Federal con competencia electoral en Tucumán, Secretaría Dr. Rogelio Rodríguez del Busto.

Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.

e. 2/4 Nº 379.540 v. 4/4/2002